



2009

Ayuntamiento de Barcelona
Memoria de Actividad



Ayuntamiento de Barcelona
2009 Memoria de Actividad



2009



Ayuntamiento de Barcelona
2009 Memoria de Actividad



Ajuntament de Barcelona

Ayuntamiento de Barcelona

Plenario del Consejo Municipal

Alcalde de Barcelona	Excmo. Sr. Jordi Hereu Boher (PSC)
1r Teniente de alcalde	Ilmo. Sr. Carles Martí Jufresa (PSC)
2º Teniente de alcalde	Ilmo. Sr. Ricard Gomà Carmona (ICV-EUiA)
3r Teniente de alcalde	Ilmo. Sr. Jordi William Carnes Ayats (PSC)
4º Teniente de alcalde	Ilmo. Sr. Ramon Garcia-Bragado Acín (PSC)
5ª Teniente de alcalde	Ilma. Sra. Immaculada Mayol Beltrán (ICV-EUiA)
Concejales	PSC: Ilma. Sra. Carmen Andrés Añón Ilma. Sra. Montserrat Ballarín Espuña Ilma. Sra. M. Assumpta Escarp Gibert Ilmo. Sr. Guillem Espriu Avendaño Ilma. Sra. Itziar González Virós Ilma. Sra. Sara Jaurrieta Guarner Ilma. Sra. Immaculada Moraleda Pérez Ilma. Sra. Gemma Mumbrú Moliné Ilmo. Sr. Francesc Narváez Pazos Ilma. Sra. Montserrat Sánchez Yuste
	CiU: Ilmo. Sr. Gerard Ardanuy Mata Ilmo. Sr. Raimond Blasi Navarro Ilmo. Sr. Jaume Ciurana Llevadot Ilma. Sra. Teresa M. Fandos Payà Ilmo. Sr. Joaquim Forn Chiariello Ilmo. Sr. Eduard Freixedes Plans Ilma. Sra. Mercè Homs Molist Ilmo. Sr. Joan Puigdollers Fargas Ilma. Sra. Sònia Recasens Alsina Ilmo. Sr. Xavier Trias Vidal de Llobatera Ilma. Sra. Francina Vila Valls Ilmo. Sr. Antoni Vives Tomàs
	PP: Ilma. Sra. Emma Balseiro Carreiras Ilmo. Sr. Jordi Cornet Serra Ilma. Sra. Ángeles Esteller Ruedas Ilmo. Sr. Alberto Fernández Díaz Ilma. Sra. Gloria Martín Vivas Ilmo. Sr. Xavier Mulleras Vinzia Ilmo. Sr. Alberto Villagrasa Gil
	ICV-EUiA: Ilma. Sra. Elsa Blasco Riera Ilmo. Sr. Joaquim Mestre Garrido
	ERC: Ilma. Sra. Ester Capella Farré Ilmo. Sr. Xavier Florensa Cantons Ilmo. Sr. Ricard Martínez Monteagudo Ilmo. Sr. Jordi Portabella Calvete

Comisión de Gobierno

Presidente	Excmo. Sr. Jordi Hereu Boher (PSC)
Miembros	Ilma. Sra. Carmen Andrés Añón (PSC) Ilma. Sra. Montserrat Ballarín España (PSC) Ilma. Sra. Elsa Blasco Riera (ICV-EUiA) Ilmo. Sr. Jordi William Carnes Ayats (PSC) Ilma. Sra. M. Assumpta Escarp Gibert (PSC) Ilmo. Sr. Guillem Espriu Avendaño (PSC) Ilmo. Sr. Ramon Garcia-Bragado Acín (PSC) Ilmo. Sr. Ricard Gomà Carmona (ICV-EUiA) Ilma. Sra. Itziar González Virós (PSC) Ilma. Sra. Sara Jaurrieta Guarner (PSC) Ilmo. Sr. Carles Martí Jufresa (PSC) Ilma. Sra. Immaculada Mayol Beltrán (ICV-EUiA) Ilmo. Sr. Joaquim Mestre Garrido (ICV-EUiA) Ilma. Sra. Immaculada Moraleda Pérez (PSC) Ilma. Sra. Gemma Mumbrú Moliné (PSC) Ilmo. Sr. Francesc Narváez Pazos (PSC) Ilma. Sra. Montserrat Sánchez Yuste (PSC)
Miembros no electos	Sr. Pere Alcober Solanas Sr. Ignasi Cardelús Fontdevila Sr. Jordi Martí Grau Sra. Isabel Ribas Seix Sr. Antoni Sorolla Edo

Comité Ejecutivo

Presidente	Ilmo. Sr. Carles Martí Jufresa 1r Teniente de alcalde
Vicepresidente	Sr. Andreu Puig Sabanés Gerente municipal
Miembros	Sra. Gemma Arau Ceballos Gerente del distrito de Les Corts
	Sr. Carles Arias Casal Gerente de recursos humanos y organización
	Sr. Jordi Campillo Gámez Gerente de medio ambiente
	Sra. Pilar Conesa Santamaria Gerente adjunta de eAdministración y sistemas de información
	Sr. Joan Albert Dalmau Balagué Gerente de prevención, seguridad y movilidad
	Sr. Albert Duran Escribà Gerente del distrito de Sarrià-Sant Gervasi
	Sra. Mari Carme Fernández González Gerente del distrito de Gràcia
	Sra. M. Glòria Figuerola Anguera Gerente de acción social y ciudadanía
	Sra. Montserrat Filomeno Martí Gerente del distrito de Horta-Guinardó
	Sr. José García Puga Gerente del distrito de Nou Barris
	Sr. Víctor Gimeno Sanjuan Gerente del distrito de Sant Martí
	Sr. Mateu Hernández Maluquer Gerente de promoción económica
	Sr. Máximo López Manresa Gerente del distrito del Eixample
	Sra. Mercè Massa Rincón Gerente del distrito de Ciutat Vella
	Sr. Ramon Massaguer Meléndez Gerente de urbanismo, infraestructuras y vivienda

Sr. Marc Murtra Villar

Gerente de **educación, cultura y bienestar**

Sr. Josep Sans Díez

Gerente del distrito de Sants-Montjuïc

Sra. M. Pilar Solans Huguet

Gerente de **finanzas**

Sr. Miguel Angel Valdueza Romero

Gerente del distrito de Sant Andreu

Sr. Eduardo Vicente Gómez

Gerente de **servicios generales y coordinación territorial**

2009

Sumario

13	Presentación del Alcalde
15	Presentación
16	Organización política y administrativa del Ayuntamiento de Barcelona
	24 Educación, Cultura y Bienestar Social
	34 Acción Social y Ciudadanía
	46 Promoción Económica
	60 Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda
	80 Medio Ambiente
	90 Prevención, Seguridad y Movilidad
	104 Servicios Centrales
	107 Servicios Generales y Coordinación Territorial
	115 Finanzas
	123 Recursos Humanos y Organización
	133 eAdministración y Sistemas de Información
	142 Plan Barcelona 2.0
	152 Responsabilidad Social Corporativa



Presentación

Jordi Hereu i Boher
Alcalde de Barcelona

Los próximos diez años serán decisivos porque debemos dar respuesta a los interrogantes que nos ha planteado la primera década del siglo XXI. Por ello, en 2009, el Ayuntamiento ha seguido trabajando con firmeza y compromiso para encarar con éxito los retos y las oportunidades que Barcelona tiene entre manos y, sobre todo, para hacer frente a los efectos de la crisis económica y global en nuestra ciudad.

El año 2009 ha sido decisivo para sentar las bases que nos permitirán desarrollar la agenda de Barcelona para la próxima década. ¿Cómo lo hemos hecho? Trabajando para que Barcelona se convierta en el motor económico del sur de Europa, para que nuestra ciudad sea un espacio para la educación y la creatividad, para que nos conectemos mejor con el resto del mundo a través de un aeropuerto con vuelos intercontinentales, el primer puerto del Mediterráneo y un tren de alta velocidad que nos unirá a Europa desde la Sagrera, para que la ciudad siga transformándose de norte a sur y de poniente a levante con un urbanismo a la medida de la ciudadanía, para que los 73 barrios de Barcelona tengan la calidad de vida que se merecen, para que sigamos consolidándonos como ciudad cohesionada, inclusiva, solidaria y sostenible.

Estoy convencido de que Barcelona llevará adelante todos estos proyectos. Porque, si para algunas personas crisis significa parálisis o inmovilismo, para Barcelona crisis significa trabajar más que nunca para construir un presente y un futuro sólido. Y para hacerlo realidad tenemos la fuerza y el liderazgo necesarios que nos otorga nuestra capitalidad en el Mediterráneo, en Cataluña y en el área metropolitana.

En 2009 los binomios que componen la fórmula Barcelona han continuado guiando nuestras actuaciones: voluntad de transformación permanente y realismo, inconformismo y coraje, valores y proyecto.

Presentación

Andreu Puig

Gerente Municipal

La memoria de gestión del Ayuntamiento de Barcelona que presentamos, balance del año 2009 y resultado del esfuerzo de los sectores, distritos, organismos autónomos y empresas que conforman el Ayuntamiento de Barcelona, debe explicar el trabajo realizado así como los principios que han inspirado la gestión municipal.

En 2009 ha irrumpido una crisis económica global, con consecuencias a escala local, que ha generado un entorno complejo para la gestión pública. Es en este entorno de crisis cuando se evidencia la relevancia de una administración municipal fuerte que pueda seguir adelante con las políticas de promoción económica y de defensa del espacio público.

Pese a las circunstancias, y gracias al saneamiento de las cuentas durante los años de bonanza económica, hemos podido mantener un alto volumen de inversión. Esta política crea riqueza, ocupación, y promueve la mejora del espacio público para la ciudadanía.

Respecto a las políticas de promoción económica, hemos concentrado nuestros esfuerzos en el incremento del soporte a la ocupación y en la activación de acontecimientos y ferias en la ciudad para impulsar la reactivación del consumo y la ocupación, velando siempre para que sea de calidad.

Hemos querido dar al espacio público de la ciudad una imagen inmejorable para que la ciudadanía disfrute del entorno más acogedor posible. Por ello, durante el año se ha realizado un esfuerzo para mejorar la limpieza y el orden en la ciudad. En esto nos ha ayudado mucho, y nos ayudará aún más en el futuro, la nueva contrata de limpieza.

A nivel interno, y como no podía ser de otra manera, hemos realizado un esfuerzo muy importante en la contención del gasto. La situación actual plantea nuevos retos y, para estar a la altura, el Ayuntamiento ya ha puesto en marcha un nuevo modelo de gestión, denominado Barcelona 2.0, basado en la modernización de los procesos productivos y los sistemas de información, en la revisión organizativa y en la gestión del talento de los trabajadores y trabajadoras municipales. Este modelo ha generado unas reformas en las estructuras municipales de los distritos que permiten una mejor calidad de los servicios de proximidad prestados, además de una mayor eficacia y eficiencia gracias a la gran modernización de los servicios a través de las nuevas tecnologías. Pero estas mejoras no se han restringido a los sistemas internos sino que han supuesto, además, la introducción de nuevos canales de comunicación y del trabajo telemático con el ciudadano.

Este nuevo modelo de gestión, que se inició en 2008 y que se desplegará a lo largo del mandato, hasta 2011, ha llegado en 2009 a su punto de madurez y se caracteriza, principalmente, por la ambición del Ayuntamiento de actuar como motor de impulso económico y de transformación social y urbana de Barcelona. Asimismo, ha de permitir al Ayuntamiento una mayor agilidad administrativa, con el acceso electrónico y la reducción de la normativa, de la burocracia y de los plazos, que redunde en beneficio de un mejor y más próximo servicio al ciudadano.



Organización política y administrativa del Ayuntamiento de Barcelona

El texto fundamental para entender el funcionamiento administrativo de Barcelona es la Carta Municipal de Barcelona, en la que se regulan la organización y las competencias del gobierno y los distritos, así como los mecanismos de que disponen los ciudadanos para poder intervenir en la política municipal. En una ciudad de las dimensiones, la complejidad y el carácter metropolitano de Barcelona, estructurar todos estos aspectos es necesario.

Así, en la organización del gobierno municipal, la Carta establece un ámbito político, en el que se debaten y fijan las líneas generales y estratégicas, y un ámbito ejecutivo, encargado de cumplir los objetivos y acuerdos adoptados en el primero a través de la gestión de los servicios y las actividades municipales. Las acciones del gobierno pretenden facilitar la vida de los ciudadanos y, desde este punto de vista, la Carta destaca la importancia de la participación ciudadana y las formas de intervención en la toma de decisiones.

Estructura del gobierno municipal

La organización del Ayuntamiento de Barcelona se estructura en dos niveles: el político, que debate las políticas locales y adopta las decisiones estratégicas que considera adecuadas; y el gerencial, que tiene atribuida la gestión de los servicios de acuerdo con los objetivos establecidos en el terreno político.

Constituyen el ámbito político los diferentes órganos de gobierno: el Consejo Municipal, el alcalde, la Comisión de Gobierno y los Consejos de Distrito.

El Consejo Municipal es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno de la ciudad. Está presidido por el alcalde. Se reúne mensualmente en sesión ordinaria y las sesiones son públicas.

El Consejo Municipal está integrado por 41 regidores, de acuerdo con un sistema de representación proporcional. Las elecciones municipales se celebran cada cuatro años. El resultado de los últimos comicios, celebrados en mayo de 2007,

se ha traducido en un gobierno de coalición del PSC e ICV-EUiA, con un total de 18 regidores de los 41 que lo integran.

El Consejo Municipal desarrolla las funciones de deliberación, control y fiscalización de las acciones de gobierno y de administración. Aprueba el Programa de actuación municipal (PAM), el presupuesto, las cuentas anuales, las ordenanzas y los planes urbanísticos.

El Consejo Municipal funciona en Plenario y en comisiones. Éstas asumen competencias decisorias y de control, además de las propiamente informativas, correspondientes a su ámbito de actuación. Dictaminan sobre los asuntos que se han de someter al Plenario, y controlan y fiscalizan la actividad de los órganos de gobierno y de administración. Entre sus funciones resolutorias destacan la autorización y adjudicación de determinados contratos en función de su importe, y la aprobación inicial del presupuesto, así como las ordenanzas y los reglamentos relativos a su ámbito. El voto de cada grupo político en las comisiones es proporcional al número de regidores que tiene en el Consistorio.

Las ocho comisiones permanentes del Consejo Municipal aprobadas en el Plenario del Consejo Municipal de 3 de julio de 2007 son las siguientes:

- **Presidencia, Territorio y Función Pública.** Organización municipal. Relaciones institucionales y ciudadanas.
- **Hacienda y Presupuestos.** Política financiera, fiscal y presupuestaria.
- **Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda.** Políticas de equilibrio territorial, urbanismo. Infraestructuras. Promoción de la vivienda.
- **Promoción Económica, Ocupación y Conocimiento.** Promoción económica de la ciudad, fomento de iniciativas empresariales y de ocupación. Turismo y comercio. Promoción de las tecnologías de la información.
- **Sostenibilidad, Servicios Urbanos y Medio Ambiente.** Mantenimiento de la ciudad y servicios urbanos. Zonas verdes y playas. Política medioambiental.
- **Cultura, Educación y Bienestar Social.** Educación, cultura y deportes. Política de juventud y política de inmigración.

- **Acción Social y Ciudadanía.** Atención primaria y asistencia social. Derechos civiles. Política para la gente mayor.
- **Seguridad y Movilidad.** Seguridad ciudadana, protección civil, transporte público y regulación del tráfico.

El alcalde es el presidente de la Corporación Municipal y ejerce las atribuciones conferidas por la Carta Municipal de Barcelona, la legislación general de régimen local, las leyes sectoriales y el reglamento orgánico municipal. Sus competencias comprenden la gestión ordinaria del gobierno municipal, la representación del municipio y la presidencia del Consejo Municipal y la Comisión de Gobierno.

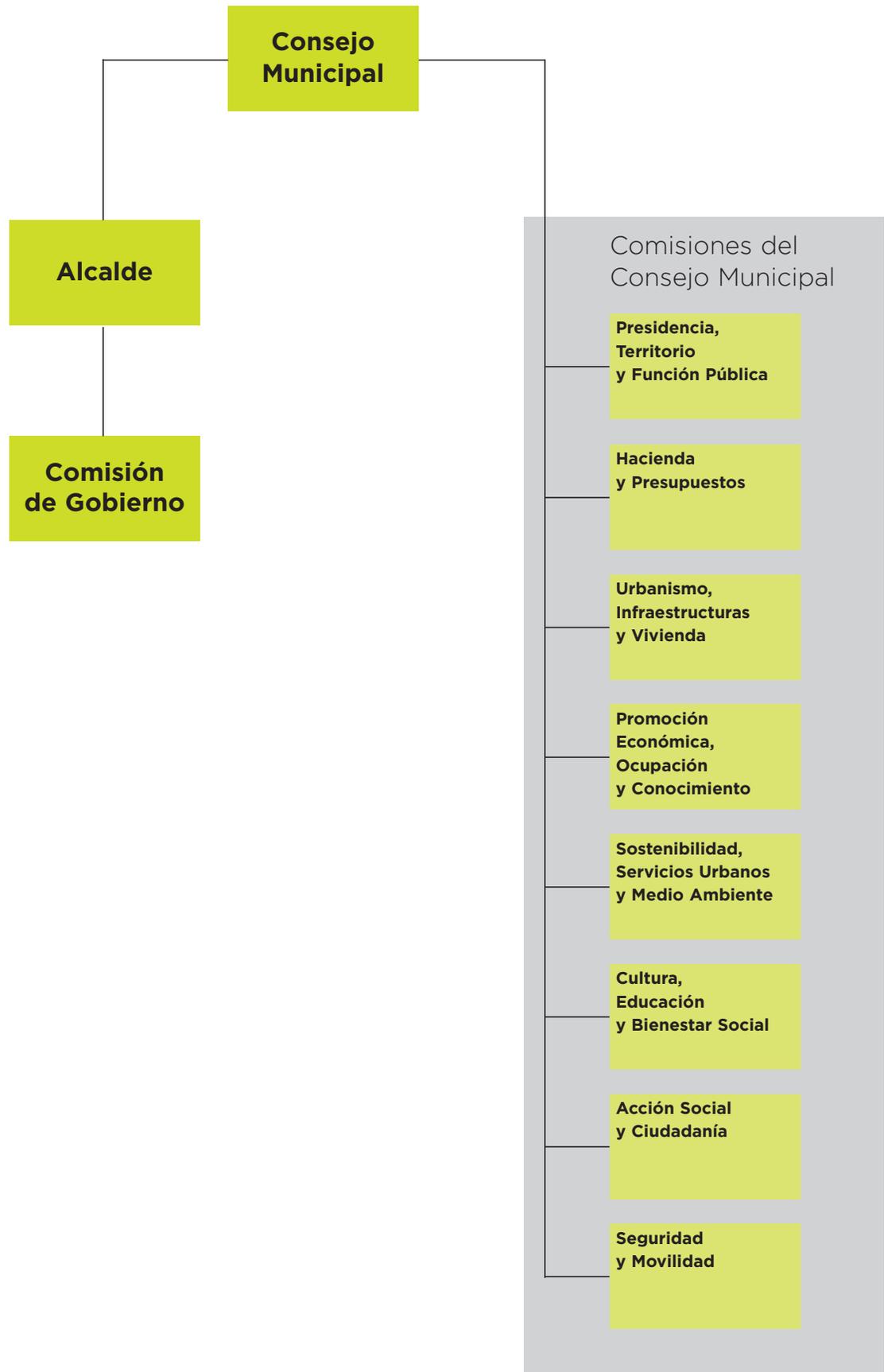
La Comisión de Gobierno es el órgano colegiado del gobierno ejecutivo y sus miembros son nombrados por el alcalde. Actualmente la integran los 18 regidores de la coalición de gobierno y 5 miembros no electos designados por el alcalde. En general, se reúne dos veces al mes. La primera reunión tiene como finalidad principal aprobar o examinar e informar, en función del asunto y el importe, los puntos incluidos en los órdenes del día del Plenario y de las comisiones del Consejo Municipal; la segunda, informar y hacer el seguimiento del Plan de

inversiones municipal 2008-2011. Previamente, los asuntos han sido preparados e informados por el Comité Ejecutivo.

El Ayuntamiento de Barcelona está descentralizado en los distritos en que se divide territorialmente la ciudad: Ciutat Vella, Eixample, Sants-Montjuïc, Les Corts, Sarrià-Sant Gervasi, Gràcia, Horta-Guinardó, Nou Barris, Sant Andreu y Sant Martí.

El máximo órgano de gobierno de cada distrito es el Consejo Municipal de Distrito, presidido por un regidor nombrado por el alcalde. Lo integran un mínimo de 15 y un máximo de 23 consejeros en función del número de residentes en el distrito, de acuerdo con una escala. Además, el alcalde delega en un regidor, nombrado a propuesta de los grupos municipales, sus atribuciones para que las pueda ejercer en el ámbito territorial del distrito. Estos consejos municipales tienen las facultades de informar y proponer planes, programas, presupuestos, instrumentos de ordenación urbanística que afecten al distrito y la distribución de los gastos que se le asignen.

Los distritos son órganos territoriales para la desconcentración de la gestión y la descentralización de la participación ciudadana.



Organización gerencial

La administración municipal ejecutiva del Ayuntamiento de Barcelona está dirigida y coordinada por el gerente municipal, que es el máximo responsable, dentro de la estructura ejecutiva, de que los servicios prestados por el Ayuntamiento de Barcelona a los ciudadanos sean eficaces y eficientes, y respondan a las necesidades de la ciudad. Al mismo tiempo, es el encargado de la planificación, organización y prestación de los servicios públicos, para garantizar el cumplimiento de los objetivos definidos por el Gobierno Municipal.

Entre otras funciones, evalúa y hace el seguimiento de la ejecución de los planes municipales, del desarrollo de los recursos invertidos y de las acciones destinadas a cumplir con los objetivos de la municipalidad, así como de la ejecución y supervisión del presupuesto y la inversión del Grupo municipal.

La administración municipal ejecutiva se divide funcionalmente en nueve sectores, territorialmente en diez distritos, y desde el punto de vista de la especialización funcional en un conjunto de entes con personalidad jurídica propia –organismos autónomos locales, entidades públicas empresariales y sociedades mercantiles. Tanto los sectores como los distritos están dirigidos por gerentes nombrados por el alcalde.

Los nueve sectores funcionales son:

- a) **Educación, cultura y bienestar:** educación, cultura, deportes, participación ciudadana, juventud, mujer y usos del tiempo.
- b) **Acción social y ciudadanía:** servicios sociales y derechos civiles.
- c) **Medio ambiente y servicios urbanos:** limpieza de la vía pública, residuos sólidos urbanos y saneamiento; mantenimiento, pavimentación, alumbrado público y aguas; mantenimiento de parques, zonas verdes y playas; ahorro energético y energías renovables, educación y participación ambiental, y vigilancia y reducción de la contaminación.
- d) **Prevención, seguridad y movilidad:** seguridad ciudadana, servicios de prevención de incendios y protección

civil, movilidad, circulación y transporte público, disciplina y seguridad viarias, y aparcamientos.

- e) **Urbanismo, infraestructuras y vivienda:** planificación y ordenación territorial y urbanística, paisaje urbano, infraestructuras y vivienda.
- f) **Promoción económica:** promoción económica de la ciudad, ocupación e innovación, comercio, red de mercados municipales, consumo, turismo y tecnologías de la información.
- g) **Servicios generales y coordinación territorial:** administración central, patrimonio y coordinación de los distritos.
- h) **Recursos humanos y organización:** políticas de recursos humanos y administración de personal y organización.
- i) **Finanzas:** administración financiera, contable, presupuestaria y tributaria; coordinación de empresas, organismos autónomos y entes dependientes; y control de las inversiones.

El Comité Ejecutivo es el órgano colegiado de dirección de la administración municipal ejecutiva. Está presidido por el primer teniente de alcalde por delegación del alcalde, y el gerente municipal es su vicepresidente. Lo integran todos los gerentes de sectores y de distrito y son sus funciones principales coordinar las actuaciones de los diferentes sectores de actuación; establecer criterios generales de gestión; preparar e informar sobre los asuntos que tengan que ser sometidos a los diferentes órganos colegiados de gobierno, e informar a los gerentes de las orientaciones políticas y de las prioridades del gobierno municipal.

Los organismos públicos y las sociedades municipales se integran funcionalmente en el ámbito de uno de los sectores de actuación de acuerdo con los servicios que prestan, y se coordinan con el gerente del sector en cuestión.

Participación ciudadana

El Ayuntamiento de Barcelona garantiza la participación ciudadana, especialmente en aquellas materias que afectan más

directamente a la calidad de vida de los ciudadanos, a través de diferentes órganos y mecanismos de participación.

Los órganos de participación ciudadana son el Consejo de Ciudad, el Consejo Ciudadano de Distrito y los consejos sectoriales, que pueden ser de ámbito de ciudad y de distrito.

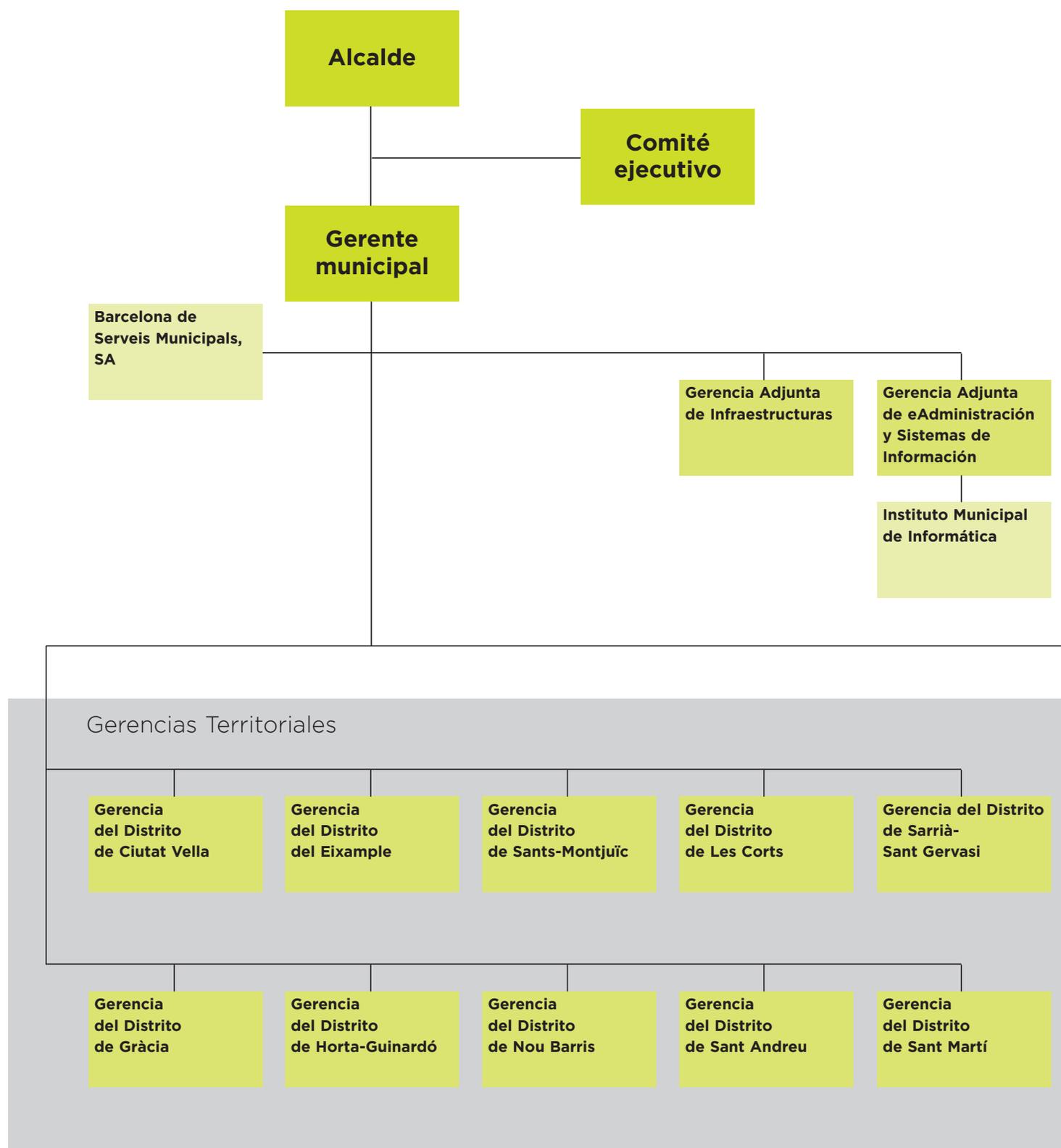
El Consejo de Ciudad, integrado por representantes de las entidades económicas, sociales, culturales, profesionales y vecinales más representativas, es un órgano de debate del Programa de actuación municipal, los presupuestos municipales y los grandes proyectos de ciudad, y de los indicadores de los resultados de la gestión municipal. Se reúne dos veces al año en sesión ordinaria y da soporte a los consejos ciudadanos de distrito y a los consejos sectoriales.

El Consejo Ciudadano de Distrito es el máximo órgano consultivo y de participación ciudadana de cada distrito en todas las cuestiones referentes a sus competencias. Está integrado por representantes del distrito y de entidades, asociaciones y ciudadanos de su ámbito territorial.

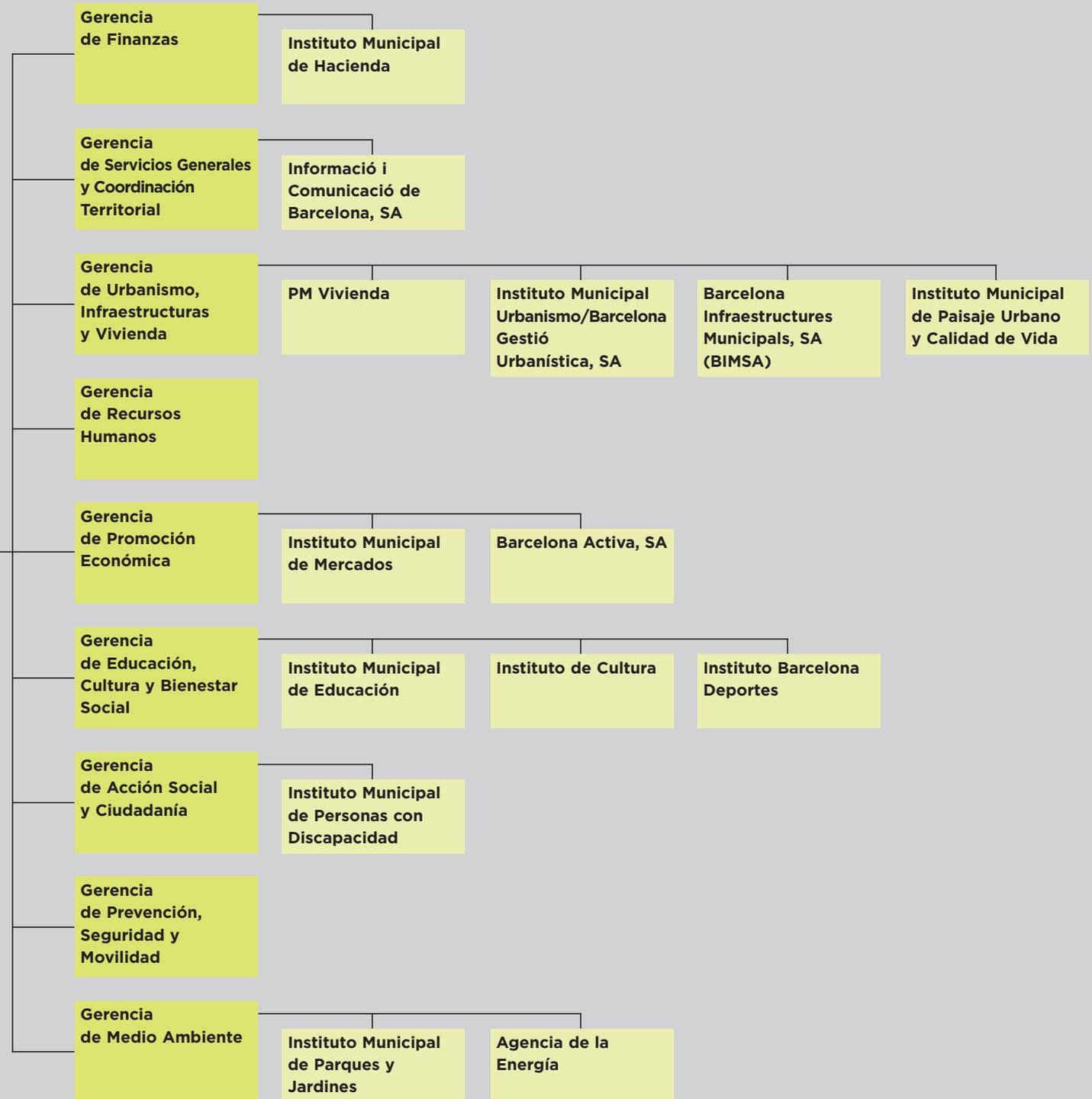
Los consejos sectoriales están formados por regidores de los diferentes grupos políticos y representantes de entidades y personalidades de reconocido prestigio del sector correspondiente. Algunos ejemplos son el Consejo de Bienestar Social, el Consejo Escolar, el Consejo

de Inmigración o el Pacto por la Movilidad. Emiten dictámenes sobre las actuaciones municipales correspondientes a su sector, fomentan procesos participativos e informan de sus actividades al Consejo de Ciudad.

Los mecanismos de participación ciudadana son diversos. Mediante audiencia pública, que puede ser de ámbito de ciudad o de distrito, los ciudadanos pueden proponer a la administración municipal la adopción de determinados acuerdos y recibir información. Las audiencias públicas sobre el estado del distrito se celebran como mínimo cada dos meses, y cada año se celebra una audiencia pública monográfica sobre el presupuesto y las ordenanzas fiscales. Por su parte, la iniciativa ciudadana es el mecanismo a través del cual los ciudadanos solicitan al Ayuntamiento que realice una determinada actividad de interés público y de competencia municipal para la que aportan medios económicos, bienes, derechos o trabajo personal. En tercer lugar, las entidades, organizaciones y asociaciones ciudadanas sin ánimo de lucro pueden ejercer competencias municipales en los casos de actividades y servicios susceptibles de gestión indirecta mediante concurso público. Finalmente, el Ayuntamiento y los distritos pueden pedir la opinión de los ciudadanos en materias de su competencia a través de la consulta ciudadana.



Gerencias sectoriales





Educación, Cultura y Bienestar Social

1^{er} Teniente de alcalde:

Ilmo. Sr. Carles Martí i Jufresa

Concejal de Educación:

Ilma. Sra. Montserrat Ballarín i Espuña

Concejal de Mujeres y Juventud:

Ilma. Sra. Elsa Blasco i Riera

Concejal de Usos del Tiempo:

Ilma. Sra. Inmaculada Moraleda i Pérez

Delegado de Cultura:

Ilmo. Sr. Jordi Martí i Grau

Delegado de Deportes:

Ilmo. Sr. Pere Alcober i Solanas

Gerente:

Sr. Marc Murtra i Millar

El sector es el brazo ejecutivo del Área de Bienestar y Cohesión Territorial. Tanto el Área como la Gerencia se han creado en este mandato y pretenden impulsar y visibilizar la apuesta del gobierno municipal por la cohesión social, la convivencia y la creatividad en nuestra ciudad. Este sector trabaja tanto la atención como la promoción social, y lo hace con la gestión de infraestructuras y equipamientos y con la organización de más de 4.000 actos deportivos o culturales anuales. Tiene, pues, un gran impacto en los servicios que el Ayuntamiento presta a la ciudadanía. Se encarga a su vez de la dinamización del tejido asociativo ciudadano a través de la atención y la relación con más de 4.500 asociaciones de la ciudad. Gestiona el otorgamiento de subvenciones anuales y promueve los procesos participativos que tienen lugar en la ciudad. Gestiona el 15 % del presupuesto municipal, con una plantilla de unas 2.400 personas, el 18 % de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento.

Entes adscritos:

- Instituto de Cultura
- Instituto de Educación
- Instituto Barcelona Deportes

Durante este mandato, el Consistorio se ha propuesto impulsar definitivamente el pleno acceso de los ciudadanos y ciudadanas a los servicios públicos, independientemente de su nivel de renta y de su situación familiar. Dado que el sector tiene una fuerte incidencia y visibilidad territorial, se trabaja en estrecha relación con los distritos. Con la puesta en marcha del nuevo modelo de gestión, la relación del sector con el territorio es mucho más estrecha y coordinada.

En el ámbito de la educación trabajamos para la mejora de los equipamientos, incrementando el número de guarderías e impulsando la ciudad educadora. Para potenciar los principios de proximidad y calidad impulsamos las políticas deportivas como elemento clave de desarrollo humano, convivencia y proyección. Asimismo, hemos apostado por políticas innovadoras de promoción de la autonomía personal de los jóvenes, por políticas de conciliación con la vida laboral, por la atención a las mujeres y por la reivindicación de un nuevo modelo de usos del tiempo. Seguimos avanzando en los procesos que facilitan las mejores condiciones para la producción cultural y el acceso a la cultura. Otros ejes principales de actuación del sector son la potenciación de la democracia participativa, la continuidad de las actuaciones en materia de cooperación y el reto de la consolidación de las políticas de inmigración.

En la primavera, el personal que trabaja en las direcciones del sector de Educación, Cultura y Bienestar se trasladó al edificio del paseo Sant Joan, 75. Esta nueva situación contribuye y facilita el trabajo en equipo que fomenta el nuevo modelo de gestión.

Educación

En materia de educación se sigue avanzando al ritmo establecido en los objetivos fijados en el PAM:

- **Guarderías.** Se está siguiendo el calendario previsto para incrementar la oferta de plazas en las guarderías municipales. Se han inaugurado cinco

guarderías, que suponen 405 plazas de nueva creación. Continúa la voluntad de conservación del alto nivel de calidad tanto del modelo educativo como del arquitectónico.

- **Becas comedor.** Se han facilitado 12.322 nuevas becas de comedor escolar, con lo que son ya 31.610 los niños beneficiados.

- **Mejora del proceso de transición al mundo laboral.** Se han realizado las primeras Jornadas de Innovación, Formación Profesional y Empresas.

- **Impulso de los Planes educativos de entorno en los barrios.** Se ha seguido dando soporte a los Planes de distrito para conseguir la complicidad de los agentes sociales y educativos de los barrios para dar continuidad al trabajo realizado desde las escuelas.

- **Proyecto Educativo de Ciudad de Barcelona.** Bajo el lema «Democracia, Educación y Participación Ciudadana», se han celebrado las X Jornadas Proyecto Educativo de Ciudad (PEC) de Barcelona. [Véase gráfico 1]

Mujer

Con el objetivo de alcanzar los objetivos del PAM, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- **Fomentar la equidad de género en todas las áreas.** En el Pleno del mes de junio se ha presentado el Plan de equidad de género, que incluye el Plan de igualdad de oportunidades y la Comisión interdepartamental de transversalidad de género.

- **Mejorar las estrategias de participación de las mujeres y aumentar su visibilidad.** Se ha celebrado el II Congreso de las Mujeres, en cuyo proceso previo han participado más de 1.000 mujeres y que ha contado con más de 2.000 inscritas, que han realizado más de 500 aportaciones.

- **Reforzar la atención, protección y recuperación de las mujeres víctimas de la violencia machista.** Se han iniciado las obras del Centro Municipal de Acogida de Urgencias para las mujeres, y sus hijas e hijas, que requieran de un espacio donde iniciar su recuperación.

Se está desarrollando un modelo de atención individual que permite atender a un mayor número de mujeres. La zona prioritaria de intervención es Ciutat Vella, si bien ya se ha empezado a intervenir en el distrito de Sant Martí, frontera con L'Eixample, y se hará una prospección en el distrito de Les Corts.

• **Desarrollar un modelo de atención individual a mujeres trabajadoras sexuales.** Se ha potenciado el Plan integral para el abordaje del trabajo sexual y se han cumplido e incluso superado los objetivos fijados.

• **Plan de equipamientos juveniles.**

Se han inaugurado el Espacio Joven La Fontana, en el distrito de Gràcia, y el Punto de Información Juvenil Garcilaso, en el distrito de Sant Andreu.

• **Información y comunicación.** Se ha dado prioridad a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación:

- Se han celebrado el Festival Visualsound-Festival audiovisual de creación joven y la XXVI edición de la Muestra de Turismo Juvenil.
- Se ha mejorado la página web de juventud, que ha recibido 186.431 visitas. La web del Festival Visualsound ha recibido 9.248 y las de la red de Puntos de Información Juvenil (PIJ) y la Muestra de Turismo Juvenil '09, 5.221.
- Se han puesto en marcha 45 puntos JIP (Joven, Infórmate y Participa) en centros públicos de educación secundaria,

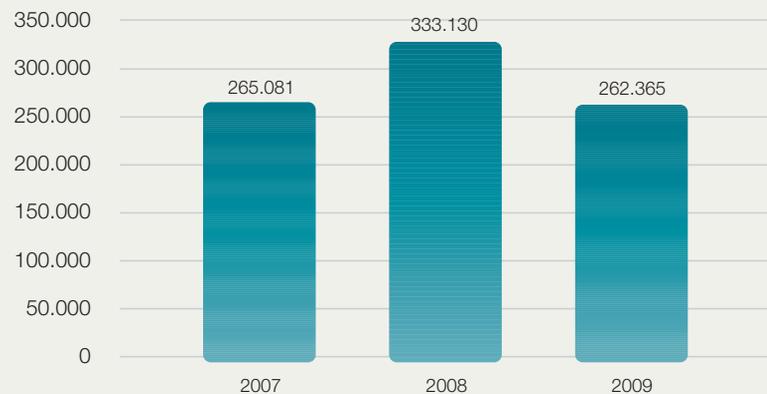
Juventud

El acceso a la información y el aumento de las salas de estudio nocturnas han sido algunas de las prioridades de este ejercicio.

Gráfico



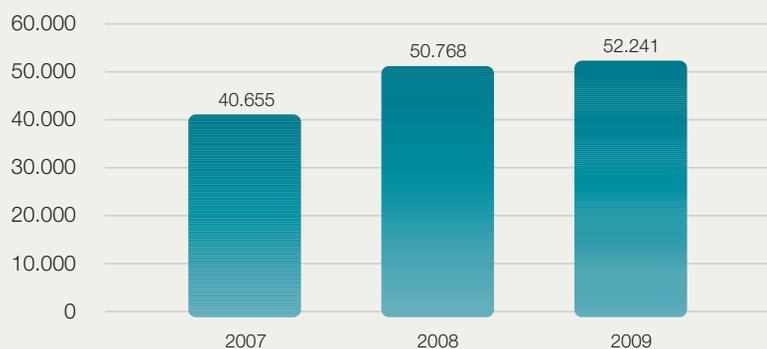
Número de participantes en el Programa de actividades escolares



Gráfico



Usos de las salas de estudio nocturnas





en convenio de colaboración con la Generalitat.

- Se ha iniciado la campaña «Infórmate», con actividades para elegir el itinerario académico más adecuado.
- **Bolsa de vivienda joven.** El Servicio de Vivienda Joven se ha incorporado a la red global de oficinas de vivienda de la ciudad.
- **«Barcelona Buenas Noches».** Se han abierto 12 salas de estudio nocturnas puntuales, que se suman a las 7 abiertas todo el año. [Véase gráfico 2]
- **Potenciación de las asociaciones de jóvenes.** En la convocatoria anual de subvenciones han sido atendidas 130 solicitudes, con un global de 125.000 euros; 14 convenios con entidades, con un total de 308.900 euros, y 27 proyectos subvencionados de BCN Intercambios Juveniles, con un importe de 37.540 euros.

Usos del tiempo

Los objetivos se están alcanzando al ritmo previsto.

- **«Tiempo de barrio, tiempo educativo compartido».** Respecto a la utilización social de los patios de las escuelas, se han abierto 18 nuevos patios para la realización de actividades, con la implicación de los diferentes agentes educativos y sociales de cada territorio.
- **Ampliación de la Red de Empresas en NUST (Nuevos Usos Sociales del Tiempo).** Se han incorporado a la red 16 nuevas empresas, sobre las que se ha empezado a aplicar la experiencia piloto para medir su aplicación de políticas del tiempo.
- **Creación de la Red de Ciudades Europeas de Usos del Tiempo.** Con 51 representantes.
- **Pacto local del tiempo.** Se ha celebrado la Jornada «¿Hacia dónde va nuestro tiempo? Escenarios de futuro».



Deportes

La organización de acontecimientos de alto nivel, junto con los populares, ha sido una de las prioridades:

- **Consolidación de Barcelona como sede de acontecimientos de alto nivel:**
- Celebración del I Global Sports Forum, espacio internacional de reflexión sobre las dimensiones del mundo del deporte a través de conferencias y ponencias.
- Final y salida de etapa en la ciudad de Barcelona del Tour de Francia '09, con

gran participación popular y la organización de una ola amarilla que acompañó a los corredores a lo largo del recorrido.

- Organización de la prueba de exhibición Snow Show en el Palau Sant Jordi.
- Celebración de 21 trofeos internacionales Ciutat de Barcelona.

• **Calendario deportivo de carácter popular.** Se ha incrementado significativamente la participación y la presencia en los acontecimientos deportivos populares. Por ejemplo, en las pruebas atléticas que se celebran en la ciudad, como la Cursa de la Mercè y la Cursa dels Nassos o el Maratón y el Medio Maratón. En todos los casos, las expectativas se han visto ampliamente superadas y ha habido que cerrar las inscripciones antes de los plazos previstos. Cerca de 160.000 personas han tomado parte en actos deportivos populares. El incremento cuantitativo de la participación obliga también a aumentar la calidad de la organización de los acontecimientos que se ofrecen a los ciudadanos.

- Se han otorgado subvenciones a 24 entidades para proyectos deportivos de ciudad por un importe de 646.921 euros y a 25 para la organización de los trofeos internacionales Ciutat de Barcelona por un total de 389.522 euros.

• **Disponer de un centro deportivo a 10 minutos de casa como máximo.**

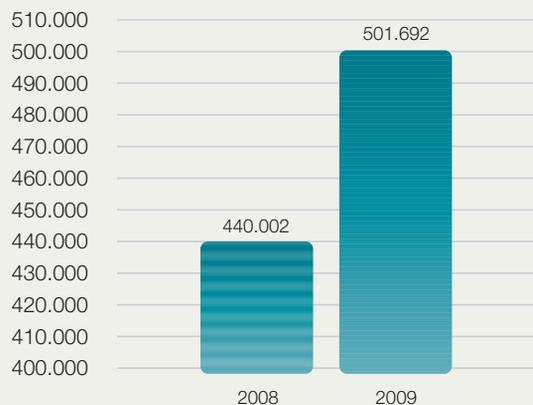
Se han iniciado las obras en los centros deportivos municipales de Cotxeres Borbó, en el distrito de Horta-Guinardó, y Via Favència, en el distrito de Nou Barris. Se han terminado las obras de ampliación y mejora del Centro Deportivo Municipal Can Toda. Cabe destacar, también, la construcción de dos nuevos centros deportivos municipales, el del Putxet, en Sarrià-Sant Gervasi, y el del Parc de la Ciutadella, en Ciutat Vella.

• **Promoción del deporte en edad escolar.** Por lo que respecta a las actividades en horario lectivo, se ha seguido trabajando por el aprovechamiento del potencial educativo de la práctica deportiva y la adquisición de hábitos saludables de niños y jóvenes a través del Plan de soporte a la educación física escolar, en el que han participado más de 27.000 alumnos de toda la ciudad. Entre las acciones fuera del horario lectivo, destaca el Plan del deporte en edad escolar, que cuenta con un Consejo de Coordinación que acoge alrededor de 400 entidades y escuelas. Por otra parte, un año más los Juegos Escolares de Barcelona han alcanzado un récord de participación, y los Campus Olimpia han vuelto a ser una de las actividades de verano más apreciadas por la ciudadanía. [Véase gráfico 3]

Gráfico



Número de participantes en actos deportivos escolares y populares





- **«Dansa Ara».** Campaña infantil para promocionar la danza en las escuelas.

Cultura

La Gerencia ha seguido dando soporte a las actividades culturales de acuerdo con los objetivos establecidos:

- **Más cultura, más cerca.** Se ha trabajado en horarios, abonos, tarifas y canales para favorecer el acceso a la cultura. Se han abierto museos los domingos por la tarde. Se ha instaurado el carnet de bibliotecas, siendo el primer carnet cultural de descuentos de la ciudad. El Canal Cultura se ha consolidado y se ha creado el Widget cultural. La 2ª edición de «La Noche de los Museos», con 74.000 asistentes, y la 2ª edición de «Montjuïc de Noche» han sido algunos de los actos singulares destacados.

- **Barcelona, más laboratorio cultural.** Se han iniciado las obras en las fábricas para la creación de La Central del Circ, El Graner, L'Hangar, Fabra i Coats, La Escocesa, el Ateneu Popular de Nou Barris y la Seca. Se ha dado soporte, con 4,5 millones de euros, a los trabajos de difusión y producción cultural. Se ha impulsado la música en directo y se han creado nuevos espacios para la cultura como la Sala Paral·lel y el Canódomo Meridiana.

- **La ciudad vive las fiestas y los festivales.** Se ha dado soporte a los programas artísticos y de participación en las principales celebraciones de la ciudad, con los resultados siguientes:

- **Carnaval.** La gran rúa de Carnaval de la ciudad ha desfilado este año por la rambla Guipúscoa y ha contado con la participación de 46 comparsas y un total de 2.640 personas. El Esbart Sant Martí ha sido la comparsa oficial especialmente diseñada para conmemorar el 50º aniversario de los Gigantes del Carnestoltes. Un año más, la rumba ha sido la música oficial. Se han entregado los premios a las 8 comparsas ganadoras, por un valor total de 20.000 euros.

- **Festival Grec.** La 33ª edición del Grec, bajo la dirección artística de Ricardo Szwarczer, ha desarrollado unas 60 propuestas, 18 de ellas propias: 22 propuestas teatrales, 10 de danza, 29 de música, 1 de circo, además de la instalación en La Capella, el Obrador de verano de la Sala Beckett y las ya clásicas colaboraciones con las bibliotecas. En esta edición, 19 espectáculos han agotado las localidades, y se han vendido 60.923

entradas de un aforo total de 110.785, es decir, un 55 % de las localidades.

El Teatre Grec se ha seguido planteando como el epicentro del festival, pero este año se le ha sumado el Mirador del Grec, un nuevo espacio escénico de pequeño formato al aire libre. El Festival también ha desarrollado actividades en otros espacios de la montaña de Montjuïc, como el Mercat de les Flors, el Teatre Lliure, el Caixa Fòrum y la Fundació Miró, y en otros equipamientos culturales de la ciudad como el MACBA, el CCCB y el Museu Picasso, y ha mantenido la colaboración con el Teatre Romea, el TNC, la Sala Muntaner, la Biblioteca de Catalunya, L'Auditori, la Caldera, el Teatre Borràs, la antigua fábrica Fabra i Coats y la plaza del Rei. También se han instaurado nuevos descuentos y abonos.

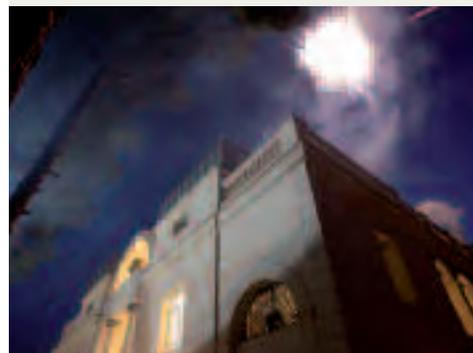
- **Fiestas de la Mercè.** La Mercè '09 ha llenado las calles de fiesta. Durante cinco días se han desarrollado más de 600 actividades: desde las 75 compañías de circo y teatro de calle, en el Castillo de Montjuïc y el parque de la Ciutadella, hasta los 100 conciertos, el festival Asia o las actividades más participativas como el Piromusical, la Cabalgata y el Correfoc. Las fiestas en conjunto han reunido alrededor de 1.600.000 personas.

La Mercè '09 ha ofrecido una programación extensa e internacional en la que Estambul ha sido la ciudad invitada. Este año, además, se ha consolidado la apuesta por la participación en la fiesta de los creadores locales. El cartel de la Mercè '09 ha sido diseñado por Pati Núñez y el pregón de la fiesta ha corrido a cargo de Montserrat Carulla y Vicky Peña.

El BAM (Barcelona Acció Musical), festival de músicas independientes, ha llegado a su 17ª edición, con 74 propuestas musicales programadas en 7 escenarios diferentes. Un año más, se han celebrado con éxito las jornadas de puertas abiertas de la mayoría de museos.

- **La Casa dels Entremesos.** Se ha inaugurado este espacio de exhibición y de divulgación de la imaginaria y de la cultura popular y tradicional de Ciutat Vella.

- **Mejora en la calidad de los equipamientos culturales.** Se ha hecho un esfuerzo en la mejora de las infraestructuras y en los proyectos culturales del Museo Picasso y del Museo de Historia de Barcelona. Se han iniciado las obras de la futura sede del Disseny Hub Barcelona y de adecuación del Espai Blau [Espacio Azul] para el Museo de Ciencias Naturales. Se han remodelado espacios en el Museo Marès. Se ha cerrado definitivamente el Museo Militar



del Castillo de Montjuïc con una jornada popular festiva. Se ha potenciado el soporte al proyecto cultural de futuro de los equipamientos consorciados, MACBA, CCCB, Teatre Lliure, Fundació Tàpies, Fundació Miró, L'Auditori, Mercat de les Flors y Museo Marítimo, con una inversión de 30 millones de euros.

- **La ciudad lectora.** La novedad de este año ha sido el refuerzo de los festivales literarios. Han destacado también las inauguraciones de las bibliotecas Can Saladrigas, en el distrito de Sant Martí; La Sagrera-Marina Clotet, en Sant Andreu, y Zona Nord, en Nou Barris, que suponen un incremento de 6.406 m² de bibliotecas. Asimismo, se han iniciado las obras de siete nuevas bibliotecas. Por último, se ha impulsado la gestión bibliotecaria

Millennium con mejoras en el servicio de préstamo [Véanse gráficos 4 y 5]

- **Creación del Consejo de la Cultura de Barcelona.** Se ha puesto en marcha el órgano de participación para las políticas culturales en la ciudad.

- Se ha seguido realizando intervenciones, tanto en la naturaleza como arquitectónicas, en el **Park Güell** para que sea más fiel al proyecto de Antoni Gaudí y se han adjudicado e iniciado las obras del futuro **Centro Cultural del Born**.

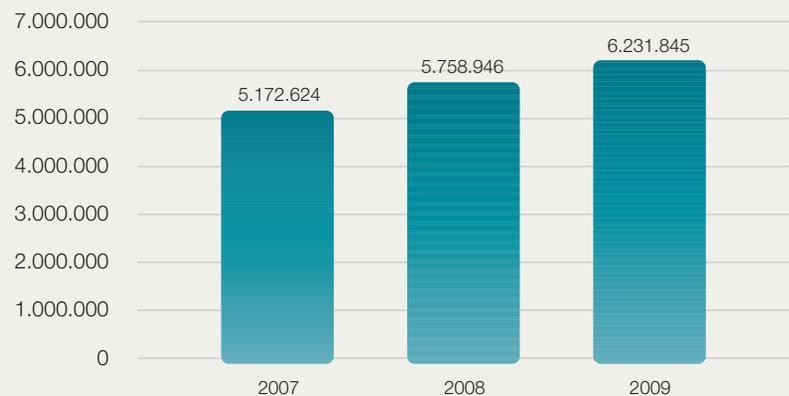
Participación ciudadana

Se han seguido potenciando todas aquellas actuaciones para lograr los objetivos establecidos en el PAM:

Gráfico



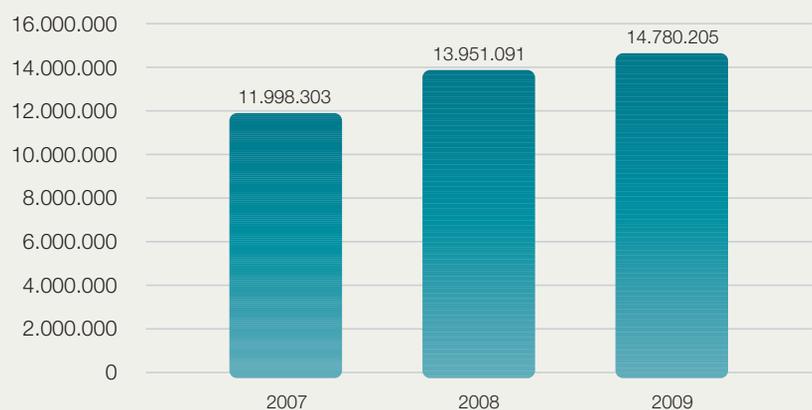
Usos de bibliotecas consorciadas



Gráfico



Usuarios de equipamientos municipales y consorciados



- **Procesos participativos.** Se ha realizado la consulta popular sobre la futura Diagonal y se han recibido más de 30.000 aportaciones. El proceso se ha efectuado a lo largo de tres meses y las formas de participación han sido diversas.

- **Centro de Servicios a las Asociaciones Torre Jussana.** Con la creación del 1^{er} Consejo, ha abierto sus puertas este servicio con un nuevo modelo de cogestión entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Consejo de Asociaciones de Barcelona.

- **«Blog Barcelona».** Se ha creado el espacio de participación virtual.

- Barcelona ha sido la sede de la reunión del **Comité Organizador del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa.**

- Se ha elaborado la **Guía práctica para la constitución de los Consejos de Barrio.**

Cooperación internacional

Los proyectos de cooperación internacional han seguido marcando buena parte de las acciones emprendidas:

- **Plan director de cooperación y solidaridad internacional 2009-2012.**

Ha sido aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento. Se prevé alcanzar el compromiso del 0,7 % del presupuesto del Ayuntamiento para cooperación en 2011.

- **Refuerzo de los proyectos de cooperación directa en la zona Mediterránea.** En sintonía con la designación de Barcelona como sede de la Unión por el Mediterráneo, se ha completado la reforma del barrio de Al-Nasser en la ciudad de Gaza, donde se creó el Peace Park de Barcelona que fue destruido al poco de su inauguración y ya se ha iniciado el estudio para su reconstrucción. Paralelamente, se ha realizado la Declaración institucional de condena a los ataques de Israel en la Franja de Gaza. También se ha participado en la exposición «Decolonizing», en el Colegio de Arquitectos de Barcelona, que reunía diversos proyectos de colaboración.

- **Calle de Barcelona en La Habana.**

Se ha terminado e inaugurado la reforma del primer tramo de esta calle. También se ha dado soporte a la reingeniería y al Plan estratégico de la ciudad de San Salvador.

- Impulso a proyectos de cooperación directa con zonas preferentes de África:

- **Djamena (Chad).** Se ha iniciado el proyecto de cooperación sobre residuos sólidos urbanos en esta ciudad.

- **Maputo (Mozambique).** Se sigue trabajando en el proyecto de construcción de un centro cívico y en la creación del archivo municipal del Ayuntamiento de esta ciudad.

- **Creación de becas para jóvenes cooperantes.** Se ha aprobado la medida de gobierno que determina la creación de becas para jóvenes cooperantes con un centenar de becas en dos años.

Inmigración

Se han aplicado nuevas medidas en cada objetivo:

- Se ha clausurado el **Año Internacional del Diálogo Intercultural** (2008), que ha acogido 105 actividades, entre ellas la exposición *Barcelona conectada, ciudades transnacionales*, sobre crecimientos migratorios y prácticas urbanas.

- **Programa de acompañamiento a familias que se reagrupan.** El proyecto de acompañamiento a familias reagrupadas se ha implantado en 6 distritos con el resultado de 1.443 personas contactadas, 63 jóvenes recién llegados acogidos en verano con clases de catalán, 456 participantes en sesiones iniciales para preparar el reencuentro familiar y 420 núcleos familiares en proceso. Se han ampliado las sesiones informativas grupales en los distritos de Nou Barris, Horta-Guinardó, Sant Andreu y Sant Martí. Se ha puesto en marcha el programa «En verano, Barcelona te acoge», dirigido a menores de entre 12 y 17 años llegados a la ciudad para el reagrupamiento familiar que no están escolarizados. El servicio de emisión de informes de viviendas para familias que se reagrupan ha gestionado 6.237 solicitudes.

- **Plan de Trabajo del Consejo Municipal de Inmigración de Barcelona.** Se ha aprobado e instaurado el **Premio de Inmigración**, al que se han presentado más de 40 entidades y asociaciones que trabajan en este ámbito.

- Se ha puesto en marcha la web Nova Ciutadania como instrumento de cohesión social, integración y portal de información para los recién llegados.



Tabla



Indicadores

Educación	2009	2008	% variación
Programa de actividades escolares PAE			
Número de actividades	409	517	-20,89
Número de alumnos participantes	262.365	333.130	-21,24
Número de grupos participantes	9.206	11.955	-22,99
Cultura			
Usuarios de equipamientos municipales y consorciados	14.780.205	13.951.091	5,94
Museos (municipales y consorciados)	6.670.426	6.249.920	6,73
Centros de exposiciones (municipales y consorciados)	455.844	331.475	37,52
Teatros (municipales y consorciados)	140.471	129.593	8,39
Archivo (municipal)	11.529	13.487	-14,52
Auditorios (consorciado)	1.157.913	1.259.014	-8,03
Bibliotecas (consorciado)	6.231.845	5.758.946	8,21
Servicio de información (municipal)	112.177	208.655	-46,24
Deportes			
Nº participantes en actos deportivos escolares y populares	501.692	440.002	14,02
Nº abonados a instalaciones deportivas municipales (anual)	178.915	183.413	-2,45
Número de visitas a la web de Deportes	413.459	353.326	17,02
Juventud			
Número de visitas a la web de Juventud	436.481	415.492	5,05
Número de usos de salas de estudio nocturnas	52.241	50.768	2,90
Número de contratos de alquiler firmados (S. Habitatge Jove)	159	233	-31,76
Mujer			
Número de mujeres atendidas	18.256	17.418	4,81
Inmigración			
Nº instancias recibidas en inf. de disponibilidad vivienda	10.798	6.236	73,16
Nº instancias recibidas en inf. de arraigo social	4.865	9.100	-46,54
Usos del Tiempo			
Número de usos	35.479	19.994	77,45



Barcelona social



Acción Social y Ciudadanía

2º Teniente de alcalde:

Ilmo. Sr. Ricard Gomá i Carmona

Delegada de Salud:

Ilma. Sra Isabel Ribas i Seix

Concejal de Derechos Civiles:

Ilmo. Sr. Joaquim Mestre i Garrido

Gerente:

Sra. M. Glòria Figuerola i Anguera

La misión del Área de Acción Social y Ciudadanía es velar para que todos los ciudadanos de Barcelona puedan vivir dignamente en nuestra ciudad, es decir, con autonomía y de acuerdo con el proyecto vital de cada uno; en relaciones de igualdad y justicia social; con el pleno reconocimiento de los derechos de ciudadanía; con la garantía institucional de acceso a los recursos sociales y de salud que facilitan el desarrollo humano; con el compromiso de actuaciones transversales que garanticen la inclusión en materia laboral y de vivienda; con el mantenimiento y la generación de vínculos sociales sólidos (afectivos y comunitarios) que aportan base a la trayectoria vital, y con la actuación transversal adecuada en materia de vivienda que asegure la inclusión y un alojamiento digno en las situaciones que lo requieran.

Entes adscritos:

- **Instituto Municipal de Personas con Discapacidad**
- **Agencia de Salud Pública de Barcelona**

El Área de Acción Social y Ciudadanía forma parte de las seis áreas de ámbito de ciudad que, junto con los diez distritos, conforman la estructura de gobierno de la que se ha dotado el Ayuntamiento para dar servicio a la ciudad.

Integran el Área, con un gasto corriente de 147.015.000 euros, la Dirección de Acción Social, estructurada a su vez en una Dirección Ejecutiva y una Dirección Técnica, la Dirección de Derechos Civiles, la Dirección de Salud, la Dirección de Participación Social y el Instituto Municipal de Personas con Discapacidad.

Este año se ha seguido avanzando en el compromiso con la inclusión social, el bienestar, la salud, el impulso de los derechos civiles, la oposición a toda discriminación y la promoción de la solidaridad.

Se ha trabajado en la definición y la implementación de modelos y procedimientos con una clara orientación a la ciudadanía y con el posicionamiento como servicio para los 10 distritos y los 73 barrios, y como garantía para responder a las necesidades de la ciudadanía en cualquier territorio de la ciudad.

Cabe destacar el trabajo orientado a la mejora de las condiciones técnicas, organizativas y presupuestarias para garantizar el despliegue de la **Ley de servicios sociales** y la **Ley de promoción de la autonomía personal y soporte a las personas en situación de dependencia**.

Este reto se ha visualizado en diferentes líneas de actuación:

- **Negociación de la financiación** con la Generalitat de Catalunya para reducir la diferencia entre Barcelona y el resto de ciudades catalanas. La aportación en el marco del Convenio de Servicios Sociales Básicos ha sido de 24.288.278 euros (en 2008 fue de 22.017.113 euros).

- **Aumento del gasto en acción social** para hacer frente a las necesidades sociales actuales, con una dotación de 94.880.000 euros.

- **Mantenimiento del nivel de inversión** necesario para la implantación progresiva del modelo de Servicios Sociales Básicos.

- Aprobación definitiva del **Instituto Municipal de Servicios Sociales de Barcelona** (IMSSB), en el Plenario

Municipal de octubre, que debe permitir, a partir de 2010, gestionar los servicios sociales básicos de la ciudad de manera más eficiente y bajo unos criterios de mayor calidad y de garantía de equidad.

- Cabe destacar las políticas en materia de **soporte y trabajo en red con las entidades sociales**, que se han materializado en una aportación municipal de 2.463.743 euros en conciertos, 3.715.584 euros en convenios y 1.087.428 euros en subvenciones a un total de 273 entidades.

Dirección de Acción Social

Este apartado incluye la Dirección Ejecutiva y la Dirección Técnica.

Se ha trabajado para incrementar los recursos humanos para poder aplicar la Ley de servicios sociales y la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia y para repensar la actuación para la cobertura de necesidades de la ciudadanía y de la prestación de servicios sociales.

Los objetivos que se han planteado son los siguientes:

- Impulsar estrategias de mejora de los servicios sociales básicos y de los servicios de atención especializada, para satisfacer las necesidades sociales y garantizar el nuevo marco legal.

- Continuar el despliegue del Marco municipal para la acción comunitaria.

- Consolidar el Consorcio de Servicios Sociales de Barcelona.

- Cooperar con las redes de acción social.

Servicios sociales básicos

- **Proyecto CINTRA**. Se han continuado desarrollando, a nivel técnico y operativo, los elementos centrales y prioritarios del diseño estratégico del modelo de servicios sociales básicos (catálogo, circuito y organización interna de los centros de servicios sociales). Todos estos elementos se han implementado en el marco del proyecto de centros de servicios sociales experimentales, que en 2009 se ha desarrollado en 3 centros, el de La Marina, el de la Barceloneta y el de Fort Pienc. En junio se efectuó la evaluación intermedia

del proyecto y en diciembre la final, lo que ha permitido validar lo experimentado, identificar las áreas de mejora e incorporar los cambios y las medidas correctoras pertinentes, de forma previa a la implantación total prevista para 2010.

- **Plan de sistemas de información.**

Aparte de los aplicativos orientados directamente a la gestión de servicios específicos, hay que destacar el trabajo realizado en torno a los proyectos prioritarios para el desarrollo del modelo de servicios sociales básicos: la Agenda de gestión, el Sistema de cita previa y el Sistema de información de acción social (SIAS) que sustituirá al actual. Estos dos proyectos supondrán un cambio sustancial por lo que respecta a la accesibilidad de los centros y a la gestión de los procesos de atención.

- En 2009 se ha ultimado el **Plan de desarrollo del liderazgo de las direcciones de los centros de servicios sociales** y se ha puesto en marcha el **Plan de desarrollo directivo de las direcciones territoriales de servicios sociales**. Esta línea de trabajo con las figuras directivas se considera clave en el proceso de gestión del cambio.

- **Dotaciones.** Durante este mandato, para avanzar en la consecución de los 41 centros de servicios sociales que debe tener Barcelona una vez desplegadas las nuevas leyes, se han asignado 30 millones de euros. Por otra parte, para desarrollar el Plan de sistemas de información la dotación ha sido de 6 millones de euros, destinados principalmente a contar con aplicaciones informáticas de gestión interconectadas y a la reforma del parque informático.

- **Servicios de atención domiciliaria.** En mayo se empezó a aplicar el nuevo modelo que plantea tres modalidades de atención –asistencial, preventiva y socioeducativa–, con la clara voluntad de posibilitar, bajo criterios de equilibrio territorial, una vida cotidiana más autónoma a las personas en situación de dependencia y a las familias con niños y adolescentes en situación de riesgo social. [Véase tabla 1]

- **Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.** Se ha llevado a cabo la valoración de los casos de gran dependencia (Grado III) y de dependencia severa (Grado II, Nivel 2 y Nivel 1).



De las 54.303 solicitudes presentadas desde el inicio de la aplicación de la Ley, se han considerado con derecho 28.625. De acuerdo con el incremento gradual previsto hasta 2015, año en que finalizará el despliegue de la ley, y con el fin de garantizar la atención de los casos ya valorados, se han reforzado los equipos de los centros de servicios sociales con 31 profesionales más.

• **Atención a las personas recién llegadas.** El Servicio de Atención a Inmigrantes, Extranjeros y Refugiados (SAIER) ha continuado con su actividad habitual. Han sido atendidas 17.889 personas, de las que 12.823 han sido nuevas altas. La firma del nuevo convenio que amplía los profesionales en el Servicio de atención social, y la reforma integral del equipamiento del Paralel permitirán aumentar la capacidad de atención y mejorar la accesibilidad. [Véase tabla 2]

• **Servicio de emergencias y urgencias sociales.** Está estrechamente coordinado con los Servicios de extinción de incendios y con la Guardia Urbana. En noviembre se implementó un nuevo modelo de atención que establece un único centro referencial en la ciudad con el reto de disponer de los servicios y recursos para atender las situaciones de emergencias y urgencias que se produzcan. En 2009 han sido atendidas 1.481 personas, lo que supone un incremento del 95,13 %, ya que en 2008 fueron atendidas 722.

Personas vulnerables

En la atención a personas en situación de vulnerabilidad, se ha consolidado la Red de Servicios de Inserción Social con previsión de continuar ampliando los servicios y recursos que permitan itinerarios de inclusión personalizados, de acuerdo con la situación y las necesidades que se presenten: acogida nocturna,

Tabla



Atención a los centros de servicios sociales (CSS)

Personas atendidas	55.188
Unidades de atención realizadas	192.040
Programas individuales de atención (PIA) realizados	10.004
Hogares con servicios de ayuda a domicilio	10.271
Personas atendidas por los servicios de ayuda a domicilio	12.465

Tabla



Integración social intercultural

Personas atendidas en el SAIER	17.889
Unidades de atención en el SAIER	49.767
Servicio de mediación intercultural	
Intervenciones de mediación interpersonal	2.341
Intervenciones de mediación vecinal y comunitaria	61
Servicios de acogida lingüística	
Recién llegados inscritos a cursos de catalán	28.771
Recién llegados inscritos a cursos de catalán procedentes del SAIER	1.097
Intervenciones de traducción telefónica	697
Intervenciones de traducción presencial	n.d

acogida diurna, comedores sociales, vivienda de inclusión... Este año, el Servicio de detección y atención a las personas en riesgo de exclusión social ha atendido a 4.291 personas. [Véase tabla 3]

Infancia y adolescencia

Se ha desdoblado el Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia (EAIA) del Eixample-Gràcia, con lo que ya son 12 los equipamientos en la ciudad que atienden las situaciones de riesgo de niños y adolescentes que por circunstancias diversas no pueden ser asumidas por la propia familia. Además, se ha puesto en funcionamiento el Equipo Central Especializado en Infancia y Adolescencia (ECEIA).

También en 2009 se ha puesto en funcionamiento el primer Espacio familiar de 0 a 3 años y el Centro abierto para

niños, ubicado en la calle Huelva, 36, y de titularidad municipal.

En la campaña de vacaciones de verano han participado 44.094 niños en las diferentes modalidades de *casals*, colonias, campamentos, rutas y estancias fuera de Cataluña. [Véase tabla 4]

Tercera edad

Se ha prestado el servicio de atención domiciliaria a 10.524 hogares de personas mayores, el servicio de teleasistencia a 42.153 personas, lo que supone una cobertura del 12,69 % de las personas mayores de 65 años, y se ha incrementado en 157 pisos el número de viviendas tuteladas, con lo que son ya un total de 925, que permiten a las personas mayores conservar su autonomía al garantizar los servicios de soporte necesarios. [Véase tabla 5]

Tabla



Atención a personas vulnerables

Plazas en centros de acogida	738
Plazas en viviendas de inclusión	114
Plazas en centros de día	235
Personas atendidas por los equipos del SIS	4.291
Personas acogidas en centros residenciales	3.566
Personas atendidas en viviendas de inclusión	162
Personas atendidas en centros de día	2.444

Tabla



Infancia

Menores atendidos por los EAIA	3.361
Centros abiertos conveniados	14
Número de inscripciones a campañas	67.478

Tabla



Atención social a la tercera edad

Personas mayores atendidas por el servicio de teleasistencia	42.153
Hogares de personas mayores atendidos por el serv. de atención domiciliaria	10.524
Personas mayores atendidas por el programa «Respir» de estancias temporales	517
Personas mayores acogidas de urgencia	490
Personas mayores en viviendas municipales con servicios	1.085



Instituto Municipal de Servicios Sociales de Barcelona (IMSSB)

La creación del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Barcelona se enmarca en el **proceso de profundización y mejora continua de la política social municipal**, que pretende dar respuestas más ágiles, flexibles y especializadas. Así, el **objetivo del IMSSB** es impulsar, organizar y articular, internamente y externamente, el proceso de prestación de los servicios sociales básicos de responsabilidad municipal dirigidos a la ciudadanía, y dentro de unos parámetros de calidad y equidad que deben seguir contribuyendo a garantizar el bienestar de todas las personas que viven y conviven en nuestra ciudad.

El proceso de creación del IMSSB se inició en el mes de abril y a lo largo del segundo semestre se ha continuado con el proceso de implantación, que se ha desarrollado sin desviaciones sobre el calendario previsto. El día 2 de octubre se llevó a cabo la **aprobación definitiva** de la creación del IMSSB en Plenario Municipal.

En noviembre y diciembre han sido nombrados los miembros del **Consejo rector**, representantes políticos, técnicos, sindicales y del tejido social (dos personas de reconocido prestigio en el ámbito de la acción social). De mayo a diciembre las direcciones Técnica y Ejecutiva de Acción Social han elaborado conjuntamente los **Planes de Acción Social Territorial**.



Consortio de Servicios Sociales

El año 2009 ha supuesto la consolidación del Consorcio de Servicios Sociales, ente participado con la Generalitat, como **comunidad de servicios y espacio de formación y coordinación de recursos** y como herramienta para la **cooperación administrativa** tanto en el ámbito de la **planificación** de los servicios sociales especializados como en el ámbito de la **gestión** de los servicios sociales especializados residenciales.

Este año se ha dado un importante impulso al **Plan Director 2008-2013** y ya se han realizado las primeras

evaluaciones de las medidas de gobierno previstas en el Plan.

El Consorcio ha incrementado notablemente su presupuesto en los últimos 3 años, y hemos pasado de una dotación de 300.000 euros en 2006 a los **42,89 millones de euros** de 2009, presupuesto que ha sido ejecutado en un 98,88 %.

Este año el Consorcio también ha ejercido el control de la gestión y la gestión directa de **12 centros** para la atención a las personas con **discapacidades**, **30 centros** para la atención a la **infancia** en riesgo y desamparada, la **Comunidad Terapéutica de Can Puig**, la **Casa de acogida para mujeres** víctimas de la violencia machista y el **control de gestión de la valoración** de las personas en situación de **dependencia**.

Dirección de Derechos Civiles

Esta Dirección se plantea como objetivo ampliar el ejercicio real y efectivo de todos los derechos ciudadanos e incorporar a la ciudad y en todos los ámbitos de actuación municipal la perspectiva de los derechos humanos y la cultura de la paz. En este sentido, se ha avanzado en la consolidación y proyección de las actuaciones, tanto en el ámbito de ciudad como en el ámbito internacional, para posicionar Barcelona como ciudad pionera en el desarrollo de políticas públicas locales de derechos humanos.

Se ha redactado una propuesta de **Carta de ciudadanía de Barcelona** que acabará definiendo los derechos de la ciudadanía, las responsabilidades colectivas y los mecanismos de garantía para su cumplimiento.

Se ha presentado la fase de diagnóstico del **Plan municipal para el colectivo lesbiano, gay, bisexual y transexual (LGBT)**. Los trabajos se han centrado en la lucha contra la homofobia, la atención a personas de este colectivo en situación de dependencia y en la definición de un espacio público sin discriminación ni violencia.

Se ha presentado el Informe 0 del **Observatorio de Derechos Humanos de Barcelona** para dar un importante paso adelante en la perspectiva de mirar y

entender la ciudad desde la óptica de los derechos humanos.

Se ha acogido a las primeras personas en el programa **«Barcelona Ciudad Refugio»**, que ofrece protección temporal a defensores y defensoras de los derechos humanos perseguidos en sus países por motivo de su militancia.

Se ha consolidado la relación con instituciones internacionales y se ha pasado a formar parte de la **Comisión permanente de la coalición europea de ciudades contra el racismo**, de la Unesco. Asimismo, se han desarrollado una serie de actuaciones con la Agencia Europea de Derechos Fundamentales.

Desde la **Oficina por la No-Discriminación (OND)** y la **Oficina de Asuntos Religiosos (OAR)** se ha seguido dando respuestas de calidad a la ciudadanía en la defensa de los derechos fundamentales y la igualdad y se han generado actuaciones en prevención y formación en derechos. [Véase tabla 6]

Dirección de Salud

La Dirección de Salud se ha consolidado dentro del Área de Acción Social y Ciudadanía y lleva a cabo los encargos de la Delegación de Salud y de la Gerencia del Área.

- **Participación.** Se ha participado en los 10 Consejos de Distrito y se ha empezado a hacer un análisis de los grupos de ayuda mutua y de los grupos de soporte existentes en la ciudad, para articular los servicios y dar mayor protagonismo a las entidades ciudadanas.
- **Promoción de la salud.** Se ha continuado con el programa «Salud y escuela» y se ha actualizado su contenido. También se ha impulsado la medida de gobierno «Actividad física y salud», junto con el Instituto Barcelona Deportes y el Consorcio Sanitario de Barcelona.
- **Ley de Barrios.** Se han elaborado programas específicos en el Poble-sec, Roquetes, Santa Caterina y la Barceloneta, para reducir las desigualdades en temas de salud.
- **Vending saludable.** Se ha impulsado un programa para promocionar las máquinas de alimentos saludables en las dependencias municipales.
- **Prevención de la salud.** Se ha aprobado el nuevo Plan de acción sobre drogas 2009-2012, que incide especialmente en la atención a la dependencia del alcohol y en la juventud.



- Se ha dado un fuerte impulso a los **procesos de mejora continua**, manteniendo la acreditación ISO 17025 en el Laboratorio y la certificación ISO 9000 de los Servicios de inspección alimentaria.

- **Atención sanitaria.** Se está haciendo el seguimiento del convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Generalitat de Catalunya para la dotación de equipamientos a la ciudad de Barcelona. Se han iniciado las obras de diversos centros de atención primaria, tanto para ampliarlos como de nueva creación. Destacan las obras del CAP Carmelitana, del CAP Carmel y del CAP Horta, en el distrito de Horta-Guinardó, y se ha puesto la primera piedra para las ampliaciones del CAP Ciutat Meridiana y del CAP Borrell. [Véase tabla 7]

- **Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria (IMAS).** Se ha ultimado el proceso de reconversión del IMAS y se ha cambiado su titularidad, que ha pasado a ser el 60 % de la Generalitat y el 40 % del Ayuntamiento.

Dirección de Participación Social

Esta Dirección se plantea los siguientes objetivos:

- Potenciar la estructura del Acuerdo Ciudadano por una Barcelona Inclusiva.
 - Fortalecer las redes de acción social y crear otras nuevas.
 - Incrementar la visibilidad del Consejo Municipal de Bienestar Social, del Consejo Asesor de la Tercera Edad, del Consejo Municipal del Pueblo Gitano de Barcelona y del Consejo Municipal de Gays, Lesbianas y Hombres y Mujeres Transexuales.
 - Potenciar los espacios de participación de la tercera edad.
 - Favorecer la dimensión internacional de la inclusión social con el liderazgo y la presencia del Ayuntamiento en diversas redes de ámbito europeo y mundial.
- Este año la Asociación Barcelona por la Acción Social (ABAS) se ha integrado en el Acuerdo Ciudadano por una Barcelona Inclusiva (ACBI), que de este modo se convierte en un

Tabla



Derechos civiles

Oficina por la No-Discriminación

Situaciones atendidas	707
Expedientes abiertos por vulneración de derechos	291
Personas que han recibido formación	778

Oficina de Asuntos Religiosos

Actos de difusión y sensibilización	27
Demandas de información atendidas	282
Acciones de soporte y compañía	211

Tabla



Salud

Carnets de vacunación de bebés	15.152
Carnets de vacunación de niños mayores de un año	10.743
Prevención de enfermedades. Casos estudiados de tuberculosis	704

Inspecciones alimentarias

Número de inspecciones	8.452
Establecimientos inspeccionados	4.087
Resolución de expedientes	1.927

Drogodependencias

Nuevas visitas	2.947
Tratamientos	216.059
Visitas a los centros de reducción de daños	233.890
Jeringuillas distribuidas	328.180

gran instrumento para una ciudad inclusiva y es la expresión del modelo participativo del gobierno municipal. El Consejo de gobierno del ACBI establece las líneas estratégicas de acción social. Se articula a partir de comisiones de trabajo y en el marco de la jornada anual da cuenta del trabajo realizado. Actualmente, lo integran 420 entidades y cuenta con seis redes de acción social consolidadas: Inserción sociolaboral, Acogida, Atención a personas sin techo, Centros abiertos, Familias cuidadoras y B3 (Barcelona, beneficios y bienestar) y ya se ha iniciado el proceso de formación de dos nuevas redes: Cultura por la inclusión social y Vivienda e inclusión. [Véase tabla 8]

Instituto Municipal de Personas con Discapacidad

El Instituto Municipal de Personas con Discapacidad, que este año ha celebrado su 30º aniversario, trabaja de manera transversal con el resto de direcciones y departamentos con los objetivos siguientes:

- Fomentar la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad mediante servicios que les posibiliten la vida cotidiana, el acceso a la educación, al trabajo y al ocio.
- Garantizarles la accesibilidad física y comunicativa y la movilidad.
- Promover viviendas accesibles y asequibles.

Tabla



Dirección de Participación Social

	Número de convocatorias	Asistencia
Consejo Asesor de la Tercera Edad	20	1.141
Consejo Municipal del Pueblo Gitano de Barcelona	4	413
Consejo Municipal de Gays, Lesbianas y Hombres y Mujeres Transexuales	6	163
Consejo Municipal de Bienestar Social	75	2.372
Asociación Barcelona por la Acción Social	2	32
Acuerdo Ciudadano por una Barcelona Inclusiva	10	2.150
	117	6.271

Tabla



Servicios del Instituto Municipal de Personas con Discapacidad (IMD)

Personas atendidas en el SAP (Servicio de atención al público)	15.200
Personas informadas por el IMD	25.097
Contratos laborales EAD	182
Personas atendidas en hogares-residencia	38
Niños atendidos por el EIPI (Equipo interdisciplinar de la pequeña infancia)	451
Personas con discapacidad atendidas en los CSS	3.416
Personas con discapacidad atendidas en el SAD	903
Servicio de transporte puerta a puerta	
Personas usuarias	3.115
Número de viajes	292.495



- Promover la participación ciudadana, dar soporte a la promoción social, educativa y laboral y fomentar el asociacionismo.

- **Programa de vivienda para personas con discapacidad.** Se ha elaborado este Programa para incorporarlo al Plan de vivienda de Barcelona 2008-2016.

- **Consejo rector del Instituto.** Cabe destacar el protagonismo que en él tienen las personas con discapacidad, con una representación del 50 %.

- **«Recomendaciones para la mejora de la atención social a las personas con trastorno mental en la ciudad de Barcelona».** El Observatorio Social Barcelona ha hecho este estudio, al tiempo que se ha iniciado el proyecto piloto para la cesión de 10 parcelas de la red de huertos urbanos de Barcelona a entidades de personas con discapacidad.

- **Servicios de soporte.** El servicio en las playas ha beneficiado a 252 usuarios y en las actividades de la Campaña de vacaciones de verano han sido asistidos 174 niños y niñas con discapacidad.

[Véase tabla 9]

Departamentos de soporte

El Área de Acción Social y Ciudadanía cuenta, para llevar a cabo sus objetivos, con una serie de departamentos de tecnoestructura: administración y personal; comunicación; investigación y conocimiento; servicios técnicos, y secretaría técnico-jurídica.

De las actividades de estos departamentos han destacado:

- **Departamento de investigación y conocimiento.** Ha editado dos números de la revista *Barcelona Societat*, el número 16 dedicado a la interculturalidad y el 17 dedicado a las desigualdades de género. Ha colaborado activamente, junto con el Departamento de personas vulnerables, en el grupo de trabajo de personas sin techo de la red Eurocities, que celebró dos encuentros, en marzo en Bergen y en septiembre en Barcelona. Y finalmente, ha destacado la colaboración, con el resto

del Área, en la definición y soporte del nuevo modelo de gestión por objetivos dentro del proyecto Barcelona 2.0.

- **Departamento de comunicación.** Tiene como misión incrementar el conocimiento y la percepción de los servicios del Área. En este sentido, ha potenciado la comunicación digital desde dos vertientes: por un lado, la actualización y el mantenimiento de las webs existentes, y por otro, la reformulación y creación de nuevas webs asociadas a proyectos concretos. Respecto al año anterior, se ha registrado un incremento de más de 375.000 visitas a las webs del sector.

Archivo y gestión documental

Este año, para poder alcanzar sus retos de futuro, el Ayuntamiento de Barcelona ha rediseñado el modelo de gestión del consistorio. **Barcelona 2.0** es la nueva forma de prestar los servicios municipales, y en este contexto se establece un nuevo modelo de archivos de distrito y sectores.

Por ello hay que hablar especialmente del Archivo que, dependiente de la Dirección del Sistema Municipal de Archivos, tiene la misión de desarrollar el **Proyecto de archivo y gestión documental** que consiste en implantar las políticas archivísticas e incorporar un método de gestión documental para el conjunto de documentos activos y semiactivos que genera el Área de Acción Social y Ciudadanía y, además, tratar, evaluar, conservar, hacer accesible y difundir el patrimonio documental que custodia. [Véase tabla 10]

A grandes rasgos, los objetivos del proyecto son:

- Conocer la documentación que se genera en el Área fruto de las funciones que le han sido encomendadas.
- Implantar un sistema de gestión documental.
- Crear el Archivo central del Área (documentación de 5 a 15 años de su creación).

Tabla



Indicadores de gestión documental y archivo

Número de transferencias ordinarias de documentación	2
Volumen de transferencias (ml)	5
Número de asesoramientos en las oficinas	6
Número de sesiones formativas/informativas	2
Número de usuarios de sesiones y asesoramiento oficinas	35
Documentación descrita en el software de gestión de archivos (unidades docs.)	147
Número de entrevistas de auditoría	15
Informes técnicos	2

Tabla



Indicadores

Acción social	2009	2008	% variación
Servicios sociales básicos			
Número de entrevistas en los centros de servicios sociales (1)	192.040	176.275	8,94
Número de hogares con servicio de atención domiciliaria (2)	12.446	10.393	19,75
% de cobertura del servicio de teleasistencia (>65 años) (3)	12,56%	11,43%	9,89
Número de personas atendidas en los comedores sociales (4)	11.278	11.496	-1,90
Ley de Dependencia			
% de solicitudes de valoración de grado tramitadas	100,00%	100,00%	0,00
Programas individuales de atención (PIA) iniciados	10.275	10.145	1,28
Programas individuales de atención (PIA) finalizados	6.797	8.229	-17,40
Personas recién llegadas			
Número de personas atendidas en el SAIER (4)	17.889	21.103	-15,23
Infancia			
Número de menores en riesgo atendidos por los EAIA (4)	3.361	3.207	4,80
Personas con discapacidad			
Servicio de transporte especial			
Número de viajes	292.495	253.750	15,27
Salud pública			
Número de personas atendidas en los programas de tratamiento de adicciones (propios de la Agencia de Salud Pública de Barcelona)			
		6.121	-
Número de acciones de control de plagas	2.623	2.627	-0,15
Derechos civiles			
Número de expedientes abiertos por vulneración de derechos	1.027	1.182	-13,11

(1) Con posterioridad a la fecha de envío del dato mensual se registran casos correspondientes a los diferentes meses que se incorporan a los datos acumulados.

(2) Este indicador refleja el número de hogares diferentes atendidos.

(3) El mismo indicador es un valor acumulado, por lo tanto, el dato a considerar es el del mes de diciembre.

(4) Este indicador refleja el número total de personas atendidas, pero una misma persona puede haber sido atendida en meses diferentes.



Promoción Económica

3^{er} Teniente de alcalde:

Ilmo. Sr. Jordi William Carnes i Ayats

Gerente:

Sr. Mateu Hernández i Maluquer

Gestión de los servicios de Promoción Económica de la ciudad, en sus vertientes de relaciones externas e internas, así como de las actividades municipales en materia de Comercio, Consumo y Turismo.

La gestión de la crisis y la preparación de la recuperación han sido los dos vectores principales de la promoción económica del Ayuntamiento de Barcelona en 2009, un año de profunda perturbación de la actividad económica, probablemente la mayor que se recuerda. Pese a la intensidad de esta crisis global, la diversificación de nuestro tejido empresarial y la apertura al exterior de nuestras empresas han permitido que la mayoría de los indicadores económicos evolucionasen más positivamente que en el resto del Estado.

El Sector de Promoción Económica se articula en torno a los ejes estratégicos que se desarrollan a continuación y que impulsan los programas y políticas a través de los diferentes instrumentos con los que cuenta el Ayuntamiento (Barcelona Activa, 22@Barcelona, Instituto de Mercados de Barcelona, Mercabarna, y las direcciones de Comercio y Consumo, Relaciones económicas internacionales, Coordinación y programas estratégicos, Comunicación y prospectiva). Asimismo, la participación del Ayuntamiento en un amplio conjunto de plataformas de colaboración públicas y privadas, como Turismo de Barcelona, Barcelona Centre Disseny, Barcelona Digital, Barcelona Aeronàutica i de l'Espai, Barcelona Centre Logístic, BioRegió de Catalunya o Barcelona Mèdia, también resulta clave para el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos en el Plan de Acción Municipal (PAM).

En clave de actividad para la promoción económica municipal, el año 2009 ha supuesto:

- La ejecución del Plan de trabajo asociado a los acuerdos del **Pacto para la ocupación de calidad de Barcelona** firmado en 2008 con los sindicatos UGT y CCOO, las organizaciones empresariales Fomento y Pimec y el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya, y que este año se ha renovado con la incorporación de los grupos municipales de ERC, ICV-EUiA y PSC, ha supuesto una inversión en políticas activas de ocupación y creación de empresas de alrededor de 23 millones de euros.

- La renovación de espacios para la creación de empresas y de ocupación en el **Centro para la Iniciativa Emprendedora Glòries** y en el **Convento de Sant Agustí** y la agilización de los trámites mediante la tramitación electrónica.

- El acompañamiento a más de 2.100 proyectos empresariales y al crecimiento de 396 empresas innovadoras, con especial énfasis en el impulso a las nuevas iniciativas que, como **BioEmprenedor XXI**, han permitido crear empresas en sectores estratégicos como el de las ciencias de la vida.

- La aceleración del despliegue de los **Consulados de Mar**, que promocionan Barcelona internacionalmente.

- La concreción de una nueva dimensión en la promoción económica internacional de Barcelona con el impulso del **Barcelona Economic Triangle (BET)**, que en su presentación en la feria Expo Real en Munich incluyó, además del 22@, áreas del Baix Llobregat y del Vallès.

- La puesta en marcha de una ambiciosa operación de transformación urbana y promoción económica en la Zona Franca con el arranque de **Barcelona Zona Innovación** en los antiguos terrenos de la fábrica SEAT, ahora destinados a industrias culturales, alimentarias y de las ciencias de la vida.

- El arranque de la iniciativa **«Do It in Barcelona»** para atraer talento emprendedor e investigadores.

- La apertura del modernizado **mercado de la Llibertat** y el inicio de las renovaciones de los del Ninot, Sant Antoni, Encants, Sants y Bon Pastor, que suponen la mayor inversión en renovación de mercados municipales de la historia.

- El inicio de una nueva visión de la Navidad para potenciar el carácter propio barcelonés, explotar su potencial comercial y **hacer de Barcelona una destinación turística global**.

- La finalización de la primera etapa del **Plan estratégico de turismo** de Barcelona con la identificación de los principales retos ante el turismo del siglo XXI.

- La creación de la **Mesa Técnica de Turismo** del Ayuntamiento de Barcelona que, conducida por el Área de Promoción Económica, permitirá mejorar la gestión del impacto turístico en la ciudad desde

Entes adscritos:

- **Instituto de Mercados Municipales**
- **BCN Activa**
- **22@**
- **Mercabarna**

la coordinación de los diferentes agentes municipales implicados.

- El **mantenimiento de la totalidad de las ferias** que se celebran habitualmente en Barcelona, impulsando algunas, como el Salón del Automóvil, y con la creación de nuevos espacios para los negocios globales como The Brandery y el Hit.
- El impulso a los nuevos **clústers urbanos** con el arranque definitivo del Parc Barcelona Media y la entrada en servicio de los estudios y centros de investigación en media y comunicación de la Universitat Pompeu Fabra, las oficinas de Media Pro y de pequeñas empresas en torno al distrito 22@Barcelona.
- La **transformación de Mercabarna** como medio propio municipal para la gestión de la unidad alimentaria más competitiva del sur de Europa.

Promoción de la ocupación de calidad

El Sector de Promoción Económica, a través de la agencia de desarrollo local **Barcelona Activa**, ha desplegado este año una batería de dispositivos altamente innovadores y de amplio alcance para hacer frente a la situación económica y al incremento del paro; por ello, se ha perseguido el impacto a corto plazo pero también se ha incidido en factores estructurales para avanzar en el necesario cambio de modelo económico.

En el actual contexto económico, las actuaciones de la agencia devienen de capital relevancia en la promoción de la ocupación y del tejido empresarial. En este sentido, la agencia es promotora, coordinadora y destacada ejecutora del Pacto para la ocupación de calidad de Barcelona 2008-2011. En el marco del Pacto, el despliegue del **Plan de Acción 2009** con Barcelona Activa como secretaría técnica y con un presupuesto de 22,8 millones de euros, ha supuesto la atención a más de 92.000 usuarios y usuarias, un 27 % más de lo previsto.

- Para la **promoción de la ocupación** se han impulsado una veintena de programas y han sido atendidos 53.649 usuarios/as.
 - Alrededor de 18.000 personas sin trabajo han participado, desde su inicio

en noviembre de 2008, en el dispositivo **«Actívate por la ocupación»**, dirigido a la orientación y formación de parados.

- Se han impulsado nuevos programas innovadores y con un enfoque integral para la **inserción laboral** de 235 desempleados que tienen más dificultades para reincorporarse al mercado, como los mayores de 45 años y los provenientes de sectores en reestructuración.
 - **Se ha contratado a 930 desempleados** con cualificación profesional, para desarrollar actividades y servicios de interés colectivo en ocupaciones de sectores con futuro, como el turismo, la cultura, el medio ambiente, el conocimiento o los servicios a las personas y la comunidad.
 - Con la **ampliación de la oferta formativa** para personas sin trabajo, se han impartido 196 cursos de formación profesional que han permitido formar a 3.542 personas.
 - Se han desarrollado **programas de cualificación profesional** a través de ciclos formativos para 284 jóvenes en situación de abandono prematuro de los estudios, con el objetivo de motivarlos y mejorar su preparación en ocupaciones con futuro.
 - En el marco del programa **«Trabajo en los barrios»** se ha impulsado una estrategia de dinamización socioeconómica y laboral en barrios de especial atención. Se ha atendido a 1.714 usuarios y usuarias y se ha actuado específicamente con jóvenes con déficit formativos, mujeres y otros colectivos de mayor vulnerabilidad.
 - Se ha remodelado el **Convento de Sant Agustí** para acoger actividades de promoción de la ocupación y emprendeduría inclusiva, y donde se atenderá a unas 12.000 personas al año.

Desarrollo del capital humano

Para impulsar el capital humano, Barcelona Activa se ha reforzado ampliando la actividad de orientación profesional de última generación, la promoción de la cultura y los valores del trabajo en la ciudad; también ha consolidado el programa de progreso



profesional y ha impulsado el Espacio de Nuevas Ocupaciones como punto de encuentro entre oferta y demanda laboral.

Los avances realizados en este sentido se resumen como sigue:

- En los **programas para el desarrollo del capital humano** han sido atendidos 65.609 usuarios y usuarias.
- Se ha impulsado la **Medida de gobierno para la orientación, inserción y desarrollo profesional juvenil en Barcelona 2009-2011** que permitirá, entre otros objetivos, ofrecer orientación académica y profesional inicial a todos los estudiantes de ESO, bachillerato y ciclos formativos de los centros educativos de la ciudad (más de 22.000 alumnos).



- En colaboración con el Consorcio de Educación de Barcelona, se ha desplegado el **Programa para promover el éxito escolar y los valores del trabajo** entre los estudiantes de secundaria, que ha contado con 909 participantes de ESO, bachillerato y ciclos formativos. Se prevé que en 2011 habrán participado más de 10.000 estudiantes.

- Se ha consolidado el **Programa de progreso profesional y desarrollo competencial** que, con 744 actividades, ha contado con 15.232 participantes. Se han impulsado cuatro jornadas sectoriales para conocer en profundidad el mercado laboral y las oportunidades profesionales en los sectores de la aeronáutica, la logística, la alimentación y las industrias creativas y culturales.

- Se ha iniciado el despliegue del proyecto **«Antenas de orientación profesional de nueva generación»** con la puesta en marcha de la primera antena en la Universitat de Barcelona.

- Se ha puesto en marcha un nuevo **sistema para acceder a más de 5.000 ofertas de empleo** en la ciudad, en colaboración con Infojobs. Este servicio de ofertas de empleo se ampliará con la participación otros portales, como Manpower e Infofeina.

- Se ha impulsado la transferencia de la plataforma de contenidos y metodología de orientación profesional del **Espacio de Nuevas Ocupaciones** al Servicio Público de Empleo Estatal para extenderla de este modo a todo el territorio español.



Creación de empresas

El soporte a la iniciativa emprendedora se ha caracterizado por un gran incremento en la atención y el acompañamiento a personas emprendedoras, posible gracias a la remodelación, el aumento de la capacidad y la puesta en marcha de nuevos e innovadores programas del **Centro para la Iniciativa Emprendedora Glòries**. Asimismo, el año ha venido marcado por un avance significativo en la simplificación administrativa tanto para la creación de nuevas empresas como para el acceso a la financiación.

En este ámbito, las actuaciones más significativas de Barcelona Activa han sido:

- Los programas y actividades de la agencia dirigidos al **fomento de la creación de empresas** han contado con 29.697 participantes y se han acompañado 2.132 nuevos proyectos.

- Se ha reforzado la línea de trabajo para la **creación de empresas en sectores estratégicos** para la ciudad, como el media, las TIC o la biotecnología, con los programas Microsoft Pre-Incubation Program, CreaMedia y BioEmprendedorXXI, todos ellos impulsados en colaboración con las entidades referentes en cada sector. Estos programas han contado con 50 participantes.

- Se han ampliado los **programas de emprendeduría inclusiva** para facilitar la creación de empresas entre los colectivos con más dificultades o más vulnerables, como las personas mayores de 40 años, los sectores en transformación, como el comercio o la construcción, y otros colectivos específicos, por ejemplo los proyectos perceptores de microcréditos que requieren de un soporte adicional para consolidarse. Un total de 154 participantes han accedido a estos programas.

- Se ha puesto en marcha, en el Convento de Sant Agustí, la **Escuela de Mujeres Emprendedoras**, un ambicioso programa que este año ha acompañado en sus ideas de negocio a 279 mujeres.

- Se ha realizado un importante progreso en la simplificación y **agilización de los trámites** para la constitución de nuevas empresas. En colaboración con el

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la Generalitat de Catalunya, que ha permitido que el **PAIT (Punto de acceso e inicio a la tramitación)** de Barcelona Activa sea el primero en Cataluña en tramitar telemáticamente la constitución de sociedades limitadas en menos de 10 días, reduciendo plazos y costos de constitución. En total, en 2009 se han constituido desde el PAIT 124 nuevas empresas, 68 de ellas en forma de Sociedad Limitada Nueva Empresa y 56 en forma de Sociedad Limitada, y Barcelona Activa ha sido reconocida por el Ministerio como mejor PAIT del Estado.

- Se ha avanzado en la **facilitación del acceso a la financiación** de proyectos empresariales viables, con nuevos convenios con entidades financieras, como Banc de Sabadell y Microbank.
- Se ha continuado con la labor de **transferencia de expertise** en el fomento de la creación de empresas a otros entornos. En este ámbito, la agencia ha colaborado, con la aportación de experiencia y conocimientos, en la construcción del portal Inicia de la Generalitat de Catalunya para el soporte a la emprendeduría en el territorio catalán.

Crecimiento empresarial

Para impulsar el crecimiento de las empresas, Barcelona Activa ha ampliado la oferta de programas y actividades mediante la coordinación y cooperación con el conjunto de agentes que promueven el crecimiento empresarial. Asimismo, se ha incidido en un mayor grado de especialización y sectorialización de la oferta, impulsada a través del soporte en la gestión estratégica del crecimiento, la incubación de empresas innovadoras, el acceso a la financiación para el crecimiento, la internacionalización, la ampliación de la capacidad de ventas y la cooperación empresarial.

La actuación de la agencia se ha manifestado de diversas maneras:

- El conjunto de **programas para el crecimiento empresarial** ha contado con 13.089 participantes de unas 1.500 empresas; se ha acompañado en los

procesos de crecimiento a 398 empresas (micro, pequeñas y medianas) y los entornos de incubación han alojado a 116 empresas innovadoras.

- Se ha llevado a cabo un amplio conjunto de actividades de **cooperación empresarial** para favorecer el *networking* entre empresas y la aparición de nuevas oportunidades de negocio y colaboración. Han destacado los encuentros en grandes acontecimientos sectoriales de empresas de aeronáutica, moda y diseño.

- Se ha consolidado el **Día del Emprendedor** como gran plataforma de relación, oportunidades de negocio y de crecimiento para emprendedores y empresas. La edición de este año ha destacado por el éxito de convocatoria: 6.525 participantes en más de 120 actividades y la implicación de más de 70 entidades.

- Se ha promovido la **internacionalización de empresas** de la ciudad mediante dos puentes tecnológicos y de innovación, uno en Estados Unidos (Silicon Valley y Seattle) y otro en los países nórdicos (Suecia y Finlandia); una misión comercial en Dubai, y dos puentes tecnológicos inversos con empresas alemanas y chinas. Asimismo, el convenio firmado con la incubadora Plug&Play ha facilitado el aterrizaje en Silicon Valley de 4 jóvenes empresas innovadoras de Barcelona.

- Se ha facilitado el **acceso a financiación**, con la preparación para la inversión mediante programas intensivos de alto nivel y foros de inversión con una amplia participación de inversores y entidades de financiación nacionales e internacionales. También se han organizado foros de inversión específicos en los sectores mediatech, energías netas y salud, y se ha impulsado un encuentro de empresas con inversores internacionales presentes en la ciudad con motivo de la final del concurso europeo de empresas innovadoras **Eurecan European Venture Contest**, que la ciudad ha acogido por tercer año consecutivo. Asimismo, se han diseñado el programa Innoactiva, para mejorar el acceso de las empresas a financiación pública para actividades de I+D+I, y el programa Barcelona Venture Hub,



que se pondrá en marcha en 2010, con el objetivo de fomentar la inversión internacional en proyectos innovadores de Barcelona, facilitando la instalación temporal en la ciudad y el contacto con proyectos de alto potencial.

- Se han ampliado los **programas de soporte a la gestión** del crecimiento, con formación empresarial avanzada, asesoramiento y mentorización de proyectos y programas integrales de impulso al crecimiento como el Growth Academy, el SeedRocket o la Escuela de Mujeres Emprendedoras.
- Se ha promovido la **ampliación de la capacidad de ventas** de las empresas como motor de crecimiento, con el seminario de alto nivel y visión internacional **Global Growth Program**.

Divulgación y capacitación tecnológica

Barcelona Activa ha impulsado una ampliación y especialización de la oferta formativa en internet y nuevas tecnologías desde el **Cibernàrium**, equipamiento de referencia en divulgación y capacitación tecnológica con 10 años de experiencia, que en 2009 se ha caracterizado por:

- Se ha atendido a **62.227 participantes**: 38.021 han participado en 2.647 cápsulas y talleres formativos de corta duración, 2.565 han seguido 212 itinerarios grupales a medida y 21.641 han utilizado los recursos de manera autónoma.
- Se han **ampliado los horarios**, lo que permitirá atender a unos 12.000 participantes más al año.
- La Dirección General de la Sociedad de la Información de la Generalitat de Catalunya ha atorgado al Cibernàrium el **reconocimiento como centro colaborador** para la acreditación de competencias en tecnologías de la información y la comunicación (ACTIC).
- Se ha puesto en marcha el proyecto de despliegue de **Antenas Cibernàrium**, que promueve la divulgación y la capacitación digital de proximidad desde los diferentes equipamientos municipales, como bibliotecas o centros cívicos.

- Se ha ampliado la oferta de cursos, con 17 cursos y 330 participantes, del programa formativo «**Verano de internet**» que se realiza durante el mes de julio y está dirigido a profesionales del mundo educativo, emprendedores y trabajadores de pymes y profesionales del mundo del diseño web.

- Se ha puesto en marcha la iniciativa «**Jo faig Cibernàrium**», un concurso de participación ciudadana de presentación de propuestas multimedia para la nueva campaña de comunicación del Cibernàrium.

Promoción del comercio

Barcelona da soporte al comercio de proximidad como elemento de cohesión social; por eso, ha mejorado la oferta comercial y la ha acercado al máximo a los consumidores.

En 2009 se ha seguido potenciando el **modelo de ejes comerciales urbanos** –actualmente hay 24–, favoreciendo las condiciones para mantener una oferta comercial próxima y de calidad, concentrada y diversificada. Se ha dado soporte al asociacionismo y trabajado en la mejora del entorno urbano, en el diagnóstico y en la suplencia de carencias de la actual red comercial. También se ha seguido fomentando la participación de los comercios de recién llegados y facilitándoles el acceso a las TIC. En esta línea, han destacado los siguientes factores:

- Para promocionar el **comercio de proximidad** se han hecho las campañas de Navidad y de primavera, con anuncios publicitarios en las principales cadenas de televisión, radio, prensa y revistas especializadas. La campaña de Navidad se ha renovado con varios proyectos compartidos con el sector del comercio de Barcelona para convertir la ciudad en un destino de primer orden también durante esta época del año.

- Se han distribuido entre los comerciantes algunos **productos de promoción**: 200.000 bolsas de papel, 400.000 entradas para el Zoo, 350.000 puntos de libro, con motivo de la Diada de Sant Jordi, realizados por las escuelas

participantes en la propuesta «El comercio en las escuelas».

- Se ha impulsado, conjuntamente con la Dirección de Comercio y Consumo y el Instituto de Educación del Ayuntamiento de Barcelona, la propuesta didáctica «**El comercio en las escuelas**», dirigida a la educación primaria y al primer ciclo de ESO con el objetivo de favorecer el conocimiento del entorno cultural, social e histórico a través del comercio del barrio y de la ciudad y educar a los alumnos en un consumo crítico y responsable.

- En la **12ª edición de los premios «Barcelona, la millor botiga del món»** se ha querido poner de manifiesto el reconocimiento a la labor de los comerciantes y a las iniciativas empresariales y las dinamizaciones comerciales que se están llevando a cabo en la ciudad.

- Se ha puesto en marcha un nuevo **programa municipal de limpieza continuada** para erradicar las pintadas y los adhesivos de persianas de cierre, escaparates y puertas de acceso a las tiendas.

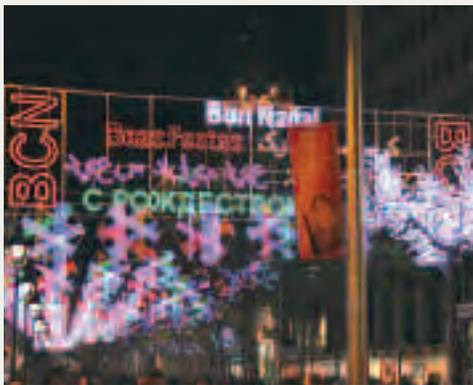
- **La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)** ha atendido a 55.247 personas (43.508 consultas y 11.739 reclamaciones, en su mayoría relacionadas con el sector de las telecomunicaciones, los arrendamientos urbanos, la compra de electrodomésticos y el transporte aéreo). Respecto a las gestiones realizadas, el 73 % se han solucionado directamente a través de la OMIC y alrededor del 20 % se han derivado a la Junta Arbitral de Consumo.

- Se ha mejorado la atención al nuevo comerciante y en especial al comerciante recién llegado, poniendo especial cuidado en **la integración en el tejido asociativo** de Barcelona.

- Se han impulsado proyectos de **soporte al comercio urbano** más afectado por las grandes obras de infraestructuras.

- A través de pasarelas de moda, ferias y otros acontecimientos singulares, **se ha seguido potenciando el asociacionismo** y los nuevos ejes comerciales como motor de progreso para el comercio de proximidad.

- Se ha continuado con el **impulso de la competitividad** a través de formación



ocupacional, soporte a la creación de nuevas empresas y acciones de buenas prácticas internacionales, como el Retail Tour o la presencia en MAPIC, la principal feria comercial de Europa.

Mercados municipales

El Instituto Municipal de Mercados de Barcelona (IMMB) ha continuado con las acciones que formuló en el Programa de Actuación Municipal 2008-2011 para mejorar, potenciar y modernizar los mercados municipales y convertirlos en equipamientos comerciales competitivos. En este sentido, destacan las siguientes actuaciones:

- **Renovación de mercados.** Se ha remodelado el mercado de la Llibertat, se han construido los mercados provisionales de Sant Antoni, Encants, Ninot, Sants y Bon Pastor, y se han iniciado las obras de Encants Vells-Fira de Bellcaire. También se ha ampliado el horario de tardes de los mercados en remodelación.

- Ha entrado en vigor la **Nueva Ordenanza de Mercados** para modificar el mapa de los mercados mediante la aplicación de nuevas agrupaciones de especialidades que permitan aproximar más la oferta a la demanda actual. Asimismo, en cumplimiento con la nueva ordenanza, se ha llegado a un acuerdo con los comerciantes de los puestos de animales de la Rambla para reconvertir estos establecimientos.

- **Mejora en los servicios.** Se ha implantado el servicio a domicilio en 13 mercados, el punto de información en 11 y la red Wi-Fi en 6.

- Se han hecho más de 85 **acciones promocionales de soporte a las asociaciones** de comerciantes de los mercados, como las campañas de Navidad, Sant Jordi y Sant Joan; el mercado modernista y el medieval de la Concepció y Santa Caterina, la campaña por los 40 años del mercado del Carmel, las campañas de precios y «Dijous groc» o la participación en la feria Degusta.

- Se han impulsado **actividades cívicas, solidarias y culturales**, con unas 60 actuaciones, como la participación en las recolectas del Banco de Alimentos

y de fondos para Unicef o la participación en las fiestas mayores de los barrios y en la Marató de TV3. También se han impulsado una treintena de actividades de fomento de la salud, asociadas al consumo de productos de mercado, y de responsabilidad ambiental.

- Se han fomentado **el reciclaje y el uso de energías renovables**, con la implantación en todos los mercados de los recursos necesarios para la correcta separación de residuos (excepto en los que están en proceso de reforma) y la distribución entre los consumidores de 200.000 bolsas reutilizables.

- Barcelona ha liderado **un proyecto de colaboración entre mercados del Mediterráneo**, en el que han participado los de Marsella, Génova y Turín, para promover el papel de los mercados como motores de desarrollo local.

- Se ha elaborado, conjuntamente con Mercabarna y TV3, un programa de televisión que promociona los mercados municipales de Barcelona como **puntos de alimentación saludable**.

Mercabarna

Mercabarna desarrolla una doble función: por un lado gestiona como medio propio del Ayuntamiento de Barcelona el servicio público de los mercados centrales de Frutas y Hortalizas y de Pescado de la ciudad, y por otro, promueve y gestiona diversos servicios, en régimen de competencia, en la Zona de Actividades Complementarias, en Mercabarna-flor y en el Matadero.

En este ámbito, este año han destacado los siguientes puntos:

- Se ha puesto en marcha el **Plan estratégico para impulsar el clúster alimentario** de Barcelona conjuntamente con el 22@, el Consorcio de la Zona Franca y la Assocom (Asociación de Concesionarios de Mercabarna).

- La **comercialización de productos** se ha visto especialmente afectada por la situación económica global. Aunque la actividad del Matadero y de Mercabarna-flor se ha visto reducida, los mercados centrales de Frutas y Hortalizas y del Pescado han registrado incrementos de

un 1,7 % y un 3,8 %, respectivamente, en el volumen de productos comercializados.

- Se ha consolidado plenamente el **modelo de gestión de residuos sólidos**, que ha permitido el reciclaje del 80 % de los generados por la actividad de Mercabarna. También se ha puesto en funcionamiento la nueva **depuradora biológica**, que mejora aún más el proceso de eliminación de residuos.

- Se han seguido impulsando las acciones programadas en el **Plan de movilidad interno y externo de la unidad alimentaria**.

- Se ha efectuado una auditoría que dará lugar a un **Plan energético** como modelo de planificación en el uso de energías alternativas y en la eficiencia energética.

- Se ha formado a 523 desempleados en diferentes oficios agroalimentarios y se ha impartido **formación continuada** a 1.454 profesionales de las empresas ubicadas en Mercabarna. Como centro de referencia en la formación de este sector, se ha colaborado con el Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya para el desarrollo de las enseñanzas de formación profesional del sector alimentario.

- Se han firmado convenios con instituciones y universidades, como el firmado con el Consorcio de la Zona Franca, para **promover la investigación** entre las empresas de Mercabarna.

Promoción internacional / Consulados de Mar

Con la misión de promover el incremento de flujos, intercambios y relaciones económicas con el exterior para impulsar la economía y el liderazgo empresarial, el Sector de Promoción Económica ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Se ha participado en **31 actos en el exterior para promover Barcelona y sus empresas**, entre ellos los *Business Bridges* [puentes empresariales] en Estambul y Singapur-Kuala Lumpur; las misiones de prospección económica en París, Londres, Alejandría, El Cairo, Ciudad del Cabo, Seattle, Nueva York, Trípoli, Damasco y Abu Dhabi; los *Workshops* [talleres] de inversión en Zurich y Hamburgo y los



de promoción de rutas aéreas en Nueva York; la intervención en ferias y congresos internacionales referentes mundiales en sus sectores, como MIPIM de Cannes, el Bio 2009 de Atlanta, el Innovation and Design Tech (IDT) de Hong Kong, la Expo Real de Munich, el Routes de Pekín o el World Forum for Direct Investment de Vilnius, en Lituania.

- **Se ha incrementado la conectividad aérea internacional** de Barcelona, con la consecución de 3 nuevas destinaciones internacionales, Islamabad, Lahore y Vancouver, en colaboración con el Comité para el Desarrollo de Rutas Aéreas (CDRA).

- **Se ha dado impulso al Barcelona Economic Triangle (BET)** para promocionar conjuntamente la gran área económica del conocimiento integrada por el 22@, el Parc de l'Alba en Cerdanyola del Vallès y el Parc Aeroespacial y de la Mobilitat DeltaBCN en Viladecans. La feria internacional Expo Real, en Munich, acogió la primera acción promocional ante inversores de esta potente área económica.

- **Se ha hecho el acompañamiento de 41 proyectos** de inversión internacional interesados en implantarse en Barcelona.

- **Se ha continuado con la dinamización de la comunidad económica extranjera** establecida en Barcelona, con 6 actuaciones específicas con consulados y cámaras de comercio extranjeras (Barcelona Update), 5 actividades de *networking* con la comunidad empresarial y de profesionales extranjeros residentes, diversas acciones de bienvenida a los estudiantes extranjeros de las escuelas de negocio de reconocido prestigio internacional IESE y ESADE, y 41 puentes inversos y agendas de negocios para delegaciones institucionales y empresariales del extranjero.

- En el marco del proyecto de los **Consulados de Mar**, impulsado en 2008 para **conseguir una presencia real en las ciudades motor** de grandes zonas económicas y atraer a Barcelona actividad y proyectos económicos, se ha ampliado la red internacional hasta 14 ciudades. En 2009 han entrado en funcionamiento las oficinas de Copenhague, Los Ángeles, México, El Cairo, Dubai, Nueva Delhi y Hong Kong.

Promoción de sectores estratégicos

El Sector de Promoción Económica ha intensificado y puesto en marcha nuevas iniciativas para promover el desarrollo competitivo y generador de ocupación de calidad de sectores de interés estratégico para el crecimiento de Barcelona. En este sentido, lo más relevante es:

- El distrito de la innovación **22@** cuenta actualmente con 1.463 empresas.

- Se ha llevado a cabo la **III Jornada de Clústers Urbanos**, con cerca de 700 participantes y París e Israel como invitados.

- Se ha promovido la **dinamización de los clústers** de media, TIC, tecnologías médicas, energía y diseño, iniciándose el Plan estratégico del clúster del diseño.

- El salón internacional de la innovación **Hit Barcelona 2009** contó con 2.010 asistentes (un 27 % internacionales y un 25 % inversores).

- Se ha impulsado la innovación con la puesta en marcha del proyecto **22@Urban Lab**, mediante el cual el distrito 22@ se convierte en un espacio de investigación de soluciones innovadoras para empresas en ámbitos de desarrollo como el urbanismo, la educación o la movilidad. En 2009 se han emprendido pruebas piloto de alumbrado eléctrico con Endesa y de vehículos eléctricos con Sunred.

- Se ha potenciado la cooperación entre empresas y el mundo de la investigación con el proyecto **Synergys**, a través del cual se han organizado 3 actividades con 155 empresas y 825 buscadores.

- Se ha puesto en marcha el programa piloto **22@Creatalent**, para la creación de talentos, que incluye 9 escuelas del Poblenou, 80 talleres de formación, 500 estudiantes, 200 padres y madres, 150 profesores y 60 expertos.

- Se ha dado soporte a la 2ª edición de la **IN22@** (22@ International Network), una iniciativa dirigida a intensificar las relaciones de los profesionales locales con profesionales de la comunidad internacional presentes o itinerantes en la ciudad y que forma parte del programa **«Good Will Ambassadors»**, una red de profesionales de varios países que

colaboran con 22@Barcelona para conectar y retener el talento internacional.

- Se ha organizado la **Semana Aeronáutica y del Espacio**, que, además de suponer un amplio programa de actividades profesionales en el sector de la aviación y la aeronáutica en el año en que se ha inaugurado la Terminal 1 del aeropuerto de Barcelona, ha contado con la Red Bull Air Race, que congregó a más de 1.400.000 personas.

- Se ha impulsado la **promoción de sectores estratégicos** en colaboración con 12 plataformas público-privadas: Barcelona Aeronàutica y de l'Espai (BAIE), Fundació Barcelona Digital (FBD), Barcelona Centre Universitari (BCU), Barcelona Centre de Disseny (BCD), Barcelona Centre Logístic (BCL), Barcelona Centre Mèdic (BCM), Bio Regió de Catalunya (BioCat), Fundació Dieta Mediterrània (FDM), Fundació Fòrum Ambiental (Famb), Turisme de Barcelona (TB), Barcelona Centre Financer Europeu (BCF), Barcelona Media Centre d'Innovació. Fruto de estas colaboraciones destacan la realización del Barcelona Innovation Festival y el EIBTM Design Tour, con el BCD; la Semana de la Aeronáutica y el Espacio, con el BAIE, y la elaboración del Plan estratégico de turismo de la ciudad de Barcelona 2015, con Turismo de Barcelona.

- Se han atraído nuevas **sedes corporativas**, entre ellas Prointec, Aggaron, Colegio Oficial de Enfermería, Agencia Catalana de Consumo, ICNET Consulting, Delaware, ESABE Informàtica Distribuïda SL, Mid Ocean Spain SL, HCC Global Financial Products, Zyland, Voxel Group, Anfoss, Realtech, Neo Advertising y UOC R+D.

- Se han puesto en marcha nuevos **edificios**: 22@Interface Building, GAES, Servicio de Ocupación de Cataluña, Fundació Vila Casas, el edificio Tànger UPF-CDTI, la residencia Melon District y el Tech Talent Center de la UPC.

Promoción de acontecimientos

Desde el Sector de Promoción Económica también se promueve la captación de acontecimientos nacionales e internacionales como motor de atracción de actividad económica, talento

y posicionamiento internacional de la ciudad. En esta línea, se ha dado soporte a las instituciones que presentan candidaturas para Barcelona y se ha facilitado la adaptación de las instituciones organizadoras de acontecimientos en la ciudad. Así, se trabaja en estrecha colaboración con otros operadores de la ciudad, entre ellos el **Barcelona Convention Bureau, Fira de Barcelona, la Cámara de Comercio de Barcelona, Port 2000** o el **Consortio de la Zona Franca**.

Cabe destacar las siguientes actuaciones llevadas a cabo durante el año:

- Se ha creado **The Brandery**, el nuevo salón de moda urbana como apuesta municipal para impulsar un sector en el que la ciudad debe ser un claro referente.

- Salón **Hit Barcelona 2009**, que ha promovido el posicionamiento de la ciudad en el mapa internacional de la innovación.

- Se ha dado **soporte a congresos** como el Mobile World Congress (55.000 asistentes), el EIBTM, congreso de incentivos y viajes de negocios (10.000 participantes) y el SIGCOMM, con una serie de conferencias sobre redes de comunicación.

- Se ha ofrecido, en colaboración con Fira de Barcelona, **soporte a salones**, como el Salón Internacional de la Logística, el Meeting Point, el Salón Internacional del Automóvil o la Bridal Week, todos ellos fuertemente arraigados en la ciudad.

- Se ha impulsado la **marca Barcelona**, dando soporte a acontecimientos como el 080 Barcelona Fashion y los premios «Barcelona és Moda» y «Mango Barcelona».

Promoción turística

En colaboración con el consorcio Turismo de Barcelona, integrado por el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Barcelona, se ha encarado el **Plan estratégico de turismo de la ciudad de Barcelona 2015**, que se presentará y se pondrá en marcha en el segundo trimestre de 2010. Este Plan recogerá, como resultado de un amplio proceso



de reflexión, el tipo de crecimiento y modelo de gestión turística para Barcelona, prestando especial atención a los efectos e impactos de este sector en la ciudad, en los diferentes territorios y en las formas de convivencia.

Con más de 6 millones de visitantes que han generado más de 12 millones de pernoctaciones en la ciudad, la actividad turística de Barcelona ha sido muy significativa, y ha situado a la ciudad entre las primeras de Europa en turismo urbano.

Asimismo, la promoción turística

de la ciudad a través de **Turismo de Barcelona** se ha caracterizado por:

- Se han llevado a cabo **469 acciones de promoción** de Barcelona como enclave turístico de primer orden y 93 dirigidas a fomentar el turismo vacacional, con misiones comerciales y presentaciones en Rusia, Estados Unidos, Alemania, Suiza, Austria, Suecia, Turquía y Dubai.
- Con más de 2 millones de visitantes cruceristas, Barcelona se ha consolidado como el **primer puerto de cruceros de Europa** y el cuarto del mundo.
- La ciudad ha acogido **1.857 reuniones, congresos y convenciones**, con 576.157 delegados y delegadas.
- Se ha impulsado la promoción de la **Barcelona Shopping Line**, única en el mundo por su contenido comercial y por la mezcla positiva de cultura, arquitectura, comercio, gastronomía y servicios. La integran 167 tiendas, 5 grandes almacenes, 7 *shopping centers* y 15 ejes comerciales a lo largo de 5 km.
- Se ha puesto en marcha, dentro de la campaña **Christmas Shopping in Barcelona**, el servicio de devolución del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) a turistas extracomunitarios a través de las oficinas de Turismo de Barcelona.
- Se ha iniciado el programa **«Barcelona Premium»**, para atraer turismo de alto poder adquisitivo y posicionar Barcelona en el segmento de mercado de los viajes exclusivos y la oferta turística de lujo.
- Se ha continuado con la **gestión de los productos turísticos**, entre ellos el Barcelona Bus Turístic (con cerca de 2 millones de usuarios), el Mirador de Colón, la Barcelona Card, el Catalunya Bus Turístic, los Barcelona Walks, el Barcelona Pass, el Bus Turístic Nit,

el Barcelona Bici, el Barcelona Mar, el ArqueoTicket y el Barcelona Scooter.

Estudios y prospecciones

Desde la **Dirección de Estudios de Ocupación y Actividades Económicas** se han desarrollado diversos informes y estudios de prospección económica que permiten trazar una aproximación detallada de la realidad económica de la ciudad y anticipar oportunidades y retos desde diferentes perspectivas.

En esta línea de trabajo, destacan los siguientes informes:

- **«El Observatorio Barcelona»** y **«Barcelona en cifras 2009»**. Amplias recopilaciones sobre el potencial y el posicionamiento de Barcelona como ciudad competitiva global.
- **«Dinámicas socioeconómicas en Barcelona»**. Detalla la distribución actualizada de la actividad en el territorio de la ciudad.
- **«Informe sobre la economía del conocimiento y la economía creativa en Barcelona»**.
- **«La pyme en Barcelona»**. Un estudio sobre la estructura empresarial de las pymes de la ciudad.
- **«El comercio en Barcelona 2008»** y **«Los servicios a las empresas en Barcelona»**. Un análisis exhaustivo de la situación y evolución de ambos sectores.
- **«Estudio sobre las necesidades formativas en el sector comercio»**. Se ha realizado en colaboración con el tejido comercial de la ciudad para definir un plan formativo de cualificación para los profesionales que precisa este sector.
- Se han iniciado los **estudios sobre las necesidades de ocupación y desarrollo local** en las unidades territoriales de Sants, la Sagrera, el área Prim-Bon Pastor y el distrito de Ciutat Vella, como base para la elaboración de nuevas estrategias de desarrollo local.
- Se ha organizado la **II Conferencia Internacional de Benchmarking** de ciudades pioneras en el mundo en torno a las industrias creativas como elemento de competitividad, el papel de las estrategias locales en el desarrollo de ciudades creativas y la generación, atracción y retención de talento.

Tabla



Indicadores

Actividad turística	2009	2008	% variación
Número de turistas en hoteles	6.476.033	6.659.075	-2,75
Número de pernoctaciones en hoteles	12.817.170	12.485.198	2,66
Tasa de ocupación hotelera sobre habitaciones	72	76,3	-5,08
Gasto internacional con tarjeta de crédito (en miles de euros)	1.400.337	1.463.827,7	-4,34
Tránsito de pasajeros y mercancías			
Número de pasajeros en líneas aéreas	27.311.765	30.208.134	-9,59
Toneladas de mercancías en tráfico aeroportuario	91.078	104.239,3	-12,63
Número de pasajeros de cruceros	2.151.000	2.074.554	3,68
Número de contenedores de mercancías en tráfico portuario (TEU)	1.800.214	2.569.549	-29,94
Toneladas de mercancías en tráfico portuario	41.793.734	50.545.130	-17,31
Actividad laboral y empresarial			
Número de personas en paro registrado (a 31 de diciembre)	101.069	74.304	36,02
Número de contratos registrados en las OTG	756.279	889.354	-14,96
Número de personas afiliadas a la Seguridad Social	1.021.073	1.063.252	-3,97
Número de participantes en programas ocupacionales	53.649	30.553	75,59
Número de personas formadas	3.542	1.802	96,56
Número de proyectos acompañados en creación de empresa	2.132	1.379	54,60
Comercio y consumo			
Número de consultas realizadas en la OMIC	55.247	60.176	-8,19
Número de reclamaciones gestionadas por la OMIC	11.739	13.377	-12,24
Número de visitantes a los mercados renovados	7.008.462	5.814.655	20,53
Número de traspasos en los mercados	396	358	10,61



Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda

4º Teniente de alcalde:

Ilmo. Sr. Ramon Garcia-Bragado i Acín

Delegado de Vivienda:

Ilmo. Sr. Antoni Sorolla i Edo

Gerente:

Sr. Ramon Massaguer i Meléndez

El conjunto que conforma el sector de urbanismo e infraestructuras integra el planeamiento, la gestión del suelo, los proyectos, las licencias, el seguimiento de las obras y las infraestructuras, todo lo cual genera las grandes transformaciones para hacer de Barcelona una ciudad donde vivir. Barcelona ha hecho bandera de una «geografía variable» que va desde realidades relativamente pequeñas -los barrios- hasta el área y la región metropolitanas. Los proyectos urbanos combinan espacios próximos de actuaciones concretas y muy visibles con grandes transformaciones urbanas que pueden afectar a toda la ciudad y el ámbito metropolitano. La ciudad ha ido consolidando un modelo de desarrollo de infraestructuras y ha compaginado sus necesidades con las de sus ciudadanos y ciudadanas, combinando espacio público de calidad y calidad de vida con desarrollo de infraestructuras.

Entes adscritos:

- Instituto Municipal de Urbanismo (IMU)
- Patronato Municipal de Vivienda (PMH)
- BAGUR, SA, Barcelona Gestió Urbanística, SA
- Instituto Municipal del Paisaje Urbano (IMPU)
- BIMSA, Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA
- Fundación Mies van der Rohe

Este año los objetivos a cumplir han sido facilitar, mejorar y asegurar la vivienda para las personas; promover y desarrollar el urbanismo de la ciudad a través de la redacción de instrumentos de planeamiento, gestión urbanística, proyectos urbanos, licencias de obras y actividades y otros procedimientos; impulsar la reconversión urbanística de los barrios; transformar espacios de la ciudad; rehabilitar los cascos antiguos; estudiar nuevas propuestas para los barrios de atención especial; reforzar actuaciones de recuperación que aportan personalidad a los barrios; transformación de espacios industriales a nivel de barrio; mantener y mejorar el arte público en Barcelona; velar por el patrimonio arquitectónico de la ciudad; incorporar nuevas tecnologías informáticas; cooperar con otras entidades para el desarrollo urbanístico; promover, desarrollar y hacer el seguimiento de las infraestructuras de la ciudad.

Planeamiento

En el año se han aprobado un total de 112 planes, con los diferentes instrumentos de planeamiento, que han representado un total de ámbito de 673.375 m².

- **MPGM del ámbito de los Tres Turons.** Se aprueba inicialmente la Modificación del Plan General Metropolitano (MPGM) del ámbito de los Tres Turons, al objeto de:
 - Desarrollar el parque de los Tres Turons como espacio verde estratégico de la ciudad.
 - Establecer un nuevo modelo de parque en los espacios centrales y un conjunto de accesos en los espacios perimetrales de transición.
 - Desafectar determinados ámbitos perimetrales con edificaciones existentes de acuerdo con el modelo urbanístico propuesto.
 - Construir nuevas viviendas destinadas al realojamiento de los residentes afectados.
 - Adecuar las calificaciones de los suelos de los equipamientos.

- **PEU para el ajuste de la ordenación en la manzana del Mercado del Guinardó.**

Se aprueba definitivamente al objeto de ajustar las condiciones urbanísticas de los equipamientos previstos con el nuevo programa funcional aportado y prever que en parte del subsuelo de la zona verde se pueda ubicar un aparcamiento público.

- **PEU de definición y concreción de los parámetros edificadores del equipamiento del centro de barrio de la Vila Olímpica en La Farinera de «Can Gili Nou».** Se aprueba definitivamente al objeto de concretar la destinación, las condiciones de ordenación y la intensidad edificatoria del equipamiento 7@ del PMU en las calles Taulat, 5-11, Ciutat de Granada, 1-5, y Doctor Trueta, 164 «Can Gili Nou».

- **PMU del subsector 9 del PMU para la reforma interior del sector Llull-Pujades-Ponent.** Se aprueba definitivamente al objeto de concretar las directrices generales y las particulares establecidas en el PMU, definiendo la ordenación de las parcelas que integran el subsector.

- **PEU ciudad sanitaria de la Vall d'Hebron.** Se aprueba definitivamente la propuesta para concretar el tipo de equipamiento sanitario asistencial, la titularidad pública de los terrenos y la ordenación de la edificación.

- **PEU antigua fábrica Alchemika.** Se aprueba definitivamente al objeto de concretar la titularidad, el uso y las condiciones de edificación del conjunto de equipamientos incluidos en el ámbito: una residencia y un centro de día para la tercera edad, un centro de barrio, una biblioteca y una guardería.
- **PEU manzana Aiguablava, Maria Zambrano y paseo del Bosc de Roquetes.** Se aprueba inicialmente. El objeto de la propuesta es la definición de las condiciones de edificación y de los usos asignados tanto en el nuevo equipamiento como en el existente. También la reordenación de los suelos calificados de red viaria y equipamiento para dar una solución coherente a la distribución de los sistemas en relación con el entorno.
- **MPGM fincas 13b-17 calle Sant Pere Més Alt, 28, calle Amadeu Vives, 1, y calle Ciutat.** Se aprueba definitivamente,

al objeto de mejorar el entorno del Palau de la Música Catalana, implantar un hotel en la esquina Sant Pere Més Alt-Amadeu Vives, remodelar el colegio La Salle Comtal y calificar como equipamiento la parcela de la calle Ciutat, 1, propiedad de la Generalitat de Catalunya.

- **PEU calle Natzarret, 119-129.** Se aprueba definitivamente al objeto de concretar el tipo de equipamiento sanitario asistencial, la titularidad pública de los terrenos y la ordenación de la edificación.

- **PEU del nuevo mercado de los Encants de Barcelona.** Se aprueba definitivamente al objeto de establecer la ordenación y las condiciones urbanísticas de los terrenos destinados a equipamiento comunitario para permitir la ejecución y relocalización del mercado de los Encants. Desarrollar los suelos de equipamientos situados junto al Teatre Nacional incluidos en el sector 1 de la MPMG de la plaza de las Glòries y su entorno, sin alterar la delimitación ni las calificaciones del sector y siguiendo las determinaciones generales de la normativa de la Modificación.

- **MPGM calle Juan de Sada y entorno.** Aprobación provisional. Se ordena el suelo para una mayor calidad urbana y ambiental en los siguientes aspectos:

- Esponjamiento de la trama urbana densa y consolidada.
- Ordenación del techo residencial para resolver los tejidos edificatorios inacabados.
- Ubicar nuevas dotaciones de equipamientos.
- Definir un nuevo espacio libre cívico que complete los recorridos peatonales y suponga un nuevo espacio público de calidad en el barrio.
- Redefinir la red viaria para conseguir un funcionamiento coherente con las calles existentes.
- Proteger los elementos patrimoniales del conjunto especial de la calle Sants.

- **PEU y MU terrenos situados en la calle Roger, 48-64.** Se aprueba definitivamente con los objetivos siguientes:

- Transformar los suelos calificados como clave 17/7 para llevar a cabo las determinaciones del PGM y conseguir un nuevo edificio de equipamiento público.
- Definir las condiciones de edificación y la concreción de los usos asignados al equipamiento que se situará en el ámbito.

- Incorporar una parte calificada clave 6b para crear un interior de manzana libre de edificaciones y de acceso público a través de servidumbres de paso en el equipamiento.

- **PEU de ampliación de la Facultad de Derecho.** Se aprueba definitivamente al objeto de determinar las condiciones de uso y edificación de la ampliación de la Facultad y ajustar la calificación urbanística del sector a raíz de la propuesta.

- **MPGM al norte de la Ronda de la Guineueta Vella.** Aprobación provisional. El objeto es la reordenación del lado norte de la ronda en el barrio de Canyelles para ajustar la cualificación urbanística de acuerdo con los usos existentes, mejorar la conexión de los espacios libres del barrio con los suelos forestales de Collserola e implantar vivienda de protección pública y vivienda dotacional.

- **PEU ordenación del subsuelo para la construcción de un depósito regulador de aguas pluviales bajo espacios públicos en el sector de la Mar Bella.** Aprobación definitiva.

- **PEU paseo del Litoral entre la calle Josep Pla y la rambla Prim.** Se aprueba definitivamente al objeto de adecuar el planeamiento a la transformación futura del frente marítimo barcelonés para dar continuidad a Prim con el frente de mar, adecuando las calificaciones de acuerdo con preexistencias que se mantendrán.

- **PMU manzana La Escocesa (22@).** Aprobación inicial. Se prevé la modificación del perfil regulador de la parcela 11 para posibilitar la integración del edificio que hay enfrente en la calle Pere IV en la nueva ordenación.

- **PEU para la ordenación de los suelos de equipamiento de las parcelas de la calle D, 2-14 (Cárcel de la Zona Franca).** Se aprueba definitivamente al objeto de ordenar volumétricamente los terrenos que acogerán la cárcel de la Zona Franca.

- **PEU de concreción de la titularidad, tipo y ordenación del equipamiento del solar de la calle Natzarret dentro del recinto universitario de la Vall d'Hebron.** Se aprueba definitivamente al objeto de posibilitar la construcción del futuro edificio para la investigación oncológica de la Vall d'Hebron, definiendo su volumetría y su edificabilidad en función del programa funcional adjunto y computada dentro de la correspondiente a la Ciutat Sanitària de la Vall d'Hebron.



- **MPEU para la ordenación de los terrenos de las antiguas Cotxeres Borbó, en el ámbito de la UP3 destinada a centro deportivo municipal.** Se aprueba definitivamente al objeto de concretar las condiciones de edificación del equipamiento de acuerdo con los requerimientos del programa funcional que amplía el previsto en el planeamiento vigente.

- **PMU de la UA2 de la MPGM en el ámbito de la plaza de las Glòries-Meridiana Sud.** Se aprueba definitivamente con los objetivos siguientes:

- Concretar el suelo destinado a la edificación de viviendas acogido a algún régimen de protección pública.
- Modificar la ordenación vigente para ajustar los volúmenes a una profundidad edificable más apropiada para las viviendas y las pendientes del terreno.
- Prever un equipamiento deportivo en el subsuelo del espacio libre.

- **PEU para la ampliación de ocupación del subsuelo del sistema de espacios libres del sector Nord-Glòries.** Aprobación inicial. El objeto de la propuesta es posibilitar la implantación en subsuelo de espacios técnicos para la instalación de máquinas de climatización y producción de agua caliente sanitaria.

- **PMU de la mitad sur de la manzana delimitada por la avenida Diagonal y las calles Badajoz, Bolívia y Ciutat de Granada.** Se aprueba definitivamente al objeto de concretar las condiciones edificatorias del equipamiento, la delimitación de los espacios libres y la ordenación del subsuelo. El programa prevé un CAP, un centro de salud mental, un *casal* de barrio, viviendas dotacionales y, en el subsuelo, un aparcamiento para vecinos y grúa municipal.

- **PMU de la manzana delimitada por las calles Bolívia, Bac de Roda y Perú y la prolongación virtual de la calle Provençals.** Aprobación inicial. El objeto es abrir para los peatones las calles Fluvià y Provençals y establecer directrices para la disposición de las infraestructuras en el 22@.

- **PEU y MU para la regulación de guarderías municipales.** Uso y ordenación de la edificación del conjunto de 12 guarderías situadas en:

- Avenida Roma, 98-106
- Calle Melcior de Palau, 134-436
- Calle Joan Güell, 114-126

- Calle Reis Catòlics, 38
- Avenida Vallcarca, 227-229
- Calle Nou Barris, 14
- Calle Vesuvi, 35
- Calle Ciutat d'Elx, 17
- Calle Fluvià, 253
- Calle Perú, 135
- Rambla Prim, 215
- Calle Concili de Trento, 249

- **PEU para la ordenación del Centro Gaudí de acogida para niños y adolescentes en la calle Larrard, 45-51.**

Se aprueba definitivamente al objeto de crear un nuevo equipamiento de tipo asistencial aprovechando un edificio existente.

- **Modificación puntual PGM en el ámbito del barrio del Carmel y entorno.**

Aprobación provisional. Los objetivos son los siguientes:

- Mejorar la accesibilidad general respecto a la ciudad y los barrios vecinos, así como en el propio barrio.
- Incrementar el equipamiento urbano, los espacios libres públicos y los espacios de aparcamiento.
- Reducir el número de infraviviendas y de alojamientos de baja calidad urbana, y las altas densidades de la zona.
- Mejorar la calidad del espacio público y del paisaje, enriqueciendo la dotación de las calles y aminorando progresivamente algunos impactos negativos o acentuando nuevos efectos favorables.
- Abrir el barrio a las operaciones urbanas que se desarrollan en las zonas adyacentes, especialmente en el parque de los Tres Turons y en la renovación del barrio de la Clota.

- **PEU para la ordenación de la edificación en el paseo Maragall, 29-35.** El objeto es crear un espacio libre y un equipamiento de titularidad y destino público en el interior de la manzana, adecuar el volumen edificable y regular el subsuelo.

- **PEU para la concreción del techo de servicios técnicos de la calle Tànger, 99, para la ubicación de la central de climatización.** Aprobación inicial.

El Plan tiene por objeto la concreción y ordenación del techo de servicios técnicos, y la concreción de superficie y situación de una pieza de subsuelo de la zona verde adyacente.

- **MPGM en el ámbito de la estación de la Sagrera.** Los objetivos son:

- El ajuste de la ordenación.
- La calificación del sistema ferroviario cubierto con espacio libre en suelos



situados en las proximidades del puente de Bac de Roda motivado por el incremento de superficie ferroviaria cubierta por una losa.

- El ajuste del sistema viario entre la estación y la rambla Prim para adecuarlo al Proyecto de construcción de la estación de la Sagrera.
- La concreción del uso y de las condiciones de edificación de las instalaciones ferroviarias tanto del suelo como del subsuelo de la estación.
- La ordenación volumétrica de 180.000 m² de edificación complementaria.
- La transformación de 20.000 m² de techo hotelero y terciario en techo de vivienda de protección oficial.
- El traslado de 15.000 m² de techo de uso terciario al otro lado de la calle de acceso a la estación para reducir la concentración de techo.

• **Modificación puntual del PGM en el ámbito del casco antiguo del Poblenou (22@).** El objetivo de esta propuesta es preservar los valores del tejido histórico del Poblenou, mediante la revisión de algunos aspectos del PGM o las afectaciones no ejecutadas, y adecuar la normativa urbanística, que es genérica del ámbito metropolitano, a la realidad del territorio.

• **PEU de definición y concreción de los parámetros edificatorios de diferentes equipamientos en el recinto industrial de Can Ricart (22@).** Se aprueba definitivamente al objeto de concretar las condiciones de ordenación y la intensidad edificatoria de las diferentes piezas de equipamiento 7@ del sector central del recinto de Can Ricart.

• **PEU y MU para la concreción de la titularidad, el tipo y la ordenación del subsuelo del equipamiento situado en la calle Provença.** Aprobación inicial. El objetivo es:

- Ajustar la calificación urbanística de la esquina de las calles Provença y Casanova.
- Incrementar el programa en 9.047,70 m², 3.047,70 de ellos sobre rasante.
- Concretar el tipo de equipamiento.
- Establecer la ordenación de la edificación.
- Realizar subterráneos en la calle Provença, entre Villarroel y Casanova.
- Establecer las condiciones económicas y temporales de desarrollo.

• **Modificación PGM de ordenación del ámbito discontinuo: A-Palau Meca (calle**

Montcada, 19); B-manzana Casa Macaya; C-pasaje Clip. Aprobación provisional.

El objetivo de la propuesta es la obtención por parte del Ayuntamiento de diversos espacios para uso público, uno como equipamiento (Palau Meca) y los otros como jardines públicos (interior de manzana Casa Macaya), en el marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Barcelona y "la Caixa" y de acuerdo con el convenio firmado el 16 de mayo de 2006.

• **PMU para la regulación de la instalación de ascensores exteriores en los edificios de viviendas del barrio de Ciutat Meridiana.** Aprobación definitiva. El objetivo es posibilitar la implantación de ascensores exteriores en los edificios de viviendas que carecen de ellos con las determinaciones urbanísticas y arquitectónicas a las que se deberá ajustar la ejecución de los nuevos núcleos de comunicación vertical.

• **PMU para la regularización de la instalación de ascensores exteriores en los edificios de viviendas del barrio de Navas.** El objetivo es posibilitar la implantación de ascensores exteriores en los edificios de viviendas plurifamiliares que carecen de ellos con las determinaciones urbanísticas y arquitectónicas a las que se deberá ajustar la ejecución de los nuevos núcleos de comunicación vertical.

• **PMU para la regularización de la instalación de ascensores exteriores en los edificios de viviendas del barrio del Congrès i els Indians.** Aprobación definitiva. El objetivo es reordenar el espacio privado de uso público ubicado en la intersección de las calles Pardo y Can Ros, y homogeneizar las posteriores actuaciones que se puedan realizar para la implantación de los núcleos de ascensores.

• **PMU para la ordenación del equipamiento de la MPMG (Parcela F) del sector Cuarteles de Sant Andreu.**

El objetivo es concretar la destinación, las condiciones de ordenación y la intensidad edificatoria del equipamiento situado en la parcela F del sector de mejora urbana de la Modificación puntual del PGM del sector Cuarteles-Sant Andreu.

• **PEU y MU de definición y concreción de los parámetros edificatorios de los suelos de equipamiento situados en la manzana delimitada por las calles Sancho de Àvila, Zamora, Almogàvers y Joan d'Àustria: (22@).** El objetivo es concretar



las condiciones de edificación y la destinación como residencia universitaria, equipamiento docente y tanatorio de los suelos calificados 7a y 17/7 de la manzana delimitada por las calles Sancho de Ávila, Zamora, Pamplona y Almogàvers.

- **PEU de ordenación del subsuelo en la ronda General Mitre con calle Muntaner.**

El objetivo es la ordenación del subsuelo que quedará después de cubrir y urbanizar el cruce de la Ronda del Mig con la calle Muntaner.

- **PEU de ordenación del subsuelo de los jardines de Menéndez Pelayo.** El objetivo es la construcción de un aparcamiento público subterráneo con una capacidad de 300 plazas distribuidas en 4 plantas.

- **PEU y MU para la ordenación del subsuelo de la plaza Salvador Allende, en el barrio del Carmel.** Ordenar un aparcamiento subterráneo con una capacidad aproximada de 214 plazas distribuidas en 3 plantas.

- **MPGM para la incorporación al sistema de viviendas dotacionales de la parcela situada en la calle Escorial, 177-179.**

El objetivo es incorporar la parcela al sistema de vivienda dotacional, clave HD/7, y reordenar los suelos actualmente calificados de sistema de equipamientos 7a, para dar una solución coherente a la distribución tanto de los sistemas como de las zonas en relación al entorno.

- **PEU del área E13, del PE de la fachada de mar de Barcelona en el sector de Carles I y la avenida Icària.** El objetivo es definir la titularidad, el uso y las condiciones de edificación que deben regir los suelos dotacionales para propiciar la ubicación de la Fundació Diàleg a la Fosca, la sede de Turismo de Barcelona y el Gremio de Hoteles en una parte del sector de equipamientos E13.

- **PEU y MU guarderías.** El PEU prevé concretar el uso y la ordenación de la edificación del conjunto de 4 guarderías emplazadas en:

- Calle Sant Antoni Maria Claret, 138-146
- Calle Provença, 408-418
- Calle Olzinelles, 73-79
- Calle Europa, 39-41

- **PEU y MU para ordenación y usos de equipamiento en la manzana Enric Granados-Rosselló-Aribau-Còrsega.**

El objetivo es la determinación del tipo de titularidad pública, la tipología de equipamiento docente y las condiciones de edificación de las parcelas para la construcción de una guardería municipal.

- **PEU subsuelo sistema de espacios libres del sector Nord-Glòries.** El objetivo es posibilitar la implantación en subsuelo de espacios técnicos para la instalación de máquinas de climatización y de producción de agua caliente sanitaria.

- **PEU concreción del tipo de equipamiento y ordenación volumétrica de la finca situada en Sant Gervasi de Cassoles, 60-66, y Teodora Lamadrid, 7-15.**

El objetivo es la urbanización y la cesión de la parte de la parcela afectada por el vial; el ajuste de los edificios a la alineación oficial y el reordenamiento de los volúmenes; el mantenimiento de las edificaciones de mayor interés y la reducción de la profundidad edificada; la reubicación del suelo calificado como 13a para disponer de todo el frente de Teodora Lamadrid para la implantación de una residencia geriátrica.

- **PMU de la manzana delimitada por las calles Pere IV, Badajoz, Almogàvers y Ciutat de Granada (22@).** El objetivo es la transformación de la manzana.

- **PMU de la manzana delimitada por las calles Bolívia, Bac de Roda, Perú y prolongación virtual de Provençals (22@).** El objetivo es definir la ordenación volumétrica de la manzana.

- **Modificación PMU sector 8 de la MPGM para la transformación de la Marina de la Zona Franca.** El objetivo es precisar las calificaciones de las zonas de vivienda protegida y ajustar con los estudios reparcelatorios el techo de usos y de manzanas y el estudio económico.

Proyectos

- **Proyecto ejecutivo de urbanización del ámbito de la UA2 del primer cinturón en el distrito de Horta-Guinardó.** El objetivo es la reurbanización de las calles Villar, Escornalbou y Vinya entre la Ronda del Guinardó y la calle Renaixença. (BAGUR, SA).

- **Proyecto de urbanización del depósito de aguas pluviales en el ámbito del sector 1 de Torre Baró.** El proyecto comprende la definición de las obras de construcción, en la nueva plaza Eucaliptus, de un depósito subterráneo de recogida, tratamiento y almacenamiento de agua pluvial y freática que coexistirá con un futuro aparcamiento (BAGUR, SA).

- **Proyecto de urbanización del barrio de Bon Pastor Fase D.** El objetivo es la redefinición y mejora del espacio público



con la definición de nuevas secciones de viales, y el establecimiento de nuevas áreas peatonales (BAGUR, SA).

- **Proyecto de urbanización del parque Campus Audiovisual.** Las obras comprenden la urbanización y las infraestructuras del parque Campus Audiovisual, situado entre las calles Tànger, Bolívia, Roc Boronat y Ciutat de Granada (22@).

- **Proyecto de urbanización de la calle Mercè Rodoreda.** Se desarrolla una de las fases del proyecto de urbanización de la Torre Vilana, que corresponde a 245 m de la calle Mercè Rodoreda. La obra comprende la pavimentación, las redes de alcantarillado, el alumbrado público y la configuración del talud que se forma en el cruce con la calle Bellesguard con hidrosiembra y el soterramiento de las redes eléctrica y telefónica.

- **Proyecto ejecutivo de urbanización de las plazas Wagner y Llongueras.** El proyecto incluye las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo (REGESA) y los trabajos necesarios para llevar a cabo las obras de

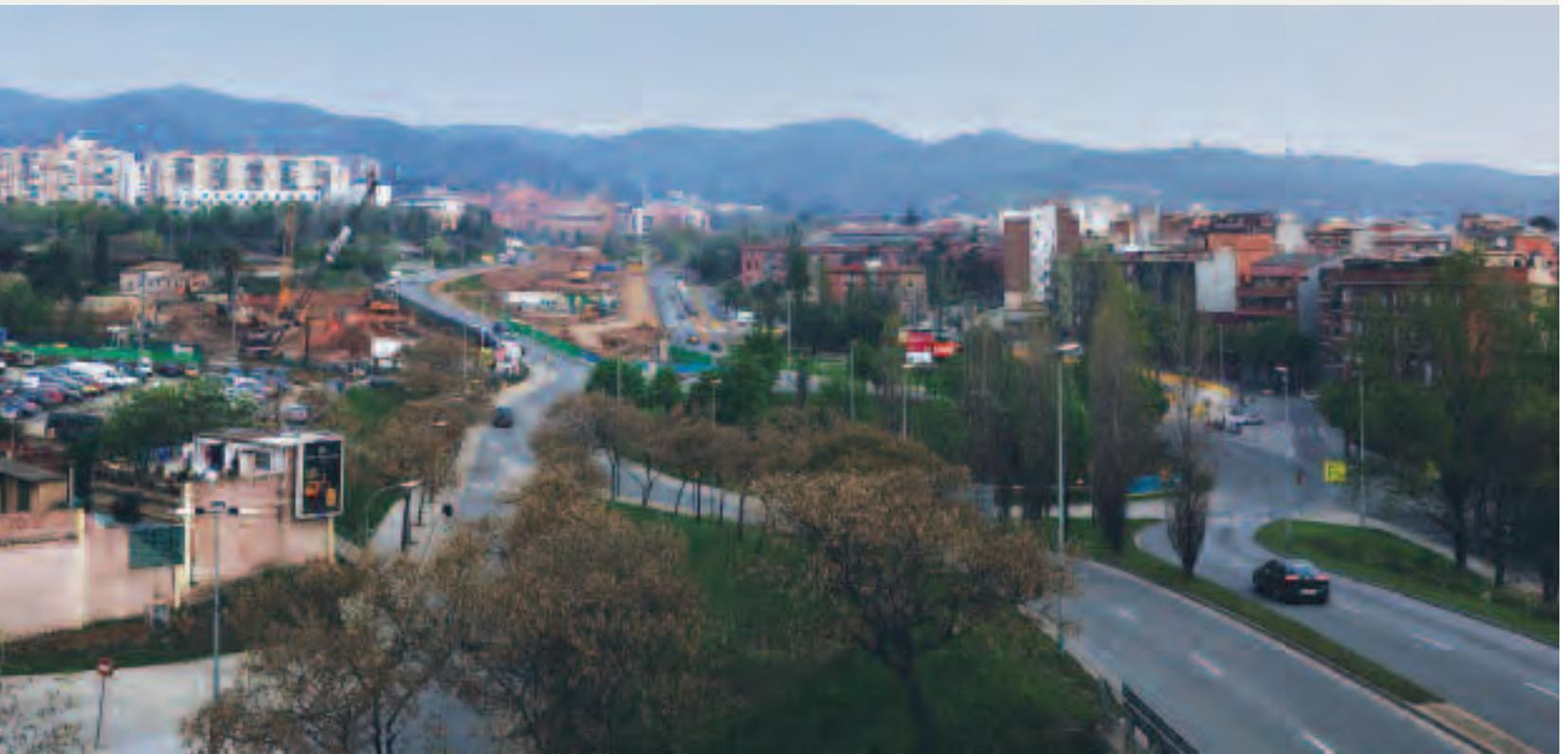
urbanización, asegurando la normalización de los materiales a emplear en las diferentes unidades de obra para conseguir resultados óptimos y conjugar el punto de vista técnico y económico.

- **Proyecto de urbanización e infraestructura de la calle Zamora, entre Almogàvers y Llull (22@).** Comprende las obras complementarias de urbanización e infraestructura de la calle Zamora, con una anchura de 20 m de calle a partir de las fachadas actuales y las futuras alineaciones previstas en el planeamiento.

- **Proyecto de urbanización e infraestructura de la calle Àlaba, entre Almogàvers y Tànger (22@).**

Comprende las obras complementarias de urbanización de acuerdo con las directrices del PEI a nivel de superficie y de implantación de nuevos servicios en el subsuelo.

- **Proyecto de urbanización de la UA D38 en el ámbito del paseo de la Zona Franca.** El proyecto incluye las obras de urbanización de las aceras y zonas verdes en torno a las calles Cisell y Encuny y del paseo de la Zona Franca.



- **Proyecto de urbanización de la calle Adrià Gual, entre Salvador Alarma y Josep Maria Jujol.** Urbanización de este tramo de calle, ampliación de un tramo de la calle Vallpar y construcción de escaleras entre Adrià Gual y Vallpar, así como la ordenación del espacio verde entre zonas.

- **Proyecto ejecutivo del tramo comprendido entre Via Augusta y Mandri.** Reducir el espacio destinado al tráfico rodado y la velocidad de circulación (BIMSA) para minimizar:

- El excesivo nivel de ruido del tráfico.
- La anchura muy reducida de las aceras.
- La inadecuada permeabilidad transversal.
- La presencia de barreras arquitectónicas.

- **Proyecto del tramo comprendido entre las calles Sardenya y Cartagena.** El objeto es la descripción de las obras de remodelación del ámbito urbano constituido por el tramo de la Ronda del Guinardó entre Cartagena y Sardenya y la Boca Sur del túnel de la Rovira (BIMSA).

- **Proyecto de ejecución UA 4 y AA 38 MPGM del sector del parque de l'Oreneta.** (BAGUR, SA).

- **Proyecto de ejecución de rehabilitación del edificio del mercado y de la estructura de la obra nueva del Centro Cultural del Born.** Se prevé la creación de unas plataformas a nivel de calle para preservar los yacimientos. El objetivo del proyecto es la realización de las labores de restauración y rehabilitación de todos los elementos estructurales que presentan patologías y la ejecución de la nueva estructura requerida para desarrollar el programa del Centro Cultural en la planta baja del mercado (BIMSA).

- **Proyecto segregado de urbanización de interior de manzana englobado entre las calles Palamós, Tamariu y Aiguablava y los bloques de edificios A y B en el barrio de Trinitat Nova.** Fase I. El objetivo es la transformación del espacio adaptándolo a las futuras edificaciones y minimizando al máximo las diferencias de desniveles y las barreras arquitectónicas existentes (BAGUR, SA).

- **Anexo del depósito del proyecto ejecutivo de urbanización del jardín de Can Framis.** Ejecución de un depósito de bombeo en el jardín de Can Framis (22@).

- **Proyecto básico de ejecución de suministro eléctrico en media tensión en los Cuarteles de Sant Andreu.** El objetivo es la definición del proyecto básico y de ejecución de la red de infraestructuras eléctricas en MT a realizar en la vía pública que debe incluir los estudios de FECSA para el abastecimiento eléctrico a las futuras edificaciones de los solares de los Cuarteles de Sant Andreu (BAGUR, SA).

- **Proyecto ejecutivo de urbanización de la UA4, eje Llacuna (22@).** El proyecto se plantea desde la voluntad de dar un carácter unitario al espacio público tomando como argumento los parterres existentes en la zona verde ya ejecutada que queda fuera del ámbito de proyecto.

- **Proyecto ejecutivo del edificio Sòcol.** El objetivo del proyecto es la definición de la construcción de un edificio de tres plantas sobre rasante para equipamientos, en el que se ubicarán una biblioteca de barrio, un centro de barrio con sala polivalente y un auditorio. En una fase posterior, se desarrollará un edificio de oficinas de dieciocho plantas y tres sótanos (BIMSA).

- **Proyecto ejecutivo del nuevo mercado de los Encants a Barcelona.** El objetivo del proyecto es la definición constructiva del futuro mercado de los Encants en el nuevo emplazamiento, en el antiguo Bosquet dels Encants, en el cruce Meridiana-Castillejos, con el objetivo de mejorar las condiciones actuales tanto de los trabajadores como de los usuarios y mantener la sensación de compra al aire libre gracias a la construcción de una gran cubierta triangular de 24 m de altura (BIMSA).

- **Proyecto ejecutivo del nuevo conjunto de equipamientos en la antigua fábrica Alchemika.** El objetivo del proyecto es la definición del edificio de equipamientos situado entre las calles Sant Antoni Maria Claret, en el distrito de Horta-Guinardó, e Indústria, en el distrito de Sant Martí, que incluye una residencia y centro de día para la tercera edad, un centro de barrio, una biblioteca y una guardería (BIMSA).

- **Proyecto de urbanización del ámbito de la MPGM en el sector del entorno de la calle Esteve Terradas.** El objetivo principal es establecer el recorrido integral en la extensa zona verde que define el planeamiento vigente delante de los equipamientos sanitarios y hospitalarios.

- **Proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo y nueva urbanización en la calle Cantàbria.**

El objetivo del proyecto son las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo y la urbanización en la calle Cantàbria, entre las calles Huelva, Menorca y Pont del Treball.

- **Proyecto ejecutivo del tramo comprendido entre las calles Balmes y Mandri, correspondiente a la remodelación de la Ronda del Mig, la ronda General Mitre y la Travessera de Dalt.** El objetivo del proyecto es reducir el espacio destinado al tráfico rodado y la velocidad de circulación y la eliminación de las barreras arquitectónicas, estrechando la calzada, eliminando los desniveles existentes y colocando una mediana para separar los dos sentidos del tráfico (BIMSA).

- **Proyecto de la plaza interior de la manzana Bayer.** El proyecto incluye las obras de urbanización de la manzana interior Bayer del Eixample, entre las calles Calàbria, París y Viladomat.

- **Proyecto de urbanización sobre la cubierta y espacios anexos del acceso ferroviario en la estación de Sants.**

El proyecto establece la ejecución de una cubierta a doble altura que diferencia la zona de la Línea 1 del Metro de la correspondiente a las cuatro vías de ancho ibérico de ADIF (BIMSA).

- **Proyecto ejecutivo de aparcamiento y de área de actividades logísticas del mercado de Sant Josep-La Boqueria en el subterráneo de la plaza Gardunya.** Primera de las intervenciones proyectadas en el entorno de la plaza Gardunya (UPO). Se prevé la construcción de un edificio de viviendas (UP1), de la nueva sede de la escuela Massana (UP2), la ampliación del mercado y la urbanización de la plaza.

- **Proyecto de urbanización de la MPGM del ámbito de la avenida Hospital Militar-calle Farigola, correspondientes a la UA2-UA3-UA5-UA6, fases 1 y 2.** El proyecto contempla la urbanización de la calle

Farigola hasta Mare de Déu del Coll y el cruce con la calle Medes. La urbanización comprende pavimentación, jardinería, servicios y alumbrado (BIMSA).

- **Proyecto de urbanización refundido de los Cuarteles de Sant Andreu.** Propone la nueva configuración topográfica e infraestructural de los espacios libres de uso público (BIMSA).

Gestión urbanística

- **Proyecto de expropiación, mediante un procedimiento de tasación conjunta, correspondiente a la actuación aislada «B» de la MPERI del Raval en la plaza Gardunya y su entorno y la concesión administrativa sobre el aparcamiento de la plaza.** La aprobación del proyecto de tasación conjunta implica la declaración de urgencia de la ocupación de los bienes y derechos afectados. El pago o depósito del importe de la valoración habilita para proceder a la ocupación de las fincas.

- **Proyecto de reparcelación del polígono de actuación «A» de la MPGM del PERI del Raval.** El objetivo es ejecutar las prescripciones del PERI del Raval.

- **Proyecto de reparcelación del PMU UA 3 de la MPGM de la Ronda de Dalt.**

- **Proyecto de reparcelación con compensación básica del PA de las fincas 53,53b i 53c de la calle Mont d'Orsà.**

El objetivo es regularizar la configuración física de las fincas, ceder gratuitamente y libre de cargas al Ayuntamiento los terrenos destinados a vialidad y ejecutar su urbanización.

- **Proyecto de regularización de las fincas sitas en la manzana número 2 del sector A, delimitada por las calles 60, A y 1 del polígono industrial de la Zona Franca.** El objetivo del proyecto es la adecuación de las parcelas incluidas en el ámbito, manteniendo su calificación urbanística para adaptarla a la configuración física y catastral actual. Asimismo, se solicita la cancelación registral de determinadas cargas.

- **Proyecto de reparcelación del polígono de actuación urbanística del área 1 de la MPGM en la calle Motors, 2-40.** El objetivo del proyecto es ejecutar las prescripciones de la MPGM. El trámite es la resolución de

las alegaciones formuladas contra la aprobación inicial del proyecto.

- **Proyecto de reparcelación del polígono de actuación «A» de la MPERI del Raval en la plaza Gardunya.**

El objetivo del proyecto es garantizar la justa distribución de beneficios y cargas entre los propietarios de las fincas aportadas al proceso de equidistribución y también la cesión obligatoria y gratuita de los terrenos destinados a incorporarse al dominio público.

- **Proyecto de reparcelación en la modalidad de compensación básica del polígono de actuación urbanística de la MPGM en el ámbito discontinuo delimitado por la calle Feixa Llarga, 14-20, y las calles K y 50 de la Zona Franca (Akzo Nobel).** El objetivo es la cesión gratuita y libre de cargas al Ayuntamiento de los terrenos destinados a zona verde y ejecutar su urbanización.

- **Proyecto de reparcelación voluntaria, modalidad cooperación, del PEU para la ordenación de nuevos equipamientos en las parcelas de las calles Provença, Casanovas, Villarroel (actual cuartel de bomberos), Consell de Cent y Comte Borrell y del pasaje del Mercat del Ninot.** Es un proyecto de reparcelación en la modalidad de cooperación del PEU de estas fincas, formalizado en escritura pública con fecha 1 de julio de 2009.

- **Proyecto de reparcelación económica, de iniciativa municipal, de la modificación del PGM para la transformación urbanística de la Marina de la Zona Franca.** El proyecto de reparcelación tiene por objeto adjudicar a cada uno de los catorce sectores de desarrollo de la MPGM de la Marina la participación en los gastos de urbanización derivados del PEI dando por sentado que la distribución del gasto adjudicado entre los propietarios de cada uno de los sectores se determinará y formalizará pormenorizadamente en los correspondientes proyectos de reparcelación de los referidos sectores.

- **Estatutos y bases de actuación para la constitución de la junta de compensación del PAU 2 de la MPGM en los Cuarteles de Sant Andreu.**

- **Proyecto de reparcelación PMU de la manzana Cristóbal de Moura, Maresme, Venecuela y Puigcerdà.** Aprobación del

convenio de mutuo acuerdo extraprocésal en orden de fijar el precio justo y los plazos de pago de la expropiación de la finca de la plaza Sarrià, 2. Importe total 3.241.177,18 euros, de los que han sido consignados 1.295.704,26 y quedan pendientes 1.045.472,92.

- Proyecto de reparcelación del polígono de actuación urbanística del subámbito A del sector Rec Comtal, de la M del PERI del sector oriental del centro histórico de Barcelona.
- Proyecto de reparcelación en la modalidad de cooperación, del PAU del PMU de las parcelas situadas en las calles

Pedreras y Mare de Déu del Coll. Se prevé adjudicar la única finca resultante de aprovechamiento privado a los propietarios de los terrenos aportados en proporción a sus derechos y a la cesión al Ayuntamiento de los terrenos destinados a vial.

- Procedimiento de ocupación directa de la finca de la calle Pujades, 97, calificada de 7@. La cesión anticipada de la finca permitirá la rehabilitación del edificio situado en la calle Pujades, 97, incluido en el PE de protección del patrimonio arquitectónico histórico-artístico de la ciudad de Barcelona. [Véase gráfico 1]

Gráfico



Planes urbanísticos aprobados definitivamente en 2009

	SEGÚN INSTRUMENTO					Total	SEGÚN INICIATIVA		
	MPGM	Convenios	PMU	PEU	Altres		Ayuntamiento (con 22@)	Otras administraciones	Privados
1 ^{er} trimestre		3	3	14	1	21			
2 ^o trimestre		1	4	22	1	28			
3 ^o trimestre			2	4		6			
4 ^o trimestre	6		10	11	1	28			
Totales	6	4	19	51	3	83	50	7	26

MPGM: Modificaciones del Plan General Metropolitano.

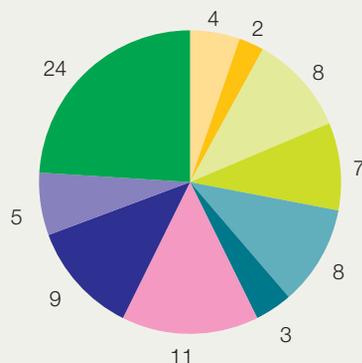
PMU: Plan de mejora urbana.

PEU: Planes especiales, Planes de reforma interior, Planes especiales urbanísticos, Modificaciones y otros.

Otros: Plan de vivienda, Modificación de ordenanzas y Modificación de estatutos.

Por distritos

- Ciutat Vella
- L'Eixample
- Sants-Montjuïc
- Les Corts
- Sarrià-Sant Gervasi
- Gràcia
- Horta-Guinardó
- Nou Barris
- Sant Andreu
- Sant Martí





Participación

Durante el año se ha profundizado en los mecanismos de participación al alcance de la ciudadanía para intervenir en los proyectos que han de permitir desarrollar el urbanismo de la ciudad de Barcelona. Así, desde la Gerencia de Urbanismo se han definido y gestionado los procesos participativos relacionados con las siguientes actuaciones:

- **ARE de Vallbona.** Se ha constituido una comisión de seguimiento formada por técnicos municipales y entidades vecinales del ámbito de Vallbona para definir los criterios básicos que deben guiar la redacción del Plan Director. Finalizados los trabajos de la comisión, se ha cerrado el proceso con una exposición del proyecto abierta a toda la ciudadanía y con una asamblea vecinal en la que los miembros de la comisión han presentado la propuesta a los vecinos y vecinas del barrio de Vallbona.
- **Canódromo Meridiana.** Han continuado los trabajos de la comisión de seguimiento constituida para la elaboración de la MPGM en el ámbito del Canódromo Meridiana. Asimismo, se ha efectuado el seguimiento de los trabajos de arreglo provisional del ámbito y de la intervención sobre la pieza central del Canódromo, en el marco del Plan E estatal para el estímulo de la economía y el empleo.
- **Cuartel de Navas.** Han continuado los trabajos de la comisión de seguimiento constituida para el desarrollo del proyecto del Cuartel de Navas.
- **Transformación de la avenida Diagonal entre la plaza Francesc Macià y la plaza de las Glòries.** Se ha definido un amplio proceso participativo que permitirá al conjunto de la ciudadanía intervenir en el proceso de definición de la nueva Diagonal. El proceso participativo prevé diversas fases:
 - Fase informativa, con sesiones informativas y la creación de un sitio web específico para el proyecto.
 - Fase de aportaciones, con la participación de los diversos consejos sectoriales y territoriales de la ciudad, de la ciudadanía individual a través de una cédula específica y de los niños y jóvenes a través de talleres.

- Fase de retorno, en la que los responsables municipales responderán al conjunto de las aportaciones recibidas durante la fase anterior.
- Fase de presentación y debate de las alternativas, momento en que las propuestas creadas por el equipo técnico fruto de los estudios y las aportaciones ciudadanas verán la luz, se explicarán con detalle y se debatirán.
- Consulta ciudadana. Finalmente, todos los ciudadanos y ciudadanas serán llamados a elegir la propuesta para transformar la avenida Diagonal que más les guste.
- **Estación de Cercanías de la Sagrera.**

Se ha constituido una comisión de seguimiento del desarrollo del proyecto de construcción de la nueva estación.

- **Fabra i Coats.** La comisión de seguimiento continúa trabajando para desarrollar el proyecto del antiguo recinto industrial de la Fabra i Coats.

• **Plaza de las Glòries y entorno.** La comisión de seguimiento continúa con el desarrollo del proyecto de Modificación del Plan General Metropolitano en el ámbito de las Glòries a través de sus grupos de trabajo: el de movilidad, el de seguimiento de las inversiones, el de urbanismo y el de equipamientos.

• **Transformación de los terrenos del Futbol Club Barcelona.** La comisión de seguimiento continúa con la definición de la Modificación del Plan General Metropolitano en el ámbito de los terrenos del Futbol Club Barcelona.

- **La Marina del Prat Vermell.**

La comisión de seguimiento continúa con el desarrollo del proyecto en el ámbito de la Marina del Prat Vermell.

• **Tren de alta velocidad en la ciudad de Barcelona.** Han continuado trabajando en el desarrollo del proyecto de la LAV en la ciudad las 4 comisiones de seguimiento territoriales: por tramos, Torrassa-Sants, Sants-Sagrera, Sagrera-Nus de la Trinitat y Nus de la Trinitat-Montcada.

Asimismo, en el tramo Sants-Sagrera se han constituido 4 comisiones de seguimiento específicas (Mallorca-Trinxant, Mallorca-Padilla, Bruc-Provença y Provença-Nicaragua) para los trabajos en superficie relativos a los pozos de ventilación y seguridad. Y en el tramo Sagrera-Nus de la Trinitat se han



constituido 2 grupos de trabajo sectoriales: el de urbanismo, equipamientos y movilidad futura y el de seguimiento de obras, inversiones y movilidad presente.

- **Tres Turons.** La comisión de seguimiento continúa trabajando en el desarrollo del proyecto en el ámbito de los Tres Turons.

- **Transformación del ámbito de la antigua cárcel de Trinitat Vella.**

Con objeto de llevar a cabo esta transformación se ha definido un amplio proceso participativo. Este proceso prevé una primera fase de información, con la creación de una web específica y la convocatoria de una asamblea abierta al conjunto de la ciudadanía; una segunda fase de recogida de propuestas a través de una cédula de participación y unas sesiones de debate con los ciudadanos. También se ha constituido una comisión de seguimiento para la definición de criterios básicos de la Modificación del Plan General Metropolitano que guiará la transformación.

Otros

Días antes de Navidad se publicó el libro *Art públic de Barcelona*, dirigido desde el Sector de Urbanismo e Infraestructuras y coeditado por el Ayuntamiento de Barcelona y el Ámbito de Servicios Editoriales con la voluntad de difundir este importante patrimonio urbano. Este catálogo razonado se estructura en nueve capítulos que van desde el año 1400 hasta la actualidad, e incluye un corpus bibliográfico general y las biografías de los diferentes autores. En la redacción de los textos han participado 268 especialistas procedentes de diferentes ámbitos del mundo de la cultura. En total, consta de alrededor de 1.800 entradas, entre conjuntos monumentales y elementos individuales, y ofrece una lectura de la evolución de la escultura catalana y de su presencia en el espacio público, una presencia que abarca desde el papel meramente ornamental al de definición de nuevos espacios urbanos. *Art públic de Barcelona* es una herramienta clave en la cohesión urbana y social del territorio,

un elemento de identidad y de recuperación de la memoria colectiva.

- **Modificación de la ordenanza de concurrencia pública referente a los locales donde se ejerce la prostitución.** Se aprueba inicialmente al objeto de modificar la disposición transitoria segunda referente a los locales donde se ejerce la prostitución e introducir otras modificaciones en el redactado de determinados artículos para hacerlos coherentes con la disposición transitoria que se modifica.

- **Cierre del mapa estratégico del sector.**
- **Análisis del catálogo de servicios de la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras.**

Vivienda

El Consejo Plenario Municipal aprobó, en mayo de 2009, el nuevo **Plan de vivienda de Barcelona 2008-2016**, un instrumento de previsión y programación dirigido a responder a las necesidades de vivienda y favorecer la mezcla social y que, además, pone en coherencia las políticas de ordenación urbana, sociales y de vivienda. Los tres objetivos principales del Plan son:

- Mejorar el acceso a la vivienda para las personas que lo necesiten.
- Ayudar a las personas a mantener la vivienda a través de procesos de rehabilitación.
- Dar ayudas económicas puntuales a las personas con riesgo de perder la vivienda.

Este Plan pretende ser estructural, más que coyuntural, y quiere sentar las bases de actuación en las políticas de vivienda dirigidas a los diferentes sectores de la población. Por lo tanto, va dirigido a las personas y hace prevalecer el derecho al alojamiento sobre el derecho de la propiedad. El Plan es también uno de los instrumentos básicos de política social municipal al tiempo que hace propuestas de carácter integral y transversal de alojamiento (no sólo de construcción). Para su desarrollo se prevén siete ejes:

1. Aumentar el suelo destinado a vivienda asequible.
2. Atender la demanda social de vivienda, incrementando y diversificando

- la oferta de vivienda protegida y asequible.
- Mejorar las condiciones del parque de vivienda construido.
 - Fomentar el alquiler de la vivienda privada.
 - Intervenir en las disfunciones sociales del mercado inmobiliario.
 - Innovar en la construcción y promover la sostenibilidad en la edificación y la ecoeficiencia.
 - Proximidad, atención a la ciudadanía y participación.

Planeamiento y reparcelaciones para la promoción de vivienda protegida

Se ha continuado trabajando en la redacción y aprobación de planeamiento con reservas de suelo destinadas a vivienda protegida con objeto de aumentar el suelo destinado a la promoción de vivienda asequible en Barcelona.

- Se ha aprobado inicialmente y provisionalmente el planeamiento que ordena un techo de 660.183 m² y que prevé la construcción de 3.365 viviendas libres y 4.845 viviendas protegidas/dotacionales. Algunos de los planes son: el Plan director del ARE de Vallbona, la MPGM del barrio de Roquetes, Trinitat Nova, Canyelles y de la rambla Caçador, el PMU del Sector 14 de La Marina, la MPGM del parque de los Tres Turons, el PMU de Bolívia, Bac de Roda, Perú i la prolongación virtual de la calle Provençals en el 22@, el PMU del subsector 4 PERI Lull-Pujades-Ponent en el 22@, la MPGM del norte de la

Guineueta Vella, la MPGM de Juan de Sada y entorno y la MPGM de Prim.

- Se ha aprobado definitivamente el planeamiento que ordena 59.444 m² de techo que prevé la promoción de 237 viviendas libres y 841 viviendas protegidas/dotacionales. Algunos de los planes son: el PMU UA2 de Glòries-Meridiana Sur, el PMU de ordenación UA2 del Frente Marítimo, el PEU y MU de regulación de equipamiento del Camp del Ferro, Berenguer de Palou y Pare Manyanet, y el PMU de la avenida Diagonal y las calles Badajoz, Bolívia y Ciutat de Granada.

También se han efectuado reparcelaciones para la obtención de 89.773 m² de techo, lo que representa techo para 237 viviendas libres, 709 protegidas y 132 dotacionales.

Promoción de vivienda protegida

Respecto a la producción de nueva vivienda protegida, se ha actuado en todos los ámbitos de la promoción de acuerdo con las previsiones del Plan de vivienda de Barcelona, solicitando y otorgando licencias, iniciando algunas obras y terminando otras. [Véase tabla 1]

Licencias de vivienda protegida

Se han otorgado las siguientes licencias: 16 viviendas de protección oficial en la calle General Vives, 6 (BAGUR, SA); 13 en la calle Estudiant, 21-27 (Comapa Inmobiliaria, SLU); 50 en la plaza Gardunya, 1-8 (Foment de Ciutat Vella); 19 en el paseo de la Exposició, 34-38 (Fundació Foment Habitatge Social); 31 en la calle Leiva, 85 (Fundació Família i Benestar); 58 en la calle

Tabla



Tabla resumen de actuaciones de vivienda protegida 2009

	Viviendas protegidas totales	Viviendas protegidas nuevas	Viviendas dotacionales	Viviendas de realojamiento	Suelo (m ²)	Techo (m ²)
Obras finalizadas	855	234	276	345	22.006	83.693
Obras iniciadas	1.195	932	231	32	26.750	11.675
Licencias otorgadas	763	384	87	292	15.313	75.368
Licencias solicitadas	777	331	218	228	15.280	72.150
Totales	3.590	1881	812	897	79.349	347.969
Entrega de llaves	810					
Licencias en trámite a 31/12/09	1.157					
Obras en construcción a 31/12/09	2.428					



Pujades, 145-155 (Habitatge Entorn); 214 viviendas para realojados por la remodelación de barrios en las calles Palamós, 54, Aiguablava, 62, plaza del Carme, 1, y Entença, 304 (INCASÒL); 20 viviendas de protección oficial en el pasaje Calafell, 6 (INCASÒL); 32 viviendas para la tercera edad en la calle Còrsega, 363 (Patronato Municipal de la Vivienda); 15 viviendas de protección de precio concertado en la calle Sant Pere Més Baix, 67 (POR FONT, SCCL); 64 viviendas de protección oficial en la calle Almogàvers, 199 (PROHA, SCCL); 55 viviendas para gente joven en la calle Alí Bei, 100 (Proviure CZF SL); 54 viviendas de protección en el paseo de la Vall d'Hebron, 120 (Puigfel SA); 78 viviendas para afectados urbanísticos en las calles Garrotxa, 40, y Segur, 2 (REGESA); 32 viviendas de protección oficial en la calle Reina Amàlia, 38 (REGESA), y 12 en Escultor Ordóñez, 97 (Souca, SA).

Mejora de las condiciones del parque de vivienda construido

Se han otorgado licencias de obra mayor destinadas a la rehabilitación de 760 viviendas y licencias de obras menores para la rehabilitación de 2.235. Se han beneficiado en total 22.218 viviendas de la ciudad, sumando todos los procesos de rehabilitación, y se han ejecutado obras por un presupuesto de 106.435.064 euros, de los que 25.262.206 euros son de subvención pública.

El programa de ayudas a la instalación de ascensores, iniciado en septiembre, ha sido una de las novedades del año en el campo de la rehabilitación. Se han realizado obras con una inversión total de 13.831.719 euros, de los que 6.674.112 euros han sido de subvención pública. Se han iniciado 336 expedientes, lo que supone beneficiar a 3.936 viviendas, y en diciembre ya se habían cerrado 181.

Fomento del alquiler

El funcionamiento de las Oficinas de la Vivienda ha contribuido a consolidar y unificar la actividad de las bolsas de vivienda de alquiler así como el sistema de gestión y tramitación de las ayudas para el pago del alquiler. La actividad del año se resume como sigue:

- 330 viviendas captadas.
- 297 contratos firmados.
- 215 cesiones de viviendas ADIGSA.
- 45.207.266 euros en ayudas al pago de alquiler, que corresponden a 22.844 ayudas tramitadas y 19.156 aprobadas.

Intervención en las disfunciones sociales del mercado inmobiliario

Se han detectado 43 nuevos casos de posible acoso inmobiliario y se han mantenido abiertos y en gestión 48. Asimismo, se han tramitado 65 nuevos expedientes de sobreocupación y/o infravivienda y 43 se han mantenido abiertos y en seguimiento.

Innovación en la construcción y promoción de la sostenibilidad

Se han realizado diversas actuaciones en materia de sostenibilidad, tanto en la definición de criterios como en la incorporación de actuaciones en las nuevas promociones de vivienda protegida. Destacan entre otras:

- La aprobación inicial del Plan director urbanístico del ecobarrio del área residencial estratégica de Vallbona.
- La finalización de las obras del edificio de viviendas dotacionales en la calle Mare de Déu del Port que incorporaba microgeneración a gas, lamas fotovoltaicas integradas en la fachada, sistema constructivo reutilizable, etc.
- El inicio de las obras, por parte del PMHB, del edificio de la calle Navas de Tolosa que albergará viviendas dotacionales, una guardería y un centro cívico. El proyecto incluye un sistema de climatización que prevé el suministro de frío y calor a través de un proceso de cogeneración y generar electricidad que revierta en la red. Permitirá también reducir las emisiones de CO₂ y el consumo de energía primaria, ya que su rendimiento es del 216 %.

Proximidad y atención a la ciudadanía

Han entrado en funcionamiento 10 Oficinas de la Vivienda, en las que han sido atendidas 179.804 personas de manera presencial y 84.984 vía telefónica; la página web ha recibido 652.834 visitas.

El Registro único de solicitantes de vivienda protegida de Barcelona entró en funcionamiento el 3 de febrero y a finales de año se habían admitido 22.840 nuevas solicitudes, lo que suponía un total de 19.049 inscritos.

La actividad del Consejo de la Vivienda Social se resume en 2 sesiones plenarias, 4 reuniones de la Comisión Permanente, 3 reuniones del grupo de trabajo dedicadas al proceso de elaboración del Plan de vivienda de Barcelona y 1 reunión de trabajo sobre el anteproyecto del Plan de vivienda de Cataluña. Además, se han constituido la Comisión de seguimiento

del registro y las adjudicaciones, la Comisión de seguimiento del uso digno de la vivienda y el grupo de trabajo de rehabilitación. También se han distribuido 11 boletines informativos.

Participación

Se ha cuidado especialmente la participación ciudadana en la redacción de nuevos documentos de planeamiento que tienen como objetivo una importante transformación de barrio y que proponen un gran número de nuevas viviendas, y en el seguimiento del desarrollo de proyectos a través de comisiones específicas formadas por las asociaciones de vecinos de los barrios implicados, los distritos y los representantes del Departamento de Vivienda. Han destacado especialmente los procesos participativos del ARE de Vallbona, el de la nueva ordenación de los terrenos de la antigua cárcel de Trinitat Vella y el del desarrollo del proyecto y las obras de los Cuarteles de Sant Andreu.

BIMSA

a) Actuaciones de ámbito ciudad

Durante 2009, BIMSA, como ente ejecutor de las principales actuaciones de inversión e infraestructuras del Ayuntamiento de Barcelona, ha seguido con el programa de actuaciones encargado por el Ayuntamiento y correspondiente al desarrollo del Plan de Actuación Municipal (PAM) 2008-2011.

La empresa ha alcanzado los objetivos previstos, orientados a realizar las actuaciones encomendadas con el máximo grado de eficacia, en la triple vertiente de garantizar el cumplimiento de plazos, velar por el equilibrio económico-financiero y asegurar la calidad arquitectónica y funcional de las obras.

Obras finalizadas

- Remodelación de la Ronda del Mig en la boca sur del Túnel de la Rovira: derribo del viaducto de Horta.
- Obras previas de los equipamientos del Mas Guinardó.
- Conexión Fòrum-Sagrera. Tramo II: urbanización de la calle Sant Ramon de Penyafort en el tramo comprendido entre las calles Llull y Cristòfol de Moura.
- Frente litoral Besòs: retirada de tierras de la precarga de la plataforma Litoral-Besòs.
- Plaza de las Glòries: actuaciones auxiliares en el ámbito del Centre del Disseny.

- Plaza de las Glòries: mejora de la vialidad con la adecuación provisional del espacio interior del tambor para la circulación de autobuses.

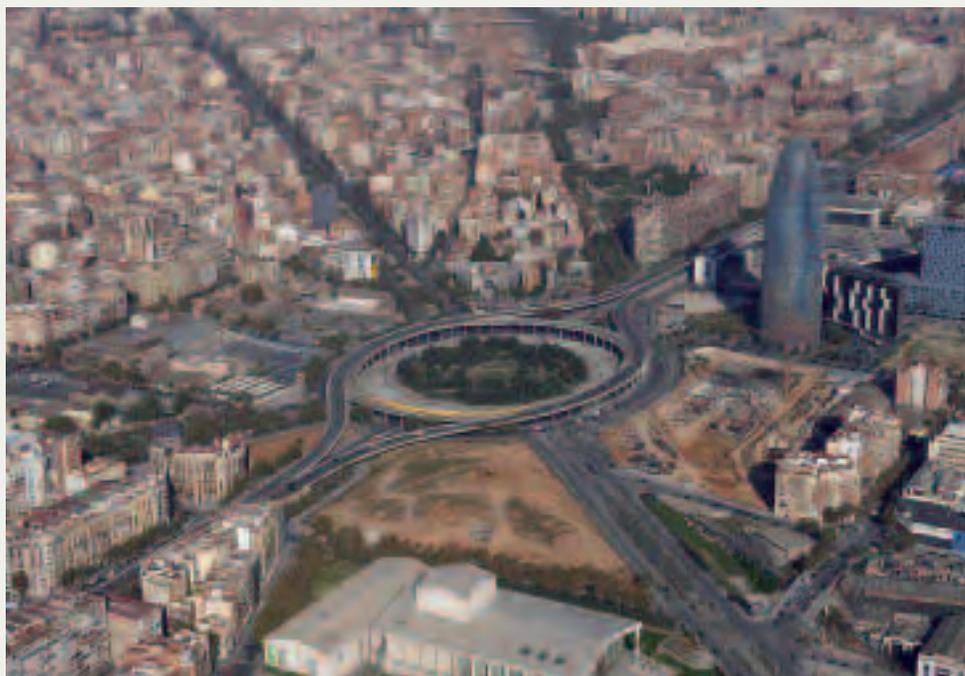
- Centro Cultural del Mercado del Born: obras de micropilotaje.
- MPGM de Sants: pasos inferiores de la rambla Badal y de la calle Riera de Tena y cierre en cristal de la fachada mar de la cobertura del acceso ferroviario en la estación de Sants (ámbito Badal).

Obras en ejecución

- Urbanización de la calle Martí i Franquès.
- Equipamiento sociosanitario Dolors Aleu en el distrito de Sarrià-Sant Gervasi.
- Centro social Can Calopa.
- Entorno de la plaza Lesseps.
- Remodelación de la Ronda del Mig en la boca sur del Túnel de la Rovira: urbanización de la Ronda del Guinardó entre las calles Sardenya y Cartagena.
- Remodelación de la avenida Mare de Déu de Montserrat con la calle Cartagena.
- Equipamientos del Mas Guinardó.
- Aparcamiento subterráneo en la calle Galícia en Trinitat Vella y estructura de la biblioteca.
- Conexión Fòrum-Sagrera. Tramo I: semicobertura de la Gran Vía y calle Extremadura, calle Sant Ramon de Penyafort y calle Cristòfor de Moura.
- Frente litoral Besòs: urbanización del Frente Marítimo entre la rambla Prim y la calle Josep Pla y acondicionamiento del punto verde.
- Frente litoral Besòs: urbanización del Campus Interuniversitario Diagonal-Besòs.
- Plaza de las Glòries: Centre del Disseny (fase I).
- Plaza de las Glòries: desvío del colector y de los servicios afectados del nuevo mercado de los Encants.
- Centro Cultural del Mercado del Born: rehabilitación del edificio del mercado y estructura de la obra nueva.
- Nuevo parque de bomberos en el acceso de la Porta Forestier de Montjuïc.

Obras en fase de proyecto

- Obras del proyecto ejecutivo de movimiento de tierras y trabajos previos de acondicionamiento del terreno para recibir las estructuras perimetrales que configuran el entorno del Zoo marino.
- Obras del proyecto ejecutivo del nuevo conjunto de equipamientos en la antigua fábrica Alchemika: centro de barrio, guardería y estructura y cerramientos de la biblioteca, correspondientes a la primera fase.



- Proyecto ejecutivo del tramo comprendido entre las calles Balmes y Mandri, correspondiente a la remodelación de la Ronda del Mig, la ronda General Mitre-Travessera de Dalt (Via Augusta-Balmes).
- Proyecto ejecutivo del edificio Sòcol en el ámbito de la plaza de las Glòries.
- Proyecto de urbanización sobre la cubierta y espacios anexos del acceso ferroviario en la estación de Sants: fachada y cubierta lado montaña.
- Proyecto ejecutivo del aparcamiento subterráneo en los jardines de Menéndez Pelayo.
- Proyecto básico y ejecutivo de un aparcamiento subterráneo en la calle Thous y urbanización de la zona verde, del vial y del entorno.
- Proyecto de remodelación de la calle Pi i Margall.
- Proyecto ejecutivo del parque de la Nova Mar Bella.
- Proyecto de urbanización de la cobertura ferroviaria entre la calle Riera Blanca y la plaza de Sants.
- Redacción del proyecto ejecutivo de la nueva vialidad subterránea y anteproyecto de la vialidad en superficie en el ámbito de la plaza de las Glòries.

Actuaciones singulares: Plan de los centros de servicios sociales

El Sector de Acción Social y Ciudadanía tiene previsto, en el programa de inversiones 2008-2011, llevar a cabo el Plan de los centros de servicios sociales con la finalidad de implantar el nuevo modelo de servicios sociales básicos de Barcelona. El Sector manifestó la voluntad de que BIMSA gestionase la reforma y la nueva construcción de los equipamientos.

El mapa de futuros equipamientos que darán servicio a los 73 barrios de Barcelona prevé la ejecución de un total de 41 actuaciones, 36 de ellas directamente gestionadas por BIMSA y las otras 5 a cargo de otros operadores pero coordinadas por BIMSA, que también realiza instalaciones. Durante el año 2009 han finalizado 13 actuaciones, 6 se encuentran en fase de ejecución, 8 en fase de proyecto y 9 pendientes de inicio.

b) Actuaciones de ámbito territorial (en ejecución del Plan de inversiones de los distritos)

Con motivo de la implantación de Barcelona 2.0, desde enero de 2009 BIMSA ha asumido la gestión de proyectos y obras dentro del Plan

de inversión de los distritos por aquellos distritos que no disponen de empresa instrumental propia para llevarlos a cabo, como Sants-Montjuïc, Les Corts, Sarrià-Sant Gervasi, Gràcia, Horta-Guinardó, Sant Andreu y Sant Martí.

Obras finalizadas

- Distrito de Les Corts: urbanización de las calles Taquígraf Martí, Jaume Roig y Regent Mendieta y del pasaje Ametllers y arreglo de las calles Baldiri Reixac y Pasqual Vila.
- Distrito de Sarrià-Sant Gervasi: urbanización de las calles Freixa, Modolell, Rector Ubach y Pàdua, de la Baixada de Blanes, del pasaje Blada y del itinerario de la fuente de la Budellera.
- Distrito de Gràcia: urbanización de las calles Sant Josep Cottolengo y Ramiro de Maeztu, de los pasajes Alió y Amunt y del entorno del mercado de la Llibertat (fases I, II i III).
- Distrito de Horta-Guinardó: talud de la carretera del Carmel.
- Distrito de Sant Andreu: urbanización de las calles Vèlia, Bofarull, Matanzas, Vallès y Sant Sebastià-Sant Idelfons. Colocación de pantallas acústicas en la calle Baró de Viver.
- Distrito de Sant Martí: urbanización de la plaza Puigcerdà.

Obras en ejecución

- Distrito de Sants-Montjuïc: polideportivo La Bàscula.
- Distrito de Les Corts: urbanización de la calle Caballero. Ludoteca de Can Guitard.
- Distrito de Sarrià-Sant Gervasi: urbanización de las calles Camp, Gleva y Bertran.
- Distrito de Gràcia: urbanización de los jardines de Esteve Terradas.

- Distrito de Horta-Guinardó: urbanización del parque de la Unitat y de sus accesos y reforma del Casal Font d'en Fargues.
- Distrito de Sant Martí: centro de barrio Taulat, *casal* de la tercera edad de Concili de Trento y sede de TV Clot.

Obras en fase de proyecto

- Distrito de Sants-Montjuïc: urbanización de las calles França Xica (fase I), Melcior de Palau, Tirso de Molina, Blanco, Sant Germà y Sant Ferriol, de las plazas Bonet i Muixí y Herenni y sus entornos. Urbanización de los accesos a los barrios de Can Clos y Verge de Núria (SEAT) y alcantarilla de la calle Santa Dorotea. Equipamiento sociocultural en la calle Albareda.
- Distrito de Les Corts: Nuevos vestuarios del IME Aristides Maillol (fase III). Ampliación del edificio de la sede del distrito. Urbanización de la plaza Can Rosés.
- Distrito de Sarrià-Sant Gervasi: urbanización de las calles Alfons Xilè, Major de Sarrià (Pl. Sarrià-Rda. de Dalt) y Craywinkel y de las plazas Cirici Pellicer y Germans Rubió Bellver. Urbanización de los entornos de la plaza de la Torre y del Mercado de Sarrià. *Casal* de barrio del Rectoret y biblioteca Vila Florida.
- Distrito de Gràcia: equipamiento público La Violeta.
- Distrito de Sant Andreu: urbanización de las plazas Baró de Viver y Orfila y de la riera de Sant Andreu. Biblioteca de Trinitat Vella. Viviendas de Can Portabella. Espacio de entidades Fabra i Coats (Edificio A). *Casal* de barrio Fabra i Coats (Edificio C). Sala polivalente Fabra i Coats (Edificios I+J).
- Distrito de Sant Martí: vestuarios del campo de fútbol Júpiter. Cubierta de la pista deportiva del Clot de la Mel. Cubierta de la pista deportiva La Palmera.

Tabla



Indicadores

Planeamiento aprobado

Número de planes aprobados	112
Superficie (m ²)	673.375

Gestión aprobada

Número de actuaciones urbanísticas aprobadas	36
Superficie total (m ²)	1.651.390

Licencias de actividad

Número de licencias solicitadas	604
---------------------------------	-----

Licencias de obras mayores

Número de licencias solicitadas	118
---------------------------------	-----

Vivienda

Número total de viviendas	3.033
---------------------------	-------



Ajuntament de Barcel·lona

La Fàbrica
del Sol

Medio Ambiente

5ª Teniente de alcalde:

Ilma. Sra. Immaculada Mayol i Beltrán

Gerente:

Sr. Jordi Campillo i Gámez

El conjunto que conforma esta Área tiene como misión gestionar con criterios de calidad y sostenibilidad la prestación de los servicios urbanos y el mantenimiento del entorno; liderar los compromisos de mejora del medio ambiente y de lucha contra el cambio climático, por una calidad de vida sostenible de la ciudadanía.

Entes adscritos:

- Instituto Municipal de Parques y Jardines
- Agencia de Energía de Barcelona

El Área de Medio Ambiente es el motor de cambio en la clara apuesta del Ayuntamiento de Barcelona por la sostenibilidad. Desde la perspectiva del respeto por el medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, es necesaria una mejora continua de los servicios prestados y de la calidad del espacio público, fomentando la implicación y la corresponsabilidad ciudadanas. En este modelo de ciudad la calidad ambiental es sinónimo de calidad de vida y de compromiso con el futuro.

En el año el Área de Medio Ambiente ha liderado el compromiso por la sostenibilidad con la implantación de la nueva contrata de limpieza 2009-2017, la rehabilitación del parque de la Espanya Industrial, el Decreto de ambientalización de las obras, el Plan de energía, cambio climático y calidad del aire de Barcelona 2011-2020, la inauguración de La Fábrica del Sol o la participación en la Cumbre de Copenhague, entre otras muchas actuaciones. Todas ellas se enmarcan en cinco líneas concretas de trabajo:

- **Lo verde y la biodiversidad.** Incrementar y mejorar la calidad de los espacios verdes. Consolidar una política sobre los animales por lo que respecta a tenencia, protección y convivencia con las personas.

- **Agenda 21. Compromiso con la sostenibilidad.** Agenda 21 es un proyecto de ciudad, abierto a todos e impulsor de cambios y de corresponsabilidad, para promover la acción ejemplificadora del Ayuntamiento, y es también un compromiso ciudadano por la sostenibilidad.

- **Un espacio público de calidad y con criterios ambientales.** Intensificar la limpieza, la ordenación del espacio público y la calidad de los servicios urbanos, y mejorar la accesibilidad y la movilidad de los peatones.

- **La calidad ambiental de la ciudad y la gestión eficiente de los recursos naturales.** Potenciar el uso de energías renovables, reducir el consumo de agua potable y la contaminación lumínica y mejorar la calidad del aire y del confort acústico.

- **La reducción, el reciclaje y la reutilización de los residuos.** Mejorar los sistemas de

recogida de residuos e impulsar un plan de prevención y de reciclaje de éstos.

Acciones desarrolladas

Espacios verdes y biodiversidad

Promovemos el modelo en el que el verde urbanístico (parques, jardines y arbolado) genere beneficios socioambientales.

En este sentido, la ciudad de Barcelona ha ganado en el último año 3,5 ha de espacios verdes y se han plantado 3.365 árboles y 425.276 flores.

Rehabilitaciones de parques y jardines

Los jardines de Portolà y los jardines de Joan Raventós se han incorporado como nuevos espacios verdes públicos. Además, se han rehabilitado el parque de la Espanya Industrial, los jardines de la Tamarita y el Teatre Grec, y dos edificios singulares, el Hivernacle y el Umbracle del parque de la Ciutadella. Y se han iniciado una intervención en la canalización de aguas en los jardines de Costa i Llovera y la rehabilitación del Mirador del Poble-sec. Otras intervenciones relacionadas con la mejora de infraestructuras de los espacios verdes iniciadas en el año se sitúan en Francesc Alegre, Joan Maragall, Josep Goday, Pablo Neruda, parque de Josep M. Serra Martí, parque de Rubió i Lluch y parque de la Taxonera (ya finalizada).

Actuación destacable en el Park Güell

Un millar de árboles en la zona forestal y 80 en la zona patrimonial se echaron a perder tras el temporal de viento del mes de enero. En octubre y noviembre se plantaron en todo el parque 4.425 plantas arbustivas y vivaces y 267 árboles. Fruto del proceso participativo llevado a cabo con todos los actores implicados en el parque durante el año, se ha presentado el Plan integral de actuaciones del Park Güell 2010-2020, que tiene por objeto ordenar los usos del parque para adecuar los espacios y servicios a todos los usuarios (vecinos y visitantes), mejorar el conocimiento y la presentación desde las perspectivas de la sostenibilidad y la cultura y optimizar la gestión general del parque y de los públicos. En el marco de

este proyecto y de la campaña «Plantemos para el Planeta» del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en noviembre se plantaron 7.600 arbustos mediterráneos y 30 encinas.

Rehabilitación integral del parque de la Espanya Industrial

Uno de los parques más emblemáticos del distrito de Sants-Montjuïc, el parque de la Espanya Industrial ha sido objeto de uno de los proyectos de renovación urbana más importantes del mandato en la zona. Se han renovado y mejorado sus ámbitos más característicos: zonas verdes, gradas y escaleras, las torres de iluminación, el lago, el mobiliario urbano, la zona de juegos infantiles o el área para perros. La intervención también ha permitido mejorar la red de riego y extender el uso de agua freática.

Reconocimiento internacional al Roserar

En el marco de la 15ª Convención de la Federación Mundial de Sociedades de Rosales, el Roserar del parque Cervantes ha sido galardonado con el premio internacional Garden Excellence, que reconoce los jardines más excepcionales desde un punto de vista histórico, educativo y/o visual. Los expertos en rosas de todo el mundo han valorado la belleza, la historia y el valor educativo de este espacio verde que cuenta con más de 2.000 rosales en 4 ha.

Plan de animales de compañía (2009-2014)

El Plan contempla el período 2009-2014 y quiere garantizar la máxima protección y bienestar para los animales de compañía, maximizando los beneficios que aportan a las personas y minimizando los problemas de convivencia con la ciudadanía y de conservación de la biodiversidad. El Parque de Acogida de Animales de Compañía se ubicará en Montjuïc, en una parcela entre el Instituto Botánico de Barcelona y el cementerio.



Espacio público de calidad con criterios ambientales

El objetivo de garantizar el mantenimiento y la mejora continua del espacio público y de los servicios urbanos aplicando criterios de calidad y sostenibilidad ha pasado por realizar obras de mejora integral en 86 calles. Esto incluye, por ejemplo, el rediseño de la calle, el soterramiento de las líneas eléctricas, la mejora de la accesibilidad o del alcantarillado, los puntos de luz, etc. También se han pavimentado 598.688 m² de calles, algunos con pavimento sonorreductor.

Escaleras mecánicas

La mejora en los accesos a algunos barrios se ha reflejado en la construcción de once nuevos tramos de escaleras mecánicas en cuatro emplazamientos: Jaume Cabrera, Móra la Nova, Vall d'Hebron y Beat Almató.

Apuesta por la ambientalización de las obras

El Área de Medio Ambiente impulsa un decreto para reducir el impacto ambiental y social de la obra pública en ejecución que tenga un presupuesto igual o superior a los 450.000 euros. Una de las líneas de trabajo del proyecto de ambientalización de las obras recae en la fase de redacción de los proyectos de obras e incide en la necesidad de definir en esta fase una serie de medidas –algunas de ellas de cumplimiento obligatorio por la normativa ambiental vigente– encaminadas a reducir el impacto ambiental y social que

las obras de la ciudad pueden tener en el entorno.

Calidad ambiental de la ciudad y gestión eficiente de los recursos naturales

El Área de Medio Ambiente fomenta pautas de consumo y actuaciones basadas en el ahorro y el uso eficiente de los recursos disponibles.

Compromiso ambiental en el alumbrado público

La adjudicación de la nueva contrata de conservación del alumbrado público de Barcelona 2010-2013 destaca por su compromiso ambiental, reduce la contaminación lumínica de la ciudad y aumenta la eficiencia energética de las instalaciones. El parque de instalaciones luminosas de Barcelona ha crecido una media de un 1,5 % anual desde 2005.

Diez años de Ordenanza solar térmica

La energía solar térmica en nuevas construcciones y en rehabilitaciones de edificios ya es una realidad que representa 66.000 m² y forma parte de los edificios como un elemento más. Los sistemas solares térmicos han ganado credibilidad como alternativa a las energías convencionales en los ámbitos estatal e internacional.

Nueva hoja de ruta energética para Barcelona

El nuevo Plan de energía, cambio climático y calidad del aire de Barcelona

Tabla



Lámparas (unidades)

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alumbrado viario - Distritos	139.261	139.639	140.681	143.239	145.330	145.767
Alumbrado viario - Fòrum	2.245	2.245	2.245	2.245	2.245	2.245
Alumbrado artístico	4.861	4.682	4.005	3.351	3.800	3.800
Alumbrado túneles urbanos	10.524	12.305	10.610	9.951	9.255	9.255
Consumo GWh	102.146	114.456	102.809	99.374	96.820	88.908

2011-2020 prevé abordar tanto la coyuntura en materia energética como la protección climática y la contaminación ambiental, estableciendo la estrategia municipal por lo que respecta a estos aspectos y unos objetivos cuantificables y mensurables a partir de la definición de escenarios futuros y deseables. Asimismo, se determinarán las acciones y proyectos a realizar para alcanzar el objetivo establecido, a partir del planteamiento de líneas estratégicas diversas.

Recursos hídricos alternativos

A mediados de enero fue derogado el Decreto de sequía, activado un año antes para afrontar la situación de excepcionalidad provocada por la falta de lluvias, y terminaron las restricciones en el uso de agua potable. Esta situación excepcional contribuyó, sin embargo, a adquirir hábitos más sostenibles en el mantenimiento de la ciudad, como el uso de agua freática en la limpieza de las calles y el riego de parques y jardines.

La Agencia Catalana del Agua otorgó al Ayuntamiento de Barcelona la concesión de 1,81 hm³/año de aguas del subsuelo para su uso en servicios municipales. El volumen de agua distribuida en 2009 supera el millón de metros cúbicos, una cifra del mismo orden que en 2008 pero en el marco de una situación de normalidad hidrológica. Además,

se ha redactado el Plan técnico para el aprovechamiento de los recursos hídricos alternativos en Barcelona, que contempla la planificación de la red para alcanzar un total de 3,56 hm³/año, el 90 % del techo potencial.

Racionalización de las fuentes públicas

Se ha impulsado un plan que prevé la retirada de un 10 % de las fuentes públicas en un plazo de 5 años. En 2009 se han retirado 27 fuentes y se han colocado 19 fuentes nuevas. Además, se han pintado las 1.640 fuentes de la ciudad y se han restaurado 3 fuentes singulares y 12 del tipo Barcelona.

Se han efectuado obras de ahorro de agua (con recursos procedentes del Fondo de Cohesión de la Unión Europea) en 42 fuentes ornamentales, y se ha trabajado en la impermeabilización y el arreglo de otras 25 fuentes (en el marco del Fondo Estatal de Inversión Local).

Mejora de la calidad acústica

El Plan para la reducción de la contaminación acústica de la ciudad de Barcelona 2010-2020 supone la culminación de un proceso iniciado con el Mapa estratégico del ruido y nace con la voluntad de hacer tangible el conjunto de políticas municipales en materia de contaminación acústica y de convertirse en una herramienta que las desarrolle.

Tabla



Consumo de agua

	Agua de red (m ³)		Agua freática (m ³)		Índice de sostenibilidad (1)	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Riego de parques y jardines	1.176.488	1.593.026	327.398	357.027	21,77	18,31
Fuentes ornamentales y láminas	284.603	340.780	177.708	225.037	38,44	39,77
Limpieza viaria	30.820	57.760	306.319	272.554	90,86	82,51
Limpieza del alcantarillado	11.668	2.672	131.890	91.333	91,87	97,16
Fuentes públicas	144.807	138.320	-	-	-	-
Total servicios urbanos	1.648.386	2.132.558	943.315	945.952		

(1) % consumo de agua freática sobre el total.



El Plan constituye una prioridad para el Ayuntamiento de Barcelona con la misión de mejorar la calidad acústica de la ciudad impulsando y liderando programas, actuaciones prioritarias, marcos de colaboración, de coordinación y de información que permitan reducir la contaminación acústica general de la ciudad, sobre todo en aquellas zonas que superan los valores límite, y proteger las zonas tranquilas contra el incremento de la contaminación acústica.

Actuaciones en el frente marítimo

En el marco del Plan de estabilización de las playas de Barcelona, el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino ha finalizado la construcción de un dique sumergido para preservar la playa de la Mar Bella, con el que se quiere proteger la fachada marítima de la ciudad y evitar la pérdida de arena que se produce por efecto de los temporales.

Balance de la temporada de playas

La bonanza climatológica y el consiguiente incremento en los usos del espacio público del litoral han marcado la temporada. La calidad del agua de las siete playas de la ciudad y de la zona de baños se ha mantenido excelente toda la temporada en un 99,5 %. Este año se ha registrado una disminución del 7 % de los desechos recogidos en la arena (que representan el 30,2 % del total) y un incremento del 21 %

de los recogidos en las papeleras de rechazo (52,8 % del total) respecto al año anterior. En cuanto a los servicios de salvamento y socorrismo, se ha registrado un incremento del 24 % de las intervenciones realizadas por la Cruz Roja.

Esta temporada se han realizado 12.778 acciones informativas y 30.750 de sensibilización ambiental en el remodelado Centro de la Playa, a cargo de los informadores y promotores cívicos que fomentan las buenas prácticas ambientales entre los usuarios y los concesionarios de los servicios de chiringuitos y hamacas. Por otro lado, este verano ha entrado en funcionamiento un nuevo equipamiento en la playa de Sant Sebastià, el Espai de Mar, un servicio de alquiler de duchas y taquillas que cuenta con salas polivalentes, todo ello adaptado para personas con discapacidad.

Reducción, reciclaje y reutilización de residuos

La nueva contrata de limpieza 2009-2017 que entró en funcionamiento en noviembre responde a la necesidad de facilitar la disposición de los residuos de la ciudadanía y favorecer los hábitos sostenibles para preservar el entorno y el medio ambiente. Se incrementa la limpieza viaria e incorpora contenedores adaptados para todos y más próximos a los ciudadanos. También se ha extendido la recogida orgánica a toda la ciudad,

Tabla



Limpieza y recogida de residuos

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Residuos urbanos (toneladas)	848.771	858.868	849.332	865.095	894.657	864.188
Recogida selectiva (toneladas)	231.812	253.839	267.240	287.059	289.693	279.577
• Papel-cartón	65.163	79.268	85.945	94.856	97.802	86.045
• Vidrio	21.675	23.859	25.901	29.917	31.285	31.479
• Envases	11.696	12.661	14.086	17.053	18.462	18.749
• Orgánica	86.269	86.296	86.210	86.915	85.320	83.925
• Voluminosos	30.322	31.267	31.803	31.577	29.842	29.924
• Otros	16.688	20.487	23.295	26.741	26.982	27.273



se ha incrementado la recogida selectiva y los vehículos son más sostenibles en emisiones y menos ruidosos.

La nueva contrata cuenta con un presupuesto de 1.994 millones de euros y ocupará a 4.061 trabajadores y trabajadoras directos durante toda la contrata y a 1.248 indirectos (temporales o durante todo el período).

Compromiso social con la sostenibilidad

El Área de Medio Ambiente impulsa políticas locales que incorporen los principios de sostenibilidad, reduzcan el impacto ambiental y extiendan la cultura de la sostenibilidad en la ciudad, así como acciones que favorezcan la lucha contra el cambio climático.

Inauguración de La Fàbrica del Sol

La Fàbrica del Sol es un nuevo equipamiento municipal que nace de la apuesta por ofrecer a la ciudadanía la educación ambiental necesaria para tener una ciudad más sostenible. Éste es uno de los compromisos más importantes del Área de Medio Ambiente. El edificio, la antigua Fàbrica del Gas, ha sido rehabilitado siguiendo criterios de bioconstrucción y ecodiseño, y es un ejemplo en el uso de energías renovables.

Agenda 21

Un total de 325 entidades, empresas e instituciones (25 más que en 2008) y 326 centros educativos (72 más que en 2008) son los firmantes de la Agenda 21, el «compromiso social por la sostenibilidad» y la herramienta de participación por excelencia. Por lo que respecta a la Agenda 21 escolar, el programa para facilitar la implicación de los centros educativos en la construcción de un mundo mejor y más sostenible cuenta con 264 centros con planes de acción y proyectos en marcha.



Campañas de comunicación

Durante el año el Área de Medio Ambiente ha puesto en marcha campañas de comunicación dirigidas a transmitir sus valores y buscar la corresponsabilidad

ciudadana. Cabe destacar la campaña sobre el despliegue de la nueva contrata de limpieza, que incide especialmente en la implantación de la recogida de la materia orgánica. También se ha trabajado en la tenencia responsable de animales de compañía, la importancia de compatibilizar el descanso de los vecinos con el ocio nocturno o el hecho de no ensuciar las playas.

Nuevo espectáculo en la Font Màgica

Un total de 2.800.000 visitantes y 13.800 autocares han visitado la Font Màgica de Montjuïc durante 2009, año en que se ha estrenado un nuevo espectáculo con música de la década de los 80. Más de 1.200 personas han visitado también el interior de las instalaciones.

Acciones educativas

En el marco de las acciones de educación ambiental para las escuelas, durante el curso 2008-2009 se han desarrollado en los parques 395 actividades, en las que las escuelas amplían conocimientos del medio social y natural y se estimulan las acciones positivas relacionadas con el entorno de parques y jardines. Por otro lado, la actividad «¿Cómo funciona Barcelona?» sensibiliza a los escolares respecto al medio, dándoles a conocer instalaciones ambientales y ofreciéndoles recursos en los centros de enseñanza, al tiempo que da soporte a la Agenda 21 escolar. Unos 4.000 niños han participado en la Fiesta de la Primavera, que se celebra en diez parques de los diez distritos de la ciudad.

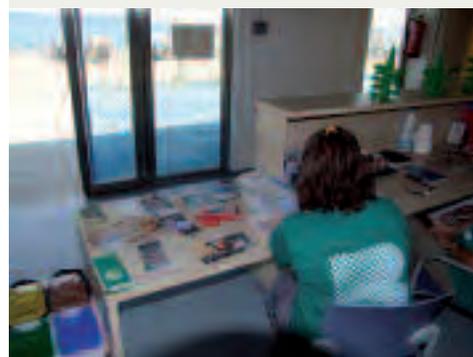
Barcelona presente en la Cumbre de Copenhague

Barcelona ha acogido la Barcelona Climate Change Talks 2009, a la que han asistido más de 4.500 personas, entre ellas miembros de delegaciones de 181 estados, que han participado en la conferencia y en los actos paralelos sobre temas relacionados con la prevención del cambio climático y la adaptación a sus efectos.

Una delegación del Ayuntamiento de Barcelona, encabezada por la 5ª teniente de alcalde, Imma Mayol, participó en la cumbre de alcaldes y en el Local Government Climate Lounge de la Cumbre de Copenhague, donde Barcelona fue una de las doce ciudades elegidas para presentar sus soluciones para hacer frente al cambio climático a través de la exposición *Future City*, sobre el aprovechamiento de la energía solar.

Hacia la Convención Ayuntamiento+Sostenible

El 18 de marzo de 2010 se celebrará en el Centro Cívico La Sedeta la Convención Ayuntamiento+Sostenible, un punto de inflexión para mejorar la ambientalización interna de los servicios y las dependencias municipales. Los objetivos y las acciones futuras del Plan de ambientalización interna del Ayuntamiento de Barcelona se han definido a partir de un largo proceso participativo con los trabajadores y las trabajadoras municipales implicados en los ámbitos de actuación del programa «Ayuntamiento+Sostenible» durante 2009.



Tabla

4

Indicadores

Espacio público

	2009	2008	% variación
Número de actuaciones en pintadas y grafitis	218.390	244.152	-10,55

Agua

Consumo de agua freática sobre el total de agua utilizada

% en limpieza viaria	82,51 %	90,86 %	-9,19
% en riego de parques	18,31 %	21,77 %	-15,89

Energía

m ² de placas solares térmicas tramitadas	7.278	11.383	-36,06
kWh de consumo en alumbrado público	101.749.591	104.846.557	-2,95

Verde y biodiversidad

Número de árboles podados	69.717	59.327	17,51
Número de arbustos y flores plantados	531.369	305.328	74,03

Residuos

Fracción de residuos recogidos selectivamente	33,60 %	33,70 %	-0,30
Número de usuarios de puntos verdes	478.882	452.736	5,78



Prevención, Seguridad y Movilidad

Concejal de Prevención, Seguridad y Movilidad:

Ilma. Sra. M. Assumpta Escarp i Gibert

Concejal de Movilidad:

Ilmo. Sr. Francesc Narváez i Pazos

Gerente de Prevención, Seguridad y Movilidad:

Sr. Joan Albert Dalmau i Balagué

El conjunto que conforma el sector de Prevención, Seguridad y Movilidad tiene como misión la gestión de los servicios y actividades municipales relacionados con la vía pública, con la Guardia Urbana y con los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento.

Prevención y Seguridad

Por lo que respecta a Prevención y Seguridad, se ha actuado de acuerdo con una serie de ejes estratégicos:

Prevención

Mapa de actores en prevención y convivencia

Se ha trabajado en la identificación de las acciones que desarrollan en la ciudad tanto los servicios públicos como las entidades de iniciativa social en materia de prevención de conflictos y de convivencia.

Para ello, se ha entrevistado a más de 480 servicios y entidades de la ciudad; en este proceso se han identificado 360 acciones desarrolladas por 196 servicios públicos y entidades, casi un 50 % de ellas de iniciativa social, lo que demuestra la importancia de la red comunitaria de Barcelona.

El proyecto se inscribe en el modelo de creación de redes de gobernanza en que las vinculaciones entre los actores generan dinámicas de interdependencia en un marco de relación horizontal, en el que cada uno de los actores contribuye con recursos, conocimientos y competencias a la creación de valor añadido en uno de los sectores básicos para la ciudad: la convivencia.

Guardia Urbana

A continuación detallamos las actuaciones de la Guardia Urbana realizadas durante el año en el marco de sus objetivos:

Implantación de la III fase del Plan de proximidad

El Plan de proximidad, iniciado en 2007, se ha consolidado en toda la ciudad con el despliegue en los distritos del Eixample, Les Corts, Sarrià-Sant Gervasi y Horta-Guinardó. Este Plan se basa en profundizar en el conocimiento de la realidad de cada territorio y en saber qué sucede en cada barrio como método de planificación y respuesta a las necesidades ciudadanas. El Plan de proximidad ha permitido mejorar la calidad de la atención a los ciudadanos en materia de civismo, convivencia, prevención y calidad del espacio público. Para el cumplimiento de los objetivos se ha incidido en:

- **Trabajar de manera proactiva** para aumentar el conocimiento de las peculiaridades y profundizar en el conocimiento de lo que ocurre en cada barrio para poder planificar y actuar de forma preventiva.
 - **Patrullas de proximidad a pie, en bicicleta o scooter.** Se ha incrementado la presencia de agentes en las calles para facilitar el contacto con los ciudadanos, aumentando así la sensación de seguridad y facilitando la detección de las diferentes problemáticas.
 - **Detección de incidencias en el espacio público.** Durante el año la Guardia Urbana ha comunicado a los diversos operadores 6.625 incidencias en la vía pública. Esto implica, en muchos casos, una vía de resolución más rápida de la incidencia.
 - **Fortalecimiento de las relaciones con el tejido asociativo del barrio.** Las relaciones de la Guardia Urbana con la comunidad y con el tejido asociativo han permitido mejorar el seguimiento de las quejas y propuestas de los ciudadanos. Durante el año se han efectuado 3.904 visitas.
 - **Mejoras organizativas.** A cada unidad territorial se le ha asignado un caporal operativo como responsable de barrio y se ha reforzado la comunicación y el conocimiento del territorio con patrullas de proximidad para mejorar la respuesta a las demandas de los ciudadanos.
 - **Mejoras tecnológicas.** La incorporación de nuevas funciones en las PDA, con la posibilidad de incluir fotografías, ha contribuido a mejorar la tramitación de las incidencias en la vía pública así como la respuesta en la resolución. Por otro lado, el acceso de las PDA a las bases de datos policiales de los Mossos d'Esquadra y de la Dirección General de Tráfico (DGT), que permite obtener información inmediata online, ha supuesto una mejora en los procedimientos de actuación en materia de tráfico y seguridad.
 - **Convocatoria de plazas.** Este año se ha convocado una oferta pública de 250 plazas de agente que ha permitido incrementar los operativos destinados a realizar trabajos de proximidad.

Disminuir la accidentalidad

Se ha continuado trabajando con el objetivo de disminuir la accidentalidad

en la ciudad y, para conseguirlo, se han reforzado los dispositivos para controlar las infracciones causantes de la mayoría de los accidentes y se ha incrementado el control en los puntos que concentran mayor accidentalidad. Respecto al año anterior, la accidentalidad se ha reducido un 1,35 %, y respecto al año 2000 la reducción ha sido del 24,43 %. En el caso de víctimas mortales, la cifra se ha reducido un 25,93 % respecto a 2000. Durante el año se han registrado en Barcelona 9.760 accidentes de tráfico, 189 menos que en el año anterior.

- **Dispositivos especiales.** En horario nocturno, se han incrementado los dispositivos especiales de control en las zonas de mayor concentración de ocio, con pruebas de alcoholemia y drogotests. En total se han realizado 141.175 controles de alcoholemia, un 8 % más que en el año anterior (130.561 controles preventivos). De éstos, 11.974 han dado positivo, una cifra más alta que la de 2008 (10.131 positivos). En estos controles se ha prestado especial atención a las motos, a fin de incidir en la prevención de accidentes de estos vehículos, más vulnerables, dado que la alcoholemia es un factor de riesgo que multiplica la posibilidad de que tengan un accidente. La ratio de controles con resultado positivo ha subido de un 7,8 % en 2008 a un 8,5 % en 2009, lo que indica una cierta relajación de los conductores respecto a la peligrosidad de la combinación alcohol-conducción.

- **Incremento del control de las infracciones que provocan mayor accidentalidad.** Se han incrementado los controles, tanto presenciales como con la ayuda de diferentes medios tecnológicos, para controlar comportamientos de riesgo como los giros improcedentes, la conducción negligente o temeraria, no respetar los semáforos y los pasos de peatones y la falta de atención en la conducción.

- **Campañas de sensibilización.** En 2008 una de las acciones destinadas especialmente a los peatones consistió en pintar en algunos pasos un mensaje en el que se les informaba de que uno de cada tres muertos por accidente en Barcelona era un peatón. El resultado de

la campaña se concretó en una reducción de un 54 % de atropellos en estos puntos. Este año se ha repetido la experiencia, pero con la novedad de incluir unas barandillas protectoras en las zonas necesarias, dirigiendo así a los peatones hacia itinerarios más seguros. En total se ha actuado en 133 puntos.

En general, los atropellos se han reducido un 0,08 %; en cambio, en los cruces señalizados la reducción, desde la fecha de instalación hasta el 31 de diciembre, ha sido del 84,17 %.

También se han realizado 27 campañas específicas de sensibilización y, desde el mes de junio, las denuncias incorporan mensajes sobre los riesgos de la conducta sancionada; por ejemplo, en el caso de una infracción por saltarse un semáforo, se informa al infractor del número de accidentes, heridos y muertos producidos en la ciudad por este motivo y se le invita a no formar parte de estas estadísticas.

- **Más control en puntos de riesgo.**

Se han establecido dispositivos especiales en los cruces o en zonas que presentan puntos de mayor conflictividad circulatoria en las horas de máxima confluencia de vehículos, para evitar accidentes y mejorar la fluidez del tráfico. Se ha trabajado en 51 zonas que en 2008 habían acumulado un total de 710 accidentes. La Unidad de Accidentes de la Guardia Urbana y las Unidades Territoriales han realizado propuestas de mejora que han reducido la tasa de accidentes en estas zonas. También se ha evaluado la incidencia en la accidentalidad de las propuestas de mejora ejecutadas durante 2008; en total, fueron 53 acciones en diferentes puntos de la ciudad con el resultado de una reducción del 43,7 %.

- **Medidas de seguridad específicas para motos.** En la línea de prevención de accidentes entre los motoristas, medidas como la implantación de las Zonas avanzadas para motos (ZAM) en distintos cruces de la ciudad han resultado efectivas en la disminución de las situaciones de riesgo. El objetivo principal de las ZAM es evitar, en la medida de lo posible, los adelantamientos peligrosos de motos a coches justo en el momento en que el semáforo cambia a verde.



Prevenir las conductas de riesgo que afectan a peatones y ciclistas

Se ha trabajado tanto en la vigilancia de las infracciones producidas por ciclistas como en la protección de los mismos ante las infracciones de los coches. Se ha incrementado la vigilancia del uso de los carriles bici en algunas vías de la ciudad donde se había observado un comportamiento de los ciclistas que ponía en peligro la seguridad de los peatones.

También se han realizado acciones informativas para concienciar a los ciclistas del cumplimiento de la ordenanza de circulación de peatones y vehículos referente al estacionamiento de bicicletas en espacios que pueden dificultar la movilidad de los peatones.

Se han realizado campañas específicas para proteger a los usuarios más frágiles, peatones, ciclistas y motoristas, y se han colocado mensajes en los paneles informativos de la red viaria para concienciar a los usuarios de la necesidad de respetar las normas.



Reforzar el control sobre las actividades que generan sensación de inseguridad

Se ha reforzado el control de las actividades que se realizan en el espacio público, trabajando en la prevención de delitos y faltas con el incremento de agentes en la calle y del control de la ocupación del espacio público y de las molestias derivadas. Se ha trabajado en la prevención del absentismo escolar y en la detección y actuación contra el consumo y tráfico de drogas, y se ha contribuido a la detección y a la asistencia de personas sin techo en colaboración con los servicios sociales.

En el caso del absentismo escolar, se ha trabajado en 21 centros educativos, en los que se detectó a 26 menores en situación de absentismo y a 34 consumiendo drogas.

Entre los trabajos realizados por la Guardia Urbana se ha incidido en aquellas conductas que, entre la ciudadanía, pueden producir una percepción subjetiva de inseguridad, como pueden ser las actividades derivadas de la prostitución en la vía pública, la presencia de trileros y lateros o el tráfico de estupefacientes.

En el caso de la prostitución, hay que destacar el trabajo realizado en Ciutat

Vella, principalmente en horario nocturno, con el resultado de 253 denuncias a clientes y 723 por ofrecimiento de servicios sexuales.

Respecto al comercio ambulante no autorizado, se han realizado un total de 54.012 intervenciones, un 45 % más que en el año anterior.

En cuanto al tráfico de estupefacientes, la entrada en funcionamiento, en el mes de octubre en el distrito de Ciutat Vella, del Grupo Operativo de Salud Pública, formado por cuatro agentes y un caporal, ha supuesto un total de 113 detenciones por delitos contra la salud pública.

Disminuir las infracciones de la Ordenanza de convivencia y civismo

Se ha seguido trabajando para garantizar la convivencia ciudadana en el espacio público. Se ha mantenido el control de todas las infracciones de esta Ordenanza poniendo especial énfasis en algunas concretas.

Se han establecido tres dispositivos operativos especiales en la zona centro de la ciudad, a fin de detectar y corregir infracciones de la Ordenanza: los fines de semana se ha activado un dispositivo dirigido a controlar la venta ambulante en las zonas del centro de la ciudad y del Port Vell-Maremàgnum; un segundo dispositivo ha consistido en corregir las infracciones relativas al consumo de bebidas alcohólicas o de drogas y a efectuar necesidades fisiológicas en la vía pública, principalmente durante los fines de semana en la zona de la Rambla, y un tercer dispositivo, establecido todos los días de la semana, de 22.00 a 02.00 h, ha controlado las infracciones relacionadas con la venta ambulante en la zona de la Rambla.

Durante los meses de verano se ha trabajado en evitar molestias en el espacio público -se ha vigilado el uso de playas y plazas, velado para que los locales de máxima concurrencia cumplan la normativa, evitado la celebración de fiestas no autorizadas- y en reducir la contaminación acústica.

A lo largo del año se ha vigilado el consumo y la venta de drogas a menores y se han puesto en marcha dispositivos especiales de control en algunos interiores de manzana. Hay que destacar los

dispositivos en el distrito del Eixample para prevenir el consumo de alcohol y drogas entre los menores de edad. Se han vigilado 712 espacios con el resultado de 504 denuncias por estupefacientes y 213 por alcohol y un total de 306 menores han sido devueltos a sus padres.

La Guardia Urbana ha facilitado que los menores que lo han pedido se hayan podido acoger al programa psicopedagógico de la Agencia de Salud Pública.

Respecto a las demás intervenciones relacionadas con la Ordenanza, hay que destacar las 322 denuncias y las 186 actuaciones penales por grafitis y pintadas, y las 54.012 intervenciones; asimismo, se han intensificado las denuncias a los compradores.

Minimizar las molestias por obras en la vía pública

Las 310 obras realizadas en Barcelona durante el verano han generado un importante aumento de las inspecciones para identificar elementos que podrían suponer un peligro para peatones y/o conductores. Para unificar criterios y facilitar la correcta señalización de las obras, se ha elaborado un nuevo manual de señalización que establece un estándar de calidad para identificar los trabajos en el espacio público y unifica los criterios exigibles a todas las empresas que operan en la vía pública. El nuevo manual incorpora 230 fichas según el tipo de afectación.

Minimizar los efectos de las grandes concentraciones de personas

La Guardia Urbana ha participado en diversos operativos dirigidos a minimizar los efectos de la concentración de un gran número de personas en el espacio público, como por ejemplo la desocupación de personas concentradas en las playas de la ciudad con motivo de la verbena de San Juan, los operativos de control de las fiestas mayores de Gràcia y de Sants y de las fiestas de la Mercè o de Nochevieja.

También cabe destacar los dispositivos con motivo del paso del Tour de Francia por la ciudad, con más de 600 agentes movilizados, la celebración de la Red Bull Air Race, los diferentes operativos de control de aficionados de equipos deportivos con motivo de los partidos



de la Copa de Europa y el servicio de protección y acompañamiento de la rúa de celebración del FC Barcelona por los títulos conseguidos esta temporada.

Aumentar y consolidar las operaciones conjuntas con los Mossos d'Esquadra

Durante el año se ha incrementado la coordinación en las operaciones conjuntas de Guardia Urbana y Mossos d'Esquadra, al tiempo que se ha mantenido la colaboración con la Policía Nacional, la Guardia Civil y las diferentes policías locales. Esta coordinación supone un elemento clave en el Sistema de Seguridad Pública de Barcelona, que permite mejorar los niveles y ámbitos de responsabilidad de cada cuerpo policial.

El incremento de las operaciones conjuntas ha evolucionado de manera importante. [Véase gráfico 1]

Con los Mossos d'Esquadra se ha trabajado en aquellos grandes acontecimientos ciudadanos que han contado con un dispositivo específico, y en el ámbito territorial, coordinando la acción en los puntos conflictivos en los que había una demanda vecinal.

En el mes de marzo se publicó una nueva instrucción que establece el procedimiento

de planificación de los dispositivos y determina los niveles y los ámbitos de responsabilidad de cada cuerpo policial.

Impulsar nuevas colaboraciones con otros servicios

Se ha seguido iniciando en el ámbito del trabajo en coordinación, buscando la colaboración de otros servicios y entidades tanto municipales como de otras administraciones.

Entre los acuerdos y convenios establecidos, cabe destacar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), por el que se ha facilitado a los juzgados el acceso telemático a los informes técnicos de accidentes de tráfico. Esto ha supuesto la mejora en el procedimiento, la reducción de los plazos de tramitación así como la optimización de los recursos, con la consiguiente agilización de la resolución.

También hay que destacar el Protocolo con la Dirección de Servicios de Licencias e Inspección con objeto de establecer un procedimiento para prestar soporte a los inspectores en caso de situaciones conflictivas.





Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)

A continuación detallamos las actuaciones realizadas por los bomberos en el marco de sus objetivos.

Diseño del nuevo Plan director

En 2009 el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)-Bomberos de Barcelona ha celebrado 175 años de historia y coincidiendo con esta fecha se ha querido adaptar este Servicio al futuro de una sociedad como la nuestra, dinámica y cambiante.

Ha sido necesario un gran esfuerzo de análisis para diseñar esta adaptación y llegar a la consecución de un modelo innovador que pueda dotar al Servicio de Bomberos de las herramientas necesarias para afrontar los nuevos retos de ciudad con una garantía de éxito total.

El resultado ha sido la definición de un nuevo modelo de gestión, que apuesta por el mantenimiento de los indicadores básicos de eficacia en las intervenciones y por un incremento de las condiciones de seguridad para los ciudadanos y para los bomberos.

Prevención y autoprotección

Se ha seguido trabajando para mejorar las medidas de prevención en la ciudad siguiendo diferentes líneas de actuación, acercando la prevención a los ciudadanos, trabajando en nuevos planes para cubrir los riesgos que no estaban contemplados y actualizando el planeamiento existente.

- **Planes específicos de emergencia.**

En la línea de años anteriores, se han seguido actualizando todos los planes existentes. La Comisión de Protección Civil Municipal ha aprobado el Plan de actuación municipal por contaminación marina accidental y el Plan básico de emergencias municipal, que además de actualizar todos sus datos ha incorporado el protocolo de actuación por temporal de viento y ola de calor. También se ha revisado y ampliado el Plan de emergencia para la ronda del Mig, que ha pasado a ser el Plan específico de emergencias municipales por accidentes graves en túneles viarios.

Se ha seguido trabajando en la actualización constante de los datos de todos los planes; la revisión del Plan de actuación de emergencias municipales (PAEM) de riesgo sísmico, incluida la evaluación del riesgo; la revisión del Plan específico de emergencias municipales (PEEM) por accidente en el transporte de viajeros por ferrocarril y la elaboración de un nuevo PAEM por riesgo radiológico.

- **Campañas de prevención.** Se ha trabajado en campañas de prevención y autoprotección, con diferentes colectivos de la ciudad, destinadas a ofrecer consejos para prevenir y actuar ante un incendio.

- **Prevención en las escuelas** Se ha continuado con la línea educativa de prevención iniciada hace algunos años en las escuelas. Los SPEIS realizan visitas a las escuelas y organizan visitas a los parques de bomberos.

Mejora de los servicios y equipamientos

Considerando la planificación de la red de parques fijada en el Plan director, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Nuevo parque del Puerto.** Se han iniciado las obras de construcción de este parque, que dará cobertura a Ciutat Vella, al Poble-sec y al ámbito portuario, y que sustituirá al actual parque de Drassanes.

- **Nuevo parque provisional del Eixample.** Dentro del recinto del parque de Joan Miró, se ha construido un parque provisional que incorporará los servicios operativos del antiguo parque del Eixample, al tiempo que se ha dado el visto bueno al proyecto del futuro parque del Eixample en el mismo lugar de la calle Provença.

Refuerzo de altos mandos y de la plantilla

Se han realizado las siguientes acciones:

- **Incorporación de nuevos bomberos.**

Se han incorporado 35 nuevos bomberos para ampliar y rejuvenecer la plantilla y reforzar así la estructura de los SPEIS.

- **Convocatoria de concursos de promoción interna.** Se han incorporado 19 nuevas plazas de caporal y 7 de sargento para reforzar la estructura interna a nivel operativo. Además, se han convocado 17 nuevas plazas de caporal.



- **Incorporación de nuevos técnicos.**

Se han incorporado 4 técnicos, uno de ellos en período de formación, lo que refuerza la estructura interna de los SPEIS a nivel técnico. Además, se han convocado 6 nuevas plazas de técnicos en régimen de interinaje.

Movilidad

Uno de nuestros objetivos prioritarios es la reducción del consumo energético y de las emisiones asociadas a los desplazamientos urbanos. Comprometidos con la innovación y la eficiencia de nuestros servicios, apostamos por una movilidad que consuma menos y que permita alcanzar una mayor seguridad viaria y una mejor calidad de vida de la ciudadanía de Barcelona.

Una ciudad que se mueve a pie y en bicicleta

Acciones en favor de los peatones

- **215 km de Zonas 30.** Nuevas áreas de pacificación del tráfico, mejora del medio ambiente y aumento de la seguridad de los peatones y ciclistas en Can Peguera, Horta, Poble-sec, el Darró-Putxet, Sant Ramon, Camp de l'Arpa, alrededores de Gran Via-Guipúscoa, Raval, Gòtic, Casc Antic, Vila de Gràcia, Prosperitat, Sants-Montjuïc, Sant Andreu y Pedralbes (Plan COFEB).

- **Nueva señalización informativa** para los peatones en el Portal del Coneixement (Campus Diagonal Sud), Horta, Vila de Gràcia, Sants-Hostafrancs, el barrio del Clot y Gràcia (entorno de la plaza Lesseps y el Park Güell) (Plan COFEB).

- **Caminos escolares.** Implantación en 4 escuelas del distrito de Sant Martí, constitución de la comisión de estudio en 6 escuelas de Sants-Montjuïc y en 1 de Gràcia, y en fase de obras en 1 escuela de Nou Barris y 11 más de Sant Martí.

Acciones a favor de la bicicleta

- **200 km de carriles bici**, para finales del mandato.

- **Ampliación de la red de carril bici.** 6,6 km nuevos, que hacen un total de 146,8 km de carriles bici.

- **100.000 desplazamiento diarios** por la ciudad en bicicleta.

- **Mejoras en los carriles** existentes y en su conectividad.

- **20.402 plazas de aparcamiento** sólo para bicicletas, en 1.770 puntos repartidos por toda la ciudad (Plan COFEB).

- **Inauguración de la Oficina de la bicicleta** y cambios en la web www.bcn.cat/bicicleta.

- **Nueva edición de la *Guía de la Bicicleta*.**

Transporte público

Favorecer y mejorar los medios de transporte alternativos al vehículo privado es uno de nuestros objetivos. Destacamos las principales actuaciones:

Bicing

- **Consolidación del bicing** con 6.000 bicicletas y 425 estaciones.

- **El servicio se ha financiado** con los ingresos obtenidos por el sistema de regulación integral del aparcamiento.

- **Adecuación y mejoras continuas** en la logística de la distribución; en el estado y el mantenimiento de las bicis; con nuevas estaciones; el refuerzo de las barras de sujeción; mejoras mecánicas (timbre giratorio, nueva luz, freno del tambor); más personal en la Oficina de Atención al Cliente; nuevos canales de comunicación (Iphone, SMS) y la remodelación de la web.
- **Campaña «Dos años, moviéndonos contigo».** Se ha hecho coincidir con la celebración del segundo aniversario del servicio para explicar las nuevas ventajas.

Metro

- **Nuevo centro de control** en la estación de La Sagrera.

- **Estaciones adaptadas.** El metro cuenta con 84 estaciones adaptadas para personas con movilidad reducida, el 70 % del total; el resto serán accesibles antes de 2011.

- **Implantación de dispositivos para garantizar la accesibilidad** a las personas con discapacidad visual y auditiva a los servicios y a los sistemas de información de TMB.

- **Nuevo dispositivo sonoro de señalización y orientación**, Avicus, para reforzar la seguridad de los invidentes.

Autobuses

- **Paradas accesibles.** Todas las paradas de bus de la ciudad son accesibles gracias al Fondo Estatal de Inversión



Local. Se han adaptado 2.100 nuevas paradas (Plan COFEB).

- **Flota adaptada.** 1.080 autobuses de la flota de TMB se han adaptado para personas con movilidad reducida, con una inversión de 130 millones de euros.
- **Impulso del nuevo sistema digital de información** para los usuarios de los autobuses (PIU).
- **Implantación de nuevas calzadas exclusivas** para el transporte público en el lateral de la calle Tarragona (Plan COFEB), en ambos sentidos, y debajo del tambor de la plaza de las Glòries.
- **Refuerzo del servicio** de bus los fines de semana y en verano.
- **Utilización de combustibles menos contaminantes** en la flota de autobuses que reducen la contaminación un 30 %.

Nuevo impulso al coche eléctrico

Uno de nuestros objetivos es favorecer y potenciar un modelo de movilidad respetuoso con el medio ambiente. En esta dinámica, se ha potenciado el impulso del coche eléctrico con las siguientes acciones:

- **La constitución de la Oficina LIVE** (Logística para la implementación del vehículo eléctrico); un convenio con ICAEN y Endesa para impulsar el uso del vehículo eléctrico [VE] en la ciudad; una propuesta de pruebas piloto eléctricas y la presentación al concurso 7PM de la Unión Europea, proyecto Green Cars (socios UPC, IDIADA, TMB - hibridación de la flota existente).
- **El despliegue del Plan MOVELE** con la creación de 191 puntos de recarga repartidos por toda la ciudad para ofrecer una red básica de recarga pública distribuida uniformemente en la superficie y en el subsuelo, en aparcamientos de concesión pública (con 18 puntos públicos de recarga ya en funcionamiento).
- **Políticas de acompañamiento.** Los nuevos aparcamientos públicos tendrán en un futuro un 2 % de plazas reservadas y de instalaciones preparadas para la recarga de VE y habrá incentivos fiscales de hasta un 75 % de reducción en la IVTM. A nivel estatal, se ha aprobado el derecho a disponer de un enchufe en el aparcamiento comunitario. Se está trabajando para que los aparcamientos en edificios de nueva planta tengan recarga de VE y en la



posibilidad de que los residentes en Barcelona que tengan un coche eléctrico puedan estacionar gratis en el área verde (se está preparando la tarjeta).

- **La incorporación de coches eléctricos en la flota de los servicios municipales.**

Motos

Se ha incidido en hacer de las motos un vehículo más seguro, tanto para los conductores como para los peatones.

- **Instalación de barreras de protección** más seguras para los motoristas: barreras lineales dobles para evitar que se deslicen por debajo en caso de accidente.
- **Implantación y señalización de 32 Zonas avanzadas para motos (ZAM)** en varios cruces, con lo que mejora la seguridad de conductores y peatones.
- **Proyecto eSUM.** Participación como coordinadores del proyecto europeo eSUM para la seguridad viaria de las motos en las ciudades.

Coches

Respecto a este tipo de vehículos privados, se han realizado las siguientes acciones:

- **Ampliación de las plazas de área verde.** A petición y de acuerdo con los vecinos, se han creado 16.142 nuevas plazas para residentes y 2.100 plazas de área azul.
- **Envío de 72.000 distintivos** para la ampliación de la tercera corona.
- **Renovación de 140.000 distintivos,** 78.000 con subvención, 20.000 con el 25 % y 58.000 con el 50 %.
- **Remodelación y actualización de la web www.areaverdabsmsa.cat.**
- **53.032 plazas de aparcamiento en suelo público,** 12.588 para residentes y 40.444 mixtas.
- **152 aparcamientos municipales** con 55.893 plazas.

Aplicación de medidas tecnológicas

Para favorecer y mejorar la gestión del tráfico y hacerlo más sostenible, se han realizado las siguientes acciones:

- **Sistema de control de semáforos a través de cámaras de vídeo** para reducir los accidentes en puntos controlados.

Esta medida ha reducido el número de accidentes un 12,17 %.

- **La renovación de la red semafórica** de la ciudad ha supuesto una inversión de 40 millones de euros y se realizará de forma gradual en toda la ciudad hasta el año 2011. Los nuevos semáforos son más seguros, más sostenibles, más visibles y suponen un importante ahorro energético gracias a la tecnología LED.

Seguridad viaria

Se han realizado acciones que han reducido la accidentalidad en la ciudad un 1,35 %. Durante el año se han registrado 9.760 accidentes de tráfico, la cifra más baja desde 1989. Han bajado los accidentes con víctimas y los heridos, pero ha crecido el número de motos implicadas, que representan más de una tercera parte de los vehículos implicados en accidentes de tráfico (36,5 %). Por contra, ha bajado el porcentaje de implicación de las bicicletas.

- **Los controles de alcoholemia** se han incrementado un 8 %.
- **La implantación de Zonas avanzadas para motos (ZAM)** se ha demostrado una medida efectiva para reducir las situaciones de riesgo de los motoristas en los cruces. En 2010 se implantarán gradualmente en unas 36 zonas más.
- **Desarrollo del Plan local de seguridad viaria 2008/2012.**
- **Aplicación APRES.** Se ha desarrollado la nueva aplicación informática APRES para la gestión de las zonas de riesgo, el control de las propuestas de actuaciones de mejora y la realización de estudios de accidentalidad.
- **Señalización para los peatones.** Para incrementar la seguridad de los viandantes, se han realizado 910 módulos de señalización con pintura en los pasos de peatones con la leyenda: «En Barcelona, 1 de cada 3 muertos en accidentes de tráfico iba a pie. ¡Atención! Todos somos peatones» (Plan COFEB).
- **Barandas protectoras.** Se han instalado 3.287,64 m de barandas de protección en los pasos de peatones con un mayor índice de accidentalidad (Plan COFEB).



El Pacto por la movilidad: consulta y participación

Este Pacto se consolida como una herramienta de consulta y participación.

- **Sesiones plenarias.** El 30 de abril se han presentado, en el Saló de Cent, los indicadores básicos y el balance de la movilidad 2008, y el 10 de diciembre se han presentado, en el Auditorio del Museo de Historia de Cataluña, las actuaciones en movilidad 2010-2011.

- **Sesiones informativas.** El 13 de julio se celebró la sesión informativa «Afectaciones a la movilidad por las obras de verano», con una visita al Centro de Regulación de Tráfico de TMB.

El 22 de julio la sesión, auspiciada por el Plan estratégico de turismo de la ciudad de Barcelona y realizada en la sede del distrito de Ciutat Vella, estuvo dedicada a «La movilidad y la actividad turística en la ciudad de Barcelona».

- **Proyecto de transformación de la Diagonal.** Se han celebrado unas jornadas de trabajo para analizar los datos básicos de movilidad de la avenida Diagonal, promocionar la consulta y el diálogo y consensuar 20 propuestas de acuerdo para la Oficina de la Diagonal. La sesión de clausura tuvo lugar en el palacio de la Virreina el 1 de abril.

- **VII Ciclo de conferencias «El vehículo del futuro».** En el marco de este ciclo que tuvo lugar en el Museo Picasso de Barcelona, se han impartido las conferencias «Sostenibilidad y automóvil» (el 12 de mayo, a cargo de David Gallegos), «El transporte individual» (el 9 de junio, a cargo de Ot Pi y Antoni Guerin [Bici eléctrica], Ricard Aguiló [Trikke] y Julià Santana [Segway], «El vehículo eléctrico: perspectivas y tendencias» (el 22 de septiembre, a cargo de Víctor M. Pérez) y «Plan MOVELE. Proyecto piloto de movilidad eléctrica» (el 27 de octubre, a cargo de Àngel Cediel, Manel Torrent y Àngel López).

Actividades formativas y de divulgación

El objetivo es devenir un referente en espacios de debate en materia de movilidad y seguridad viaria en entornos urbanos; para ello, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- **Actos divulgativos.** XVI Fórum Barcelona de Seguridad Viaria, que, bajo el título «Moto y ciudad. Riesgos y oportunidades sobre dos ruedas», ha incidido en la difusión de políticas estatales y europeas de movilidad y ha puesto en común buenas prácticas para reducir la accidentalidad de las motos en las ciudades. XIV edición del Premio Barcelona de Seguridad Viaria Memorial M. Àngels Jiménez.

- **Jornadas y encuentros.** Participación en las II Jornadas de la Bicicleta Pública, en Sevilla, y en el I Encuentro Nacional de Ciudades para la Seguridad Vial, organizado por la Dirección General de Tráfico (DGT), en Gijón.

- **Campañas.** Campaña «Barcelona practica la Econducción», en colaboración con el RACC, para fomentar la conducción eficiente en las grandes ciudades y concienciar a los ciudadanos en esta materia. Campaña «Dos años, moviéndonos contigo», estrategia comunicativa para explicar a la ciudadanía las nuevas ventajas del Bicing coincidiendo con el segundo aniversario de su implantación (banderolas y opis, inserciones en prensa y revistas, *flash* informativo en la página web de la bicicleta y en el portal de Movilidad). Se ha reemprendido el *Newsletter* mensual como instrumento de fidelización de usuarios y se ha captado la opinión ciudadana a través de la participación en el blog del alcalde. Se ha firmado un convenio de colaboración con RAVALTEXT, empresa de reinserción de personas con riesgo de exclusión social, para la confección de camisetas con el logo del Bicing y de bolsas Bicing, que se han repartido en el «Caga Tió Solidario». La campaña ha contado con las visitas institucionales de los regidores municipales y de los miembros del Pacto para la movilidad en la nave de Glòries.

- **Actos y fiestas ciudadanas.** Participación en la 53ª Fiesta de la Educación Viaria, en la Semana de la Bicicleta, en la Fiesta de la Bici, en la Semana de la Movilidad, Sostenible y Segura y en el Juego de la Movilidad

(www.bcn.cat/jocdelamobilitat). La edición 2009 de «La ciudad de las personas», en septiembre, incluyó el juego infantil GUB de educación viaria y un juego interactivo con ordenador sobre movilidad y comportamiento cívico dirigido a escolares, una exposición de vehículos de la Guardia Urbana y de los Bomberos y paneles informativos con mapas actualizados de las Zonas 30 y del Bicing. También se promocionó el nuevo modelo de semáforo Barcelona.

- **Participación en acontecimientos de ámbito ciudadano.** Colaboración con la organización y la afectación en la movilidad del Tour de Francia en la ciudad, participación en la 18ª edición de la Fiesta del Cielo y en los dispositivos preventivos y de seguridad de las celebraciones multitudinarias.

Proyección exterior

El objetivo principal es promocionar Barcelona en ámbitos internacionales como ciudad pionera en políticas europeas de movilidad. Para ello, se han realizado las siguientes acciones:

- **Red Polis.** Barcelona ha ostentado durante 2009 la presidencia de la Red Polis, a la que se han adherido nuevas ciudades españolas. En junio se han presentado en Bruselas las Zonas avanzadas para motos (ZAM) y los programas MOVELE y LIVE. En octubre se ha reunido en Barcelona el Grupo de seguridad viaria. En diciembre el regidor Francesc Narváez dirigió la Conferencia Polis, con la que se clausuró la presidencia de Barcelona.

- **Proyectos y conferencias europeos.** Participación en la Comisión Europea sobre el Programa de seguridad viaria 2011-2020; en la conferencia anual IMPACTS en Berlín; en la 2ª reunión de seguimiento del proyecto europeo OBIS sobre sistemas de bicicleta pública y participación como ciudad líder en el proyecto europeo SUGAR sobre la distribución urbana de mercancías (reuniones en Bolonia, Atenas y París).

Tabla



Indicadores

Guardia Urbana	2009	2008	% variación
Número de incidencias gestionadas por SCC-GUB	335.990	328.513	2
Número de denuncias por infracciones de ordenanzas	121.956	111.088	10
Número total de denuncias de tráfico	592.559	664.702	-11
Número de denuncias por medios tecnológicos	259.455	273.708	-5
Número de accidentes de tráfico	9.762	9.893	-1
Número de controles de alcoholemia realizados	141.175	130.561	8
Número de alcoholemias positivas	11.974	10.131	18
Bomberos			
Número de intervenciones	15.720 (1)	11.984	31,17
Número de salidas por parques	18.409 (1)	16.909	8,87
Movilidad			
Número de incidencias en semáforos	26.067	24.553	6,17
Velocidad ciudad (km/h) (media anual)	23,5	21,3	10,3
Velocidad rondas (km/h) (media anual)	59,3	56,3	5,3
Transporte público			
Número total de viajeros (en millones)	924,8	946,9	-2,3
Bus	196,0	194,9	0,6
Metro	361,6	376,4	-3,9
FFGG	79,8	81,1	-1,6
Renfe Cercanías	110,1	114,4	-3,8
Tranvía	23,9	23,2	3,2
Otros buses	142,6	144,6	-1,4
Bicing	10,8	12,3	-12,2

(1) El incremento de salidas e intervenciones ha sido debido a las fuertes ventoleras que se han producido durante el año.





Servicios Centrales

Bajo el nombre de Servicios Centrales se aglutinan las áreas de Servicios Generales y Coordinación Territorial, Finanzas, Recursos Humanos y Organización, y eAdministración y Sistemas de Información.

Servicios Generales y Coordinación Territorial

1^{er} Teniente de alcalde:

Ilmo. Sr. Carles Martí i Jufresa

4^º Teniente de alcalde:

Ilmo. Sr. Ramon Garcia-Bragado y Acín

Delegado de Presidencia y Relaciones
Institucionales:

Sr. Ignasi Cardelús i Fontdevila

Gerente:

Sr. Eduard Vicente i Gómez

La organización municipal está dotada de una serie de servicios centralizados que, por su naturaleza y función, requieren de una dirección y una actuación únicas y, por otra parte, de todos los servicios que por idoneidad, oportunidad y proximidad a la ciudadanía se han descentralizado territorialmente.

Es responsabilidad de esta gerencia ejercer la dirección superior de todos estos servicios centrales, así como coordinar los órganos y servicios descentralizados territorialmente. En esta gerencia vuelven a confluir las actuaciones administrativas que, buscando mejorar la gestión, se han desplazado territorialmente, y las actuaciones administrativas de los órganos centralizados.

La organización municipal está basada en el funcionamiento eficaz y eficiente de una gran entidad, el Ayuntamiento de Barcelona, que debe responder a todas las cuestiones más o menos pequeñas y próximas de la vida en la ciudad y de los ciudadanos de Barcelona. En esta línea, el Programa de Actuación Municipal (PAM) establece una pauta de actuaciones y de objetivos comunes a alcanzar por el Ayuntamiento, a cargo de cada una de las correspondientes áreas, gerencias y distritos. Para conseguirlo, la organización municipal está dotada de unos servicios centralizados, que por su naturaleza y función requieren de una dirección y una actuación únicas, y por otro lado, de todos los servicios que por idoneidad, oportunidad y proximidad a la ciudadanía se han descentralizado territorialmente.

Es responsabilidad de esta gerencia ejercer la dirección superior de todos estos servicios centrales, así como coordinar los órganos y servicios descentralizados territorialmente. En la Gerencia de Servicios Generales y Coordinación Territorial vuelven a confluir las actuaciones administrativas que, buscando mejorar la gestión, se han desplazado territorialmente, con las actuaciones administrativas de los órganos centralizados; el resultado son las actuaciones que el Ayuntamiento de Barcelona lleva a cabo para desarrollar el PAM y mejorar día a día la ciudad de Barcelona.

Muchos han sido los proyectos de este año. Unos, iniciados con anterioridad, se han materializado en este ejercicio; otros se han puesto en marcha y tienen resultados a corto plazo, en este mismo año, y algunos han nacido en 2009 y avanzarán durante este año y el siguiente.

Del trabajo hecho, podemos hablar del que se ha proyectado fuera del Ayuntamiento y ha llegado a los ciudadanos, así como de los trabajos a nivel interno para una mejora continua de los procesos y procedimientos para que el funcionamiento del Ayuntamiento y la respuesta al ciudadano sea cada vez mejor, más eficaz y más eficiente.

El primer grupo incluye los proyectos de la Dirección de Comunicación Corporativa y Calidad, en la que campañas y publicaciones dirigidas directamente a los ciudadanos, así como las tareas de la Dirección de Atención al Ciudadano, se encaminan hacia la mejora global de la atención a la ciudadanía. Por descontado, también se ha ratificado el proyecto del

castillo de Montjuïc como Centro de la Paz, muy emblemático para nuestra ciudad.

A nivel interno, son diversas las intervenciones para el buen funcionamiento y el buen gobierno de la corporación, desde los servicios realizados desde la Dirección del Plan de locales, en una apuesta clara por la sostenibilidad y el ahorro energético, hasta la nueva organización de la Dirección de Archivos, para optimizar el sistema archivístico de todo el Ayuntamiento. Cabe destacar la nueva Coordinación Territorial, fruto y respuesta de la Barcelona de los barrios, con la creación de las figuras de los técnicos de barrio y los directores de territorio y la constitución de los consejos de barrio.

Fuera de la organización ordinaria de nuestro Ayuntamiento y como resultado de las aportaciones efectuadas desde el gobierno central a través del Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL), durante el año se ha organizado, para encargarse de las contrataciones, la Oficina COFEB (Contratos de Obras del Fondo Estatal en Barcelona).

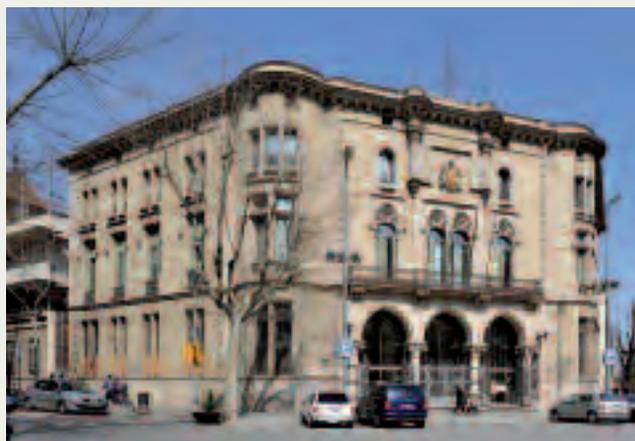
Proyecto de coordinación territorial

En noviembre de 2008 se aprobó la Medida de gobierno «Los barrios de Barcelona», en la que se concibe el barrio como un espacio de convivencia urbana, de proximidad y de participación. Este año se ha adecuado el modelo participativo de los distritos a la nueva realidad y estructura de los barrios. En mayo se han incorporado a los distritos los 10 directores de Servicios al Territorio, y dos meses después ha finalizado el proceso de selección de los 65 técnicos de barrio, que se han incorporado institucionalmente a los distritos el 1 de septiembre.

El máximo hito en esta nueva organización territorial se ha alcanzado el 2 de octubre, fecha en que se han aprobado la modificación de las normas reguladoras de la participación ciudadana y las normas reguladoras del funcionamiento de los distritos, para regular los consejos de barrio como órganos de participación territorial en todas las cuestiones referentes a los barrios, con una convocatoria mínima de dos sesiones ordinarias anuales. Durante el cuarto trimestre se han puesto en marcha los 73 consejos de barrio de la ciudad y, a finales de año ya son 46 los constituidos.



01 Ciutat Vella



02 L'Eixample



03 Sants-Montjuïc



04 Les Corts



07 Horta-Guinardó



08 Nou Barris

Contratación responsable

Las acciones recogidas en la Medida de gobierno para la contratación responsable: nuevo impulso de la contratación social y ambiental son ya una realidad. En abril se constituye la Comisión de Contratación Responsable, que se reúne en sesión ordinaria trimestralmente. Como resultado de la aplicación de esta Medida, un total de 44 operadores (entre áreas, sectores, distritos, institutos y empresas), ha facturado un total de 2.745.368,04 euros, mediante expedientes menores y negociados, a empresas de inserción sociolaboral, cuyo objeto social es principalmente la integración sociolaboral de personas en situación de grave riesgo de exclusión social. Además, la reserva social en la contratación municipal ha sido también impulsada desde los procedimientos abiertos de contratación, con una cifra total contratada de 1.853.730,04 euros.

Comunicación

Dirección de Imagen y Servicios Editoriales.

En el marco del impulso y la gestión de coediciones municipales con editoriales privadas, se han editado 53 libros comerciales (44 el Ayuntamiento y 9 coeditados con editoriales privadas) y 64 libros de gestión.

En el marco del proyecto de revistas generalistas, se han editado, producido y distribuido un total de 17.563.000 revistas municipales.

Todo ello acompañado de la difusión, la comercialización, la gestión de logística y la distribución, con un resultado de ventas de 10.600 libros.

Hay que destacar también el proyecto de imagen corporativa que tiene el objetivo de crear, normalizar y aplicar la identidad visual municipal a todos los soportes de comunicación para todos los servicios municipales y que ha permitido la rotulación de 550 edificios municipales.

Dirección de marketing. A través de la campaña «Fent Barcelona» se ha trabajado para conseguir transmitir al ciudadano lo



05 Sarrià-Sant Gervasi

06 Gràcia



09 Sant Andreu

10 Sant Martí

que se ha hecho y lo que se hará, para que conozca el PAM y el trabajo de su Ayuntamiento. Con la campaña «Obras 2009» se ha informado a los ciudadanos de la puesta en marcha del Plan Fent Barcelona, que recoge todas las obras que se están llevando a cabo en la ciudad, con la finalidad de hacerles saber cómo pueden afectar estas obras en su día a día.

Atención al ciudadano

Durante el año se ha seguido trabajando para consolidar y mejorar los servicios a las personas, incrementando la calidad y la accesibilidad, especialmente a través de los servicios de información y atención a los ciudadanos.

Junto con el impulso de las oficinas de atención al ciudadano de los distritos, que representan la atención presencial de proximidad, se han iniciado las obras de construcción y adecuación de la nueva Oficina Central de Atención Ciudadana, integrada en el edificio administrativo del Ayuntamiento en la plaza Sant Miquel,

para ampliar el catálogo de servicios de estas oficinas.

Se ha preparado la puesta en marcha de los Punt BCN, unos terminales electrónicos de autoservicio que permiten acceder a la información del Ayuntamiento y de la ciudad y realizar trámites municipales. Durante el año se han realizado los trabajos iniciales para su despliegue, programado para el primer trimestre de 2010, con la compra de 45 quioscos y la selección de las ubicaciones (OAC, bibliotecas, centros cívicos y otros equipamientos). Asimismo, se han desarrollado los servicios que estarán disponibles a partir del día del despliegue, como trámites con el padrón, trámites con hacienda, información de la agenda de la ciudad, plano de la ciudad con la posibilidad de hacer búsquedas, la ubicación de equipamientos y la red de transportes. Además, se ha coordinado con el ICUB y el Consorcio de Servicios de Bibliotecas la incorporación de sus servicios.

Se ha preparado, asimismo, el programa «Bienvenida a Barcelona», que se pondrá en marcha en febrero de 2010, con el

objetivo de que los ciudadanos que se empadronen reciban la bienvenida del alcalde y del concejal del distrito, un dossier con información útil de su barrio y la posibilidad de hacer en un solo paso los trámites que puedan necesitar.

Mantenimiento y Plan de locales

Los tres departamentos –Suministros, Mantenimiento y Plan de locales– que componen la Dirección Técnica de Mantenimiento y Plan de locales, han realizado durante el año acciones para la mejora de instalaciones de servicios y de edificios, al tiempo que han dado soporte técnico a las contrataciones de mantenimiento, limpieza, talleres municipales y suministros.

Hay que destacar la adecuación y la restauración del antiguo pórtico derecho del edificio de las Casas Consistoriales del Ayuntamiento de Barcelona, para adaptarlo, con accesos separados, a los espacios para la Guardia Urbana y la Mayordomía. Respecto al consumo energético de edificios e instalaciones municipales, se ha propuesto la Medida de gobierno de ahorro y eficiencia energética en las instalaciones municipales, que servirá para implementar el Plan de ahorro y mejora energética en los edificios municipales (PEMEEM), que incluye la mejora de la eficiencia y el ahorro energético de los edificios y la realización de obras de mejora energética y las instalaciones de energías renovables.

En colaboración con la Agencia de Energía de Barcelona, inicialmente se han seguido tres líneas de actuación:

- **Climavenetas** (Mantenimiento).

Sistema de trigeneración para las casas consistoriales que consiste en la aplicación de la cogeneración de energía eléctrica y agua caliente, a la que se suma la generación de agua fría para la climatización mediante procesos de absorción o adsorción. Se trata de un sistema que permite la generación de energía centralizada de una manera altamente eficaz y sostenible.

- **Recopilación de datos de consumo de diferentes edificios** (Suministros) como fase previa al monitoraje de instalaciones.

- **Medidas de ahorro y mejora energética en los edificios municipales.** Instalación de sanitarios sin consumo de agua, de grifos con temporizador, de mecanismos de doble descarga para ahorrar agua, y distribución de una circular de buenas prácticas.

Fondo Estatal de Inversión Local – COFEB

Con la aprobación del Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, el Ayuntamiento de Barcelona ha recibido del FEIL, con condiciones especiales para potenciar la ocupación, 282.315.736 euros para contratar obras de mejora de espacios públicos, equipamientos e infraestructuras y para los servicios básicos, la protección del medio ambiente y la conservación del patrimonio municipal. [Véase tabla 1]

Tabla



Fondo Estatal de Inversión Local – COFEB

Ofertas

Número de expedientes	303
Total de ofertas recibidas (análisis de evaluación de 8.982 sobres)	2.994
Media de ofertas a concursos (207)	207 (1)

Importes adjudicados (en euros)

Total licidad	282.315.736
Total adjudicado	247.664.657,3
Diferencia	34.651.079
	(12,2 % sobre licidad)

Diversificación de adjudicatarios

Obras adjudicadas	303
Adjudicatarios (diferentes empresas)	120

(1) 13,5 ofertas/obra (máximo 30/mínimo 2)



Para ejecutarlo, se han presentado 303 proyectos y se ha distribuido como sigue:

- Mejoras en el espacio urbano: 130 millones de euros.
- Equipamientos y servicios ciudadanos: 99,4 millones de euros.
- Promoción económica: 14,6 millones de euros.
- Mejora de infraestructuras: 20,3 millones de euros.
- Ámbito ciudad: 17,7 millones de euros.

eRegistro - Ariadn@.2

La realidad del funcionamiento del Registro del Ayuntamiento de Barcelona ha llevado a un cambio de aplicación, que se ha desarrollado durante el año, para dar respuesta a las necesidades e implantar mejoras. Este nuevo aplicativo, llamado Ariadn@.2 aporta, entre otras, las siguientes innovaciones:

- La interoperabilidad entre administraciones y la supresión gradual del papel.
- La incorporación de la posibilidad de grabar un código de barras en el registro de entrada, lo que facilita el trabajo en algunos registros.
- La alta capacidad de parametrización y personalización.
- La adaptación a la LAE.
- El uso de documentos con firma digital.
- Las presalidas.
- La detección e incorporación de datos entrados con anterioridad.
- La gestión de noticias.

Para la puesta en marcha de la nueva aplicación se ha impartido formación a 729 usuarios de las diferentes unidades. La implantación se ha iniciado el 14 de septiembre simultáneamente en todas las oficinas de registro.

Dirección ejecutiva de archivos

El 21 de septiembre se aprueba el Decreto de Alcaldía que estructura la Dirección Ejecutiva del Sistema Municipal de Archivo; supone la implantación de un nuevo modelo de archivo de distrito y de sectores para equilibrar las intervenciones archivísticas en los diferentes ámbitos de la administración municipal.



Asimismo, el 13 de julio se ha iniciado la campaña «Fem dissabte» [Hacemos limpieza] para eliminar documentos sobrantes, optimizar los espacios municipales y facilitar los trabajos de archivo.

En el marco del **Plan director de archivos (2008-2011)**, se han emprendido los planes de reestructuración de centros de archivos. El 4 de diciembre se ha celebrado la Jornada técnica de seguimiento del Plan, con la asistencia de 35 técnicos y profesionales de la archivística municipal.

En el nuevo modelo de gestión destacan la participación en los proyectos de administración electrónica, la digitalización y los procesos de informatización de los fondos, la adecuación de los nuevos equipamientos, el trabajo de un nuevo Plan de comunicación y las actividades de difusión cultural correspondientes. De la participación en los proyectos de administración electrónica, lo más relevante es el archivo electrónico en el Ayuntamiento (hoja de ruta), las normativas de gestión de documentos para el expediente electrónico; los expedientes electrónicos de licencias (obras, actividades y vía pública) de inspección, de contratación, de recursos humanos, de convenios y de comisiones de gobierno.

Relaciones Ciudadanas e Institucionales

En esta Dirección destaca una trayectoria continuista de actuaciones consolidadas en la ciudad, como la participación en la organización de la Feria de Abril de Cataluña, la celebración del Corpus y del «Ou com balla», la concesión de las Medallas de Honor de Barcelona, el encuentro anual de presidentes de las casas regionales de la ciudad, la celebración del Día de Andalucía en Cataluña, la presentación de la festividad del Pilar o la celebración del concurso-festival de Marinera Norteña, que ha llegado ya a su quinta edición.

También colabora en las celebraciones singulares de otras ciudades, países y culturas que repercuten en nuestra

ciudad, como la conferencia y la inauguración de la exposición *Carmen Amaya*, y la ceremonia de «El Grito» de la independencia de México.

Relaciones internacionales

Tras su elección, el 4 de noviembre de 2008 en Marsella, Barcelona es la sede de la Secretaría General de la Unión por el Mediterráneo. El Proceso de Barcelona-Unión por el Mediterráneo constituye un paso decisivo hacia la consolidación de la Asociación Euromediterránea nacida en Barcelona en 1995. Su objetivo es fomentar el diálogo y la cooperación entre las dos riberas del Mediterráneo, dentro de un marco estable de relaciones multilaterales y de seguimiento de proyectos e iniciativas de cooperación. Este año ha sido el de la puesta en marcha de la Secretaría y el de la consolidación de una estructura adecuada para desarrollar todos los proyectos que deben derivar de esta Unión.

Licencias e inspección

El nuevo modelo de licencias e inspección del Ayuntamiento de Barcelona se ha consolidado como referente único de ciudad.

Mensualmente, se han celebrado las Mesas de Coordinación Territorial, con la participación de los distritos y de las gerencias de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda y de Medio Ambiente, para dar soporte a los referentes especializados en obras, medio ambiente y espacio público. De forma bimensual, se ha celebrado la Mesa de Policía Administrativa de la Ciudad.

También se ha puesto en marcha el sistema de licencias electrónicas para las modalidades de ocupación del espacio público para filmaciones (noviembre de 2009), y de inspecciones (Autoritas) para los distritos, con una prueba piloto en el Distrito de Les Corts. Como complemento, se han impartido jornadas de formación, durante los meses de mayo y junio, a un total de 487 trabajadores de los 10 distritos.



Castillo de Montjuïc, Centro Internacional por la Paz

El Castillo de Montjuïc es ahora un equipamiento municipal, y este año ha recibido unos 900.000 visitantes.

Tras el cierre del Museo Militar, el 24 de mayo, se han iniciado las obras de rehabilitación que, progresivamente, lo convertirán en una fortaleza abierta y rodeada de jardines, un espacio para la formación, la relación, el ocio y la cultura, que albergará tres grandes equipamientos:

- **El Centro Internacional por la Paz.**

Un espacio para el diálogo, la formación y la investigación en la prevención, la gestión y la resolución de conflictos, y para el fomento de la cultura de la paz.

- **El Espacio de la Memoria.** Un espacio que, a través de recorridos temáticos, mostrará la historia del castillo y su relación con la ciudad de Barcelona.

- **Centro de interpretación de la montaña de Montjuïc.** Este espacio permitirá conocer a fondo la montaña de Montjuïc, la historia de su entorno y de la actividad humana desde los primeros pobladores hasta la actualidad.

Durante todo el año, asociaciones, federaciones, consulados, empresas privadas y el propio Ayuntamiento han realizado actividades para mostrar a la ciudadanía que el Castillo de Montjuïc se ha recuperado para la ciudad y que es un equipamiento que ofrece muchas posibilidades.

El inventario de piezas del Museo Militar, más de 7.000, fue observado por el personal del Instituto de Cultura de Barcelona y revisado y documentado por los profesionales de Patrimonio. El 15 de octubre se inició el traslado de las piezas a los respectivos museos propietarios.

Desde abril y hasta noviembre, la antigua residencia de oficiales ha sufrido una gran transformación para adaptar los antiguos espacios a los nuevos despachos para la Dirección del Castillo y la Dirección del Centro Internacional por la Paz, así como para las entidades que se impliquen en su actividad.

En el ámbito del Centro Internacional por la Paz, cabe destacar la reunión de más de 1.200 niños en el patio del castillo, organizada por la Fundació Escola Vicenciana; la organización de la actividad «Clam per la Pau», dentro de las Fiestas de la Mercè, a cargo de la Fundació Catalunya Voluntària y la bienvenida a los niños del Campo de la Paz, organizada por el Fórum de las Culturas. También ha sido importante la acogida, por parte del Centro, de dos actividades externas: del 25 al 27 de marzo, los Experts Workshop on Environment-Security Linkages, organizados por el CIDOB y la OSCE, y del 12 al 14 de noviembre, el Protection Network Meeting, dirigido por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPCW).

Además, se han organizado, con un buen nivel de asistencia, cursos dedicados a: Negociadores humanitarios (19-25 de abril); Migraciones forzadas; Coordinación civil y militar (5-10 de julio); Justicia transicional, (28 de septiembre - 9 de octubre) y Desarme, desmovilización y reintegración de ex combatientes (16-24 de noviembre).

Cabe añadir que todos los sábados y domingos, de 11.30 a 12.30, se pueden realizar visitas guiadas gratuitas a diferentes espacios del castillo.

Patrimonio

Se han efectuado en total 15 operaciones de adquisiciones inmobiliarias, con las que el Ayuntamiento ha incorporado a su patrimonio 17.387 m² construidos (edificios y locales) y solares con una edificabilidad de 9.435 m² de techo. Casi la mitad del techo adquirido (19.129 m²) está destinado a vivienda dotacional y oficinas. También ha destacado la adquisición de 4 locales destinados a servicios sociales.

[Véase tabla 2]

En cuanto a cesiones y derechos de superficie, se han efectuado 21 operaciones, que han supuesto el suministro, a operadores públicos y privados, de suelo y techo valorado en 107.231.456 euros. [Véase tabla 3]

Tabla

2

Adquisiciones (en euros)

Adquisiciones plurianuales con presupuesto 2009	14.915.324,72
Navas de Tolosa (origen 2006)	3.788.809,00
Rivière. Passeig del Migdia, 182 (origen 2006)	2.438.053,72
Energia, 23-35 (origen 2006)	8.688.462,00
Adquisiciones	30.909.672,70
Bailèn-Quevedo	15.000.000,00
Hortal, 12	480.000,00
Corunya, 3-7	1.900.000,00
Luz Casanova, 4	440.714,16
Benavent, 20-22	1.545.000,00
Passatge Sant Pau, 16	720.000,00
Parcela C	6.000,00
Mare de Déu del Port, 179	568.589,52
Plaça Alfons Comin, 11	820.000,00
Calàbria (Cinemes Waldorf)	4.377.319,90
Dif. Conveni ADIF-HOLSA	735.516,00
Drets Rambla del Raval	1.764.298,00
Sardenya, 368-Indústria	820.000,00
Fastenranth, 204	174.000,00
Selva, 57	947.235,12
Sant Carles, 6	611.000,00
Total	45.824.997,42

Tabla

3

Cesiones y derechos de superficie (en euros)

	m ² suelo	m ² techo	Valoración
Vivienda	12.158	58.539	29.537.073
Acción social	1.752	6.054	4.333.690
Salud		1.924	1.545.069
Otros sector público	9.413	42.650	44.003.325
Otros sector privado	9.117	10.765	27.812.299
Total	32.440	119.932	107.231.456

Tabla

4

Indicadores

Comunicación y calidad	2008	2007	% variación
Internet (en miles de unidades)			
Nº de trámites en la web del Ayuntamiento (completos)	665,55	540,18	23,21
Nº de trámites de consulta urbanística (PIC)	563,64	628,85	-10,37
Atención presencial OAC			
Número de visitas atendidas (en miles)	1.237,39	1.223,24	1,16
% de visitas atendidas en <10 minutos	73,00	79,00	-7,58
Atención telefónica (en miles de unidades)			
Número de comunicaciones recibidas en el 010	1.820,34	2.101,50	-13,38
Número de comunicaciones recibidas en el teléfono de civismo	180,75	191,98	-5,85

Finanzas

3er Teniente de alcalde:

Ilmo. Sr. Jordi William Carnes i Ayats

Concejala de Hacienda:

Ilma. Sra. Montserrat Ballarín i Espuña

Gerente:

Sra. M. Pilar Solans i Huguet

La gerencia de Finanzas es la instancia de integración y coordinación ejecutiva de la gestión de los recursos económicos y de las finanzas del Ayuntamiento de Barcelona, sus empresas, consorcios y fundaciones.

Los objetivos principales son, por un lado, alcanzar en el período 2009-2011 la certificación ISO 9001: 2008 en todos los procesos de gestión que realiza el Instituto Municipal de Hacienda (IMH) y, por otro, obtener los recursos financieros necesarios de acuerdo con la ejecución del presupuesto municipal y a un coste adecuado a la situación de los mercados financieros y a la solvencia del Ayuntamiento de Barcelona.

Liquidación y recaudación de los ingresos tributarios

En 2009 la liquidación de los ingresos tributarios se ha reducido un 0,9 % respecto al año anterior. Los impuestos, en conjunto, han aumentado el 0,6 %, las multas han disminuido el 14,6 % y el resto de ingresos tributarios se ha mantenido, en conjunto, estable; se deduce pues que la disminución se ha debido a la reducción del número de multas, sean denuncias de tráfico o de otras ordenanzas. [Véase tabla 1]

El impuesto de los bienes inmuebles se ha incrementado el 5,9 %, gracias al aumento del número de unidades catastrales y al propio régimen de cálculo al aplicar la ponencia de valores de 2002 y que comporta el incremento anual de la

base liquidable. El crecimiento de este impuesto compensa la disminución en las liquidaciones de los impuestos restantes, afectados principalmente por la situación del sector de la construcción y por la coyuntura económica. Cabe subrayar que el impuesto del incremento del valor de los terrenos ha disminuido un 4,2 % por la reducción del 7,4 % del importe medio, en tanto que el número de transacciones ha aumentado el 1,7 % respecto a 2008.

La disminución de las tasas y los precios públicos se ha debido a la reducción del 38 % de licencias urbanísticas, mientras que las otras tasas y precios se mantienen o aumentan, por ejemplo, el 5,4 % en la tasa por la utilización privativa del dominio público municipal a favor de empresas de servicios de suministros de interés general.

La recaudación de los ingresos tributarios ha sido de 988 millones de euros, que representan el 93 % de los ingresos tributarios liquidados, de los que 911 millones corresponden a derechos liquidados en el ejercicio y 77 millones a derechos liquidados en años anteriores.

Desde el 1 de enero, el IMH ha asumido la gestión del padrón de residuos sólidos, antes gestionado por Medio Ambiente.

Para cumplir con el objetivo de la gestión, recaudación e inspección de tributos, precios públicos, multas y otros

Ente adscrito:

- Instituto Municipal de Hacienda

Tabla



Liquidación de los ingresos tributarios (millones de euros)

	2009	2008	% variación
Impuestos	743,0	738,2	0,6
Bienes inmuebles	454,0	428,5	5,9
Actividad económica	99,3	100,6	-1,2
Vehículos de tracción mecánica	72,2	74,1	-2,5
Incremento del valor de los terrenos	93,4	97,5	-4,2
Construcciones, instalaciones y obras	24,1	37,6	-35,9
Multas	87,3	102,3	-14,6
Otros ingresos tributarios	231,3	231,2	0,0
Tasas y precios públicos	130,3	133,1	-2,1
Recargos e intereses	19,5	17,9	8,9
Concesiones administrativas	26,3	27,6	-4,9
TAMGREM	55,2	52,6	5,0
Total	1.061,6	1.071,7	-0,9

ingresos de derecho público del Ayuntamiento, de sus organismos autónomos y de otras entidades públicas que le son encomendadas, el IMH ha generado, dentro de los diferentes procesos de gestión, los siguientes volúmenes de actividad:

- Número de notificaciones enviadas a los contribuyentes: 5.234.963.
- Número de órdenes de embargo de cuentas corrientes: 362.962.
- Número de órdenes de embargo de devoluciones de la AEAT: 1.524.967.
- Número de trámites de atención al público: 965.554.

Plan de calidad del Instituto Municipal de Hacienda

Este año se han conseguido las nuevas certificaciones de los procesos siguientes:

- Gestión de bases de datos de contribuyentes.
- Control y gestión de ingresos.
- Gestión de desacuerdos.
- Atención al contribuyente.

Asimismo, se han renovado todas las certificaciones obtenidas en años anteriores:

- Gestión de mantenimiento catastral y del impuesto de bienes inmuebles.
- Gestión de las notificaciones.
- Gestión de quejas y sugerencias.
- Gestión recaudatoria.
- Gestión de padrones: IBI, IAE, IVTM, vados y residuos sólidos.
 - Gestión de liquidaciones y autoliquidaciones.
 - Gestión de inspección de tributos y plusvalías.
 - Gestión de recursos humanos.

Acuerdos con las agencias tributarias del Estado y de la Generalitat de Catalunya

La colaboración impulsada en los últimos años con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y la Agència Tributària de Catalunya (ATC) para el cobro de deudas pendientes con



el Ayuntamiento de Barcelona ha mejorado respecto a años anteriores.

- El Ayuntamiento se ha adherido al convenio firmado entre la Federación Española de Municipios y la AEAT para el cobro de las deudas tributarias y de las multas con cargo a las devoluciones de impuestos. Este acuerdo le ha supuesto el cobro de 12,7 millones de euros.
- LA ATC colabora con el Ayuntamiento, también mediante la firma de un convenio, con el embargo de cuentas de deudores por infracciones a la normativa de tráfico y por la vulneración de las ordenanzas municipales, en ámbito no tributario, impuesto por el Ayuntamiento y a ejecutar fuera del término municipal, siempre y cuando sea dentro del ámbito territorial de la Generalitat. En este caso, el importe cobrado ha sido de 9,5 millones de euros.

Atención al ciudadano

- **Renovación de la planta de atención al público.** Uno de los proyectos financiados por el Fondo Estatal de Inversión Local ha sido la reforma de la planta de atención al público de la sede del IMH. El objetivo era modernizar el espacio de atención al contribuyente para hacerlo más accesible,

cómodo y fácil para la tramitación, para reducir los tiempos de espera, facilitar las citas previas y, en definitiva, acercar la Administración al ciudadano.

- **Carta de servicios.** Este año se ha hecho pública la Carta de servicios del IMH, en la que queda patente el compromiso de servicio y de calidad que el Instituto quiere mantener en la atención y la información al ciudadano.

Financiación

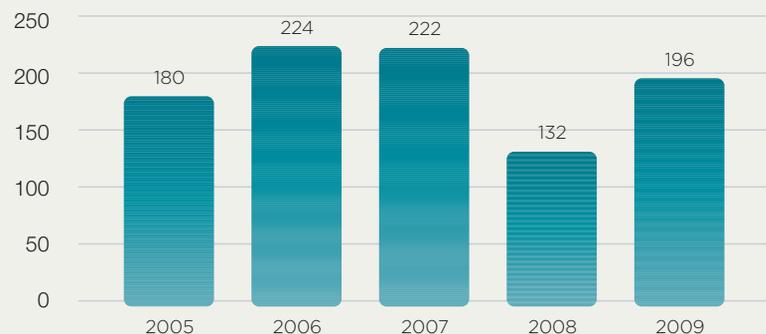
Mercados financieros

El mercado español de emisiones de deuda frenó su crecimiento en 2007 con la crisis de las hipotecas americanas de alto riesgo (subprimes). La desconfianza generada entre los operadores en los mercados financieros se agudizó en 2008 con la quiebra del banco americano Lehman Brothers, que provocó el desplome del importe de las emisiones de deuda en el segundo semestre. El año 2009 se inició con dificultades para financiar todo el déficit público español y las renovaciones de la deuda emitida por las entidades financieras; a lo largo del año, el mercado se ha ido normalizando pero a unos costes financieros muy elevados. [Véase gráfico 1]

Gráfico



Emisiones netas (miles de millones de euros)



Fuente: Banco de España, *Boletín estadístico*.

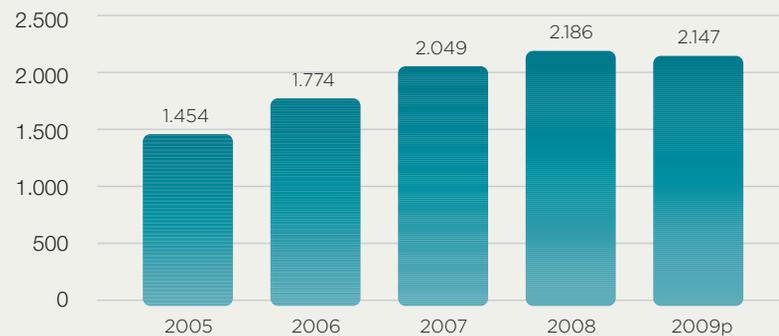
De 2005 a 2007 las entidades financieras efectúan prácticamente todas las emisiones de deuda en el mercado de capitales español. Posteriormente, las medidas de soporte a las entidades financieras, y a la economía en general, y la disminución de la recaudación fiscal como consecuencia de la crisis económica provocan el incremento acelerado del déficit público, lo que hace necesaria la financiación de las administraciones públicas. En 2009, el 66 % de las emisiones netas corresponde a las administraciones públicas y el 34 % a instituciones financieras.

La crisis financiera y el incremento de la morosidad frenan en 2008 el crecimiento del crédito a los residentes en España y en noviembre de 2009 el crédito se reduce un 2 % más. Desde 2006, más del 50 % del crédito se había destinado a la financiación de la construcción, actividades inmobiliarias y adquisición de vivienda. El crédito a las administraciones públicas representa el 3 % del total, circunstancia que afecta especialmente a las corporaciones locales que, salvo algunas excepciones, tienen como única fuente de financiación el crédito con entidades financieras locales. [Véase gráfico 2]

Gráfico



Crédito de los residentes en España (miles de millones de euros)



Fuente: Banco de España, *Boletín estadístico*.



Financiación del Ayuntamiento

Este año el Ayuntamiento de Barcelona se ha financiado con un crédito del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y una colocación privada en la zona euro (Schuldscheindarlehen). El crédito del BEI tiene un límite de 100 millones de euros para financiar una serie de proyectos de inversión relacionados con la canalización y el alcantarillado, la gestión del tráfico, el alumbrado público y servicios y equipamientos sociales. En 2009 se aprobó un primer tramo de 50 millones y se dispusieron, en función de la ejecución de los proyectos, 30 millones de euros a

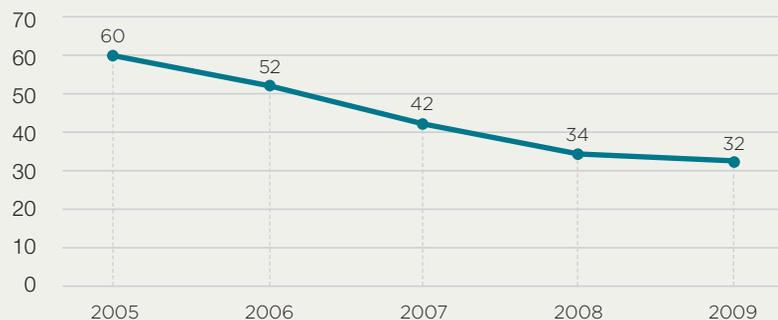
un plazo de 12 años. La segunda operación financiera fue una colocación privada de 60 millones de euros a un plazo de 20 años. [Véase gráfico 3]

La deuda del Ayuntamiento de Barcelona ha pasado de 770 millones de euros en 2008 a 750 millones en 2009. La deuda consolidada se ha incrementado en 46 millones de euros, alcanzando la cifra de 974 millones, como consecuencia del aumento de la deuda en 40 millones al grupo Barcelona de Serveis Municipals, SA, y en 30 millones al Patronato Municipal de la Vivienda, que se ha compensado, en parte, por la

Gráfico



Deuda del Ayuntamiento de Barcelona como % de los ingresos corrientes



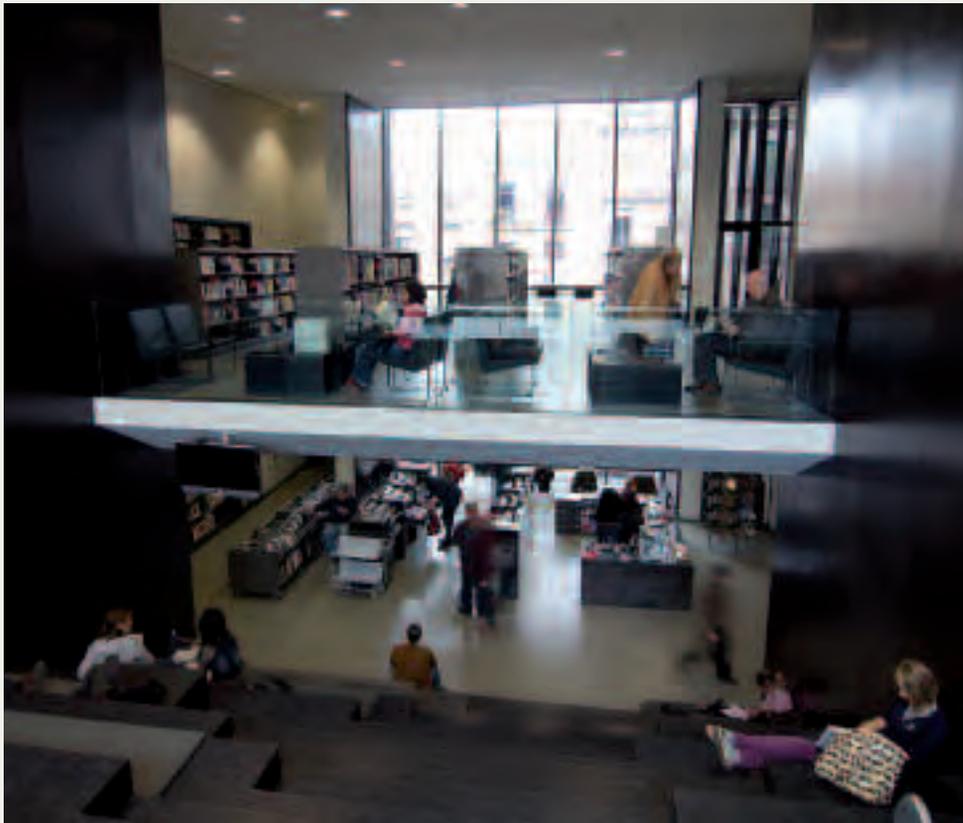
Gráfico



Deuda por habitante a 30 de septiembre de 2009 (euros)



Fuentes: Banco de España, *Boletín estadístico*, e Instituto Nacional de Estadística.



disminución de 20 millones de la deuda del Ayuntamiento de Barcelona y de 4 millones de la de Informatió i Comunicació de Barcelona, SA. [Véase gráfico 4]

Gastos financieros

Los gastos financieros del Ayuntamiento se han reducido el 25,5 %, y han pasado de 31 millones de euros en 2008 a 23 millones en 2009. La causa principal de esta disminución es la reducción del 19 % del coste medio de la deuda y, en menor medida, el decremento del 5,5 % del saldo medio de la deuda dispuesta. El coste medio de la deuda del Ayuntamiento ha sido del 3,3 %, inferior al rendimiento medio de la deuda pública a 10 años de la Administración del Estado, que ha sido del 4 %.

Información financiera

Para poder acceder a los mercados financieros es necesario tener información financiera en tiempo oportuno; por ello, el Ayuntamiento de Barcelona dispone de calificaciones crediticias de Moody's Investor Service, Standard & Poor's, Fitch y Rating and Investment Information.

En el primer semestre del año, el Ayuntamiento publica el Informe Anual que incluye el Informe de Gestión y los estados financieros consolidados y auditados y, además, semestralmente ofrece sus datos económico-financieros.

Tabla



Indicadores

Endeudamiento (en millones de euros)	2009	2008	% variación
Deuda consolidada	974,4	927,8	5,0
Ayuntamiento	750,1	770,1	-2,6
Entes administrativos	0,0	4,1	-100,0
Entes comerciales	224,3	153,6	46,0
Avales	3,9	6,4	-39,1
Ayuntamiento	1,1	2,2	-50,0
Entes administrativos	0,5	0,6	-16,7
Entes comerciales	2,3	3,6	-36,1
Gastos financieros netos	19,7	14,7	34,0
Gastos financieros	23,5	31,0	-24,2
Ingresos financieros	3,8	16,3	-76,7
Coste medio de la deuda (%)	3,3	4,1	-19,5
Euribor 3 meses (%)	1,2	4,6	-73,9
Deuda pública 10 años (%)	4,0	4,4	-9,1

Ingresos tributarios de la Administración del Estado (en millones de euros)

Administración del Estado	116.773	138.932	-15,9
IRPF	63.857	71.341	-10,5
IVA	33.567	48.021	-30,1
IIEE	19.349	19.570	-1,1
Centro Gestor de Barcelona	20.394	25.563	-20,2
IRPF	11.977	13.467	-11,1
IVA	7.439	10.986	-32,3
IIEE	978	1.110	-11,7

Recursos Humanos y Organización

Concejal de Vivienda, Urbanismo y Régimen Interior:

Ilmo. Sr. Ramon Garcia-Bragado i Acín

Gerente:

Sr. Carles Arias i Casal

La labor de Recursos Humanos y Organización se basa en definir, por lo que respecta al Ayuntamiento, organismos autónomos, entidades públicas empresariales y sociedades municipales, las políticas de gestión de los recursos humanos y las estructuras organizativas más adecuadas para la consecución de los objetivos propuestos y para impulsar los cambios y las mejoras necesarias. Además de dirigir los asuntos relativos a la gestión de los recursos humanos del Ayuntamiento de Barcelona, también se encarga de diseñar y ejecutar proyectos de transformación organizativa y de mejora de los procesos de gestión, en coordinación con la Gerencia adjunta de eAdministración y Sistemas de Información, y de dirigir funcionalmente los departamentos de recursos humanos de las gerencias sectoriales, de los distritos y de los organismos públicos, para asegurar la coherencia global del Ayuntamiento y, al mismo tiempo, la especificidad de cada uno de los organismos a la hora de dirigir las políticas de relaciones laborales y de prevención de riesgos y salud laboral.

La política de Recursos Humanos y Organización del Ayuntamiento tiene como misión potenciar un modelo de ocupación y unos servicios públicos orientados a impulsar una gestión basada en la solvencia, la transparencia, la eficacia y la eficiencia como criterios básicos en el ejercicio cotidiano de responsabilidades, así como promover un modelo de gestión de los recursos humanos que oriente la función al servicio a la ciudadanía, que busque la excelencia, que evalúe la calidad de los servicios que produce, y que sea adaptable, flexible, dinámico y proactivo.

La aportación de la gestión de los recursos humanos a la organización está basada en:

- Dimensionar correctamente la plantilla según las necesidades de los diferentes ámbitos de actuación.
- Mantener un equilibrio en la media de edad.
- Tecnificar a las personas para ofrecer mejores servicios.
- Renovar el modelo de ocupación y las herramientas de gestión que se utilizan.
- Rediseñar los procesos de selección para proveer los diferentes puestos de trabajo.
- Impulsar y gestionar los planes de desarrollo.
- Renovar los sistemas de información.
- Mejorar la comunicación interna para mantener la más alta motivación individual y colectiva.

Valoración de la actuación realizada

Podemos valorar la actuación de la Gerencia desde dos perspectivas: por un lado, los proyectos que buscan alcanzar objetivos a medio y largo plazo, y por otro, los resultados de la gestión cotidiana.

Respecto a las acciones a realizar para impulsar los cambios previstos, planteadas en 19 proyectos distintos, a finales de año se habían ejecutado aproximadamente el 50 % y sólo quedaban pendientes de inicio tres proyectos. Cabe destacar especialmente la implantación del nuevo modelo de gestión territorial.

Por lo que respecta al personal, han destacado los datos siguientes:

- La **tecnificación de la plantilla** se ha incrementado un 3,4 % (sin contar Guardia Urbana y Bomberos).
 - Dos personas de cada diez están acogidas a alguna **medida de conciliación familiar**.
 - El **absentismo** se ha reducido casi 1 punto; ha pasado del 8 al 7,3.
 - Se ha logrado la implantación mayoritaria de los **planes de emergencia** en los edificios municipales y se han iniciado las revisiones.
 - Se han terminado las **evaluaciones de los riesgos** de los factores psicosociales en el ámbito municipal.
 - El 86 % de las **plazas de oferta pública** aprobadas están ejecutadas o en proceso de gestión.
 - Se ha diseñado el **Plan de formación 2009-2011** con el objetivo de alinear la formación a las prioridades organizativas determinadas en el PAM, el Plan Barcelona 2.0 y el Plan de recursos humanos para los próximos 3 años.

Organización

El nuevo modelo de gestión territorial

El desarrollo de la medida de gobierno «Los Barrios de Barcelona» fue uno de los elementos que dio origen al proyecto del nuevo modelo de gestión territorial. La Gerencia de Recursos Humanos y Organización, a través de la Dirección de Organización, ha impulsado este proyecto, uno de cuyos ejes de cambio es la transformación de la organización de los distritos para reforzarla y adaptarla al nuevo modelo de gestión municipal desarrollado por el Plan Barcelona 2.0. Este cambio de modelo transforma radicalmente la estructura organizativa municipal y, en especial, la de los distritos, que hasta ahora seguían una pauta desarrollada en los años 80.

Refuerzo estructural de los distritos

- Los cimientos de la nueva estructura se basan en:
 - **Dotar al distrito de una estructura directiva** dependiente de la Gerencia, para reforzar las funciones de

planificación estratégica en el territorio y compactar los equipos de dirección.

- **La tecnificación y la polivalencia** de la plantilla.
- Garantizar la existencia de **itinerarios profesionales** completos para los diferentes colectivos de trabajadores, desde los puestos de base hasta las direcciones.
 - **Comité Ejecutivo de Distrito.** Es básico en el nuevo escenario de aproximación a los barrios y en la coordinación de una mayor actividad política en el territorio, junto con la definición de los **consejeros de barrio** en cada distrito de la ciudad.
 - **La transformación de puestos de trabajo** que ha implicado esta nueva organización ha supuesto más de 200 puestos creados o cubiertos para poder desarrollar el modelo. A medio plazo, el despliegue final permitirá tecnificar notablemente los distritos y desarrollar las funciones con un equipo más reducido.
 - **La nueva estructura organizativa** de los distritos se asienta en cuatro direcciones: la **Dirección General**, la **Dirección de Territorio**, que tendrá alas entidades como interlocutoras, y la **Dirección de Servicios a las Personas** y la **Dirección de Licencias y Espacio Público**, que gestionarán los servicios territoriales y actuarán de interlocutores con los sectores que actúan sobre su ámbito competencial.

Territorialización de los servicios municipales

Las direcciones de servicios en los territorios se coordinan sectorialmente desde la Gerencia de Servicios Generales y Coordinación Territorial, que también lidera la Mesa de Gerentes.

La Dirección de Servicios en el Territorio se ha dotado de una figura de nueva creación para potenciar la proximidad y el conocimiento de los barrios, el **técnico de barrio**, que debe disponer de una visión integral del territorio y cuyas funciones principales son:

- **La interlocución técnica** con el tejido asociativo.
- **La promoción territorial** de los servicios y programas municipales.
 - **La dinamización** y el impulso técnico de la participación en los barrios.
 - **La detección de incidencias** y la evaluación de los planes, proyectos y servicios municipales en los barrios.

Impulso de la relación entre sectores y distritos

El nuevo modelo organizativo de prestación de servicios supone que las **gerencias de distrito** desarrollen las funciones relacionadas con la proximidad y el conocimiento del territorio y que las **gerencias de sector** desempeñen las funciones de producción de servicios municipales, en el territorio o centralizadamente, para homogeneizar las prestaciones de ciudad.

Siguiendo esta lógica, se han hecho varios cambios en la organización municipal:

- **La empresa BIMSA** asume el papel de proveedor integral de servicios en los distritos que no disponen de empresa propia de proyectos y obras.
 - **El Instituto Municipal de Servicios Sociales de Barcelona**, de nueva creación, integra la gestión de los actuales 34 centros de servicios sociales distribuidos por los distritos.
 - **La Dirección de Atención al Ciudadano**, que lideraba funcionalmente las 11 oficinas de atención al ciudadano, pasa a gestionarlo bajo su dependencia, manteniendo la distribución territorial del servicio.
 - **El Instituto Barcelona Deportes** se hace cargo de la gestión de todas las instalaciones deportivas con abonados de la ciudad.
 - **La figura del archivero** se extiende a toda la organización municipal coordinada por el archivero jefe. Así, los servicios de asesoramiento de archivos a los distritos, sectores y otros antes se prestarán centralizadamente desde la Dirección Ejecutiva del Sistema Municipal de Archivos.
 - **La Dirección Técnica de Prensa** extiende el modelo de asesoramiento a las tenencias de alcaldía y a las concejalías de los distritos.

Aparte de los movimientos organizativos, sectores y distritos avanzan en dos líneas de coordinación:

- **Establecimiento de acuerdos** de programación para planificar la ejecución de proyectos y la operativa anuales.
 - **Definición de referentes sectoriales** que actúan sobre el territorio. Estos referentes de sector pueden coordinar servicios en el territorio o pueden trabajar en el mismo territorio prestando servicios y, a su vez, son coordinados a través de las direcciones de distrito. [Véase tabla 1]

Gestión de recursos humanos

Los objetivos de gestión de las diferentes gerencias comportan una actividad constante para lograr los mejores resultados en la dotación del personal adecuado a cada puesto de trabajo y el dimensionamiento adecuado. [Véanse gráfico 1 y tablas 2-4]

En el último año se ha producido un incremento significativo del número de personas que ha habido que gestionar para satisfacer estas necesidades. La movilidad se ha situado en un 33,29 %

de variación respecto a 2008.

El índice de rotación global se ha situado en torno al 3,26 % de media mensual.

[Véase tabla 5]

Plan de jubilaciones voluntarias incentivadas

Este año se ha producido una reducción significativa de las jubilaciones voluntarias incentivadas, motivada por la gestión exclusiva de aquellas que por ley daban la posibilidad al colectivo de bomberos. [Véase tabla 6]

Tabla



Tipos de actuación en el organigrama

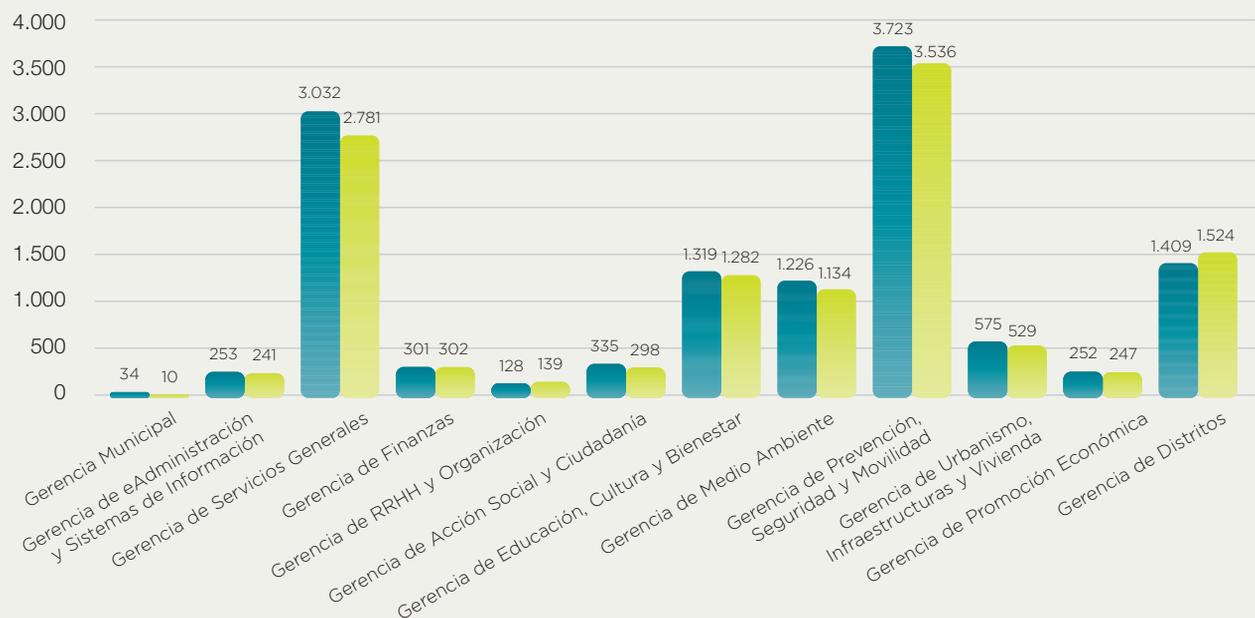
	2009	2008	% variación
Creación de nuevos puestos de trabajo	39	82	-52,44
Modificación de puestos de trabajo	13	11	18,18
Creación/Modificación de organigramas	36	28	28,57
Total	88	121	-27,27

Gráfico



Personal del Ayuntamiento (por áreas de actuación)

- 2009
- 2008



Tabla

2

Datos globales del personal del grupo Ayuntamiento (a 31 de diciembre)

Datos de la plantilla del grupo municipal	2009	2008	% variación
Guardia Urbana (GUB)	2.819	2.659	6,02
Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)	704	668	5,39
Resto	3.741	3.652	2,44
Total Ayuntamiento	7.264	6.979	4,08
Organismos autónomos	3.079	2.938	4,80
Empresas municipales	2.244	2.106	6,55
Total grupo Ayuntamiento	12.587	12.023	4,69
Distribución profesional (Ayuntamiento)			
Técnicos superiores	995	956	4,08
Técnicos de grado medio	1.088	1.007	8,04
Administrativos y técnicos auxiliares	876	863	1,51
Guardia Urbana (GUB), Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS), Auxiliares y trabajadores cualificados	4.179	4.014	4,11
Subalternos y similares	126	139	-9,35
% de técnicos sobre el total de la plantilla	28,68	28,13	1,96
Distribución por grupos de edad (Ayuntamiento)			
65-69	94	71	32,39
60-64	690	482	43,15
55-59	1.031	919	12,19
50-54	1.100	621	77,13
45-49	1.115	907	22,93
40-44	852	1.099	-22,47
35-39	750	1.136	-33,98
30-34	1.034	974	6,16
25-29	529	673	-21,40
Menos de 25	69	97	-28,87
Media de edad	45,44	45,77	-0,72
Distribución por relación laboral (Ayuntamiento)			
Eventuales	315	303	3,96
Fijos	6.168	6.020	2,46
Temporales	781	656	19,05
Distribución por género (Ayuntamiento)			
Mujeres	2.657	2.569	3,43
%	37	36,81	0,52
Hombres	4.607	4.410	4,47
%	63	63,19	-0,30

Tabla

3

Evolución de la plantilla (a 31 de diciembre)

	2005	2006	2007	2008	2009
Ayuntamiento	6.578	6.755	6.891	6.979	7.264
Institutos y empresas municipales	5.897	6.104	6.145	5.044	5.323
Total	12.475	12.859	13.036	12.023	12.587

Tabla

4

Distribución sectorial de la plantilla del grupo Ayuntamiento

	Gerencia Municipal	Gerencia de eAdminis. y Sistemas de Inform.	Gerencia de Servicios Generales	Gerencia de Finanzas	Gerencia de Recursos Humanos y Organización	Gerencia de Acc. Social y Ciudadanía	Gerencia de Educación, Cultura y Bienestar Social	Gerencia de Medio Ambiente	Gerencia de Prevención, Seguridad y Movilidad	Gerencia de Urbanismo, Infraestruc. y Vivienda	Gerencia de Promoción Económica	Gerencias de Distritos	Total general
Total Ayuntamiento	34	22	1.147	26	128	268	106	168	3.723	165	68	1.409	7.264
Total organismos autónomos		231		275		67	1.213	1.058		162	73		3.079
Total empresas municipales			1.885							248	111		2.244
Total grupo Ayuntamiento	34	253	3.032	301	128	335	1.319	1.226	3.723	575	252	1.409	12.587

Datos desglosados

Ayuntamiento	34	22	1.147	26	128	268	106	168	3.723	165	68	1.409	7.264
Total organismos autónomos	0	231	0	275	0	67	1.213	1.058	0	162	73	0	3.079
I. M. de Hacienda				275									
I. M. de Informática		231											
I. M. de Mercados											73		
I. M. de Personas con Discapacidad						67							
I. M. de Educación							718						
Instituto de Cultura de Barcelona							431						
Instituto Barcelona Deportes							47						
I. M. Fundación Mies Van Der Rohe							17						
I. M. de Parques y Jardines								1.058					
I. M. de Urbanismo										9			
I. M. del Paisaje Urbano										50			
Patronato Municipal de la Vivienda										103			
Total empresas municipales	0	0	1.885	0	0	0	0	0	0	248	111	0	2.244
SPM Barcelona Activa, SA											111		
Inform. i Comunicació de Barcelona, SA, SPM		21											
Serveis Funeraris de Barcelona, SA			314										
Mercabarna			164										
Barcelona de Serveis Municipals, SA			1.300										
Foment de Ciutat Vella, SA										33			
Pro Nou Barris, SA										19			
SM Barcelona Gestió Urbanística, SA										82			
ProEixample, SA										29			
Barcelona d'Infraestructures Municipals, SA										32			
22@Barcelona, SA										38			
Agència de Promoció del Carmel i Entorns, SA										15			
Tractament i Selecció de Residus, SA			86										
Total grupo Ayuntamiento	34	253	3.032	301	128	335	1.319	1.226	3.723	575	252	1.409	12.587

Comunicación interna

- Durante el año se han editado 7 números de *La Municipal*. Uno de ellos, dedicado íntegramente a los 30 años de Ayuntamiento democrático, informaba de la trayectoria del Ayuntamiento desde el punto de vista interno.

- Se ha celebrado la convención «**Lideramos Ayuntamiento, lideramos Barcelona**» que ha servido para hacer balance del año y fijar los objetivos para el próximo, y que ha contado con la asistencia del personal directivo de sectores, distritos, institutos y empresas municipales. Durante el acto, se hizo especial hincapié en el concepto de liderazgo y en los valores del Barcelona 2.0: eficacia, innovación, liderazgo y compromiso.

- Se ha realizado la encuesta «**Tengo la palabra**» para conocer la opinión pública interna de toda la plantilla de sectores, distritos e institutos. Participó el 35 % de la plantilla. Tras valorar los resultados, se fijó el compromiso de elaborar el Plan de mejora que integre las acciones para mejorar los aspectos peor valorados en la encuesta.

- En octubre inició su publicación el **Butlletí Barcelona 2.0**, dirigido al personal directivo y de carácter mensual, que informa principalmente de las acciones realizadas en el mes anterior y de las programadas para el mes siguiente.

- Se desplegó **la nueva intranet** a 1.700 usuarios como escritorio de trabajo y con una reestructuración de contenidos.

Tabla



Gestión de recursos

	2009	2008	% variación
Movilidad externa	1.835	1.610	13,98
• Altas	1.017	862	17,98
• Bajas	818	748	9,36
Movilidad interna	956	560	70,71
• Concursos	151	91	65,93
• Libres designaciones	74	19	289,47
• Otros motivos	731	450	62,44
Total movilidad	2.791	2.170	28,62
Datos de temporalidad			
Trabajadores temporales Ayuntamiento	781	656	19,05
Total trabajadores Ayuntamiento	7.264	6.979	4,08
Datos de rotación			
Índice de rotación	3,26	2,94	

Tabla



Jubilaciones anticipadas

	2009	2008	% variación
Guardia Urbana (GUB)	-	36	-
Servicios de Prevención, Ext. de Incendios y Salvamento (SPEIS)	35	2	1.650,00
Otros	-	101	-
Total Ayuntamiento	35	139	-74,82
Organismos públicos	-	84	-
Plan específico SPEIS	-	17	-
Total grupo municipal	35	240	-85,42



Relaciones laborales

Se ha continuado con la negociación del **Acuerdo de condiciones de trabajo para el período 2008-2011**. Con fecha 28 de abril se firmaron el Acuerdo de condiciones comunes de los empleados públicos del Ayuntamiento y el Anexo de condiciones específicas del personal laboral, que fue publicado el 21 de septiembre de 2009. A partir de su firma se produjeron las adhesiones al convenio por parte de los organismos autónomos y los entes instrumentales del Ayuntamiento.

La **Comisión de seguimiento del Acuerdo** trató la regulación de los criterios en materia del horario general del personal; de las normas de procedimiento para la aplicación de la jubilación por edad y de la jubilación parcial del personal laboral; de los permisos y las licencias; del régimen de regulación de las vacaciones y de las normas de procedimiento para la aplicación de la prolongación de la permanencia en el servicio activo de los funcionarios. Todas las condiciones se recogieron en las circulares correspondientes.

Igualmente, **se negoció la modalidad de prestación en nocturno y festivo del servicio de Licencias e Inspección** y, con fecha 10 de junio de 2009, se firmó un acuerdo de la Mesa general de negociación.

Por último, se negociaron determinadas **condiciones de trabajo del personal adscrito a los centros de servicios sociales** y se firmó en la materia un acuerdo de la Mesa general de negociación con fecha 9 de julio de 2009.



Sistemas de información

Se ha iniciado el **proyecto de SAP-RH**, que se desarrollará en dos fases y tiene una duración prevista de dos años. Los objetivos son **desarrollar en entorno SAP todos los sistemas de información** del área de Recursos Humanos del Ayuntamiento y de algunos de sus organismos, para tener un único sistema integrado de información.

- **La primera fase** ha desarrollado en este sistema las áreas de recursos humanos, organización, administración, nómina,

presupuestos, gestión del tiempo, expedientes electrónicos y servicios de portal. La principal novedad es la integración de todos los sistemas de información, consiguiendo así incrementar la eficiencia y la coherencia de la información y de la gestión. También destaca la incorporación del expediente electrónico con la firma digital y los nuevos servicios de gestión del tiempo que se ponen a disposición del personal.

- **La segunda fase**, que se iniciará en 2010, incluirá en entorno SAP las áreas de selección, formación y planes de carrera del grupo municipal y la incorporación de organismos.

Formación, desarrollo y promoción profesional

Formación y desarrollo

Se ha elaborado el **Plan de formación 2009-2011**, en el que se han definido los tres nuevos ejes estratégicos de la formación: adaptación al cambio y contribución a la estrategia; mejora competencial, y actualización y reorientación profesional. También se han definido 10 nuevas líneas formativas de acuerdo con el contexto actual de la organización.

Se ha mejorado el entorno de aprendizaje **Aula Virtual**, aumentando la capacidad de acciones y la posibilidad de mayor concurrencia de accesos para dar una respuesta más eficiente a las necesidades formativas detectadas.

En el **Plan de desarrollo directivo** se ha realizado la evaluación competencial de todo el equipo de gerentes del Ayuntamiento y se han identificado las oportunidades de mejora.

Se ha seguido en la línea de **formación para la mejora de las competencias transversales** y sobre la actualización de conocimientos específicos de los colectivos profesionales. Se ha dedicado el 2,25 % de la masa salarial bruta a la formación del personal.

El acompañamiento de formación que se ha hecho a los proyectos de gestión del cambio del Barcelona 2.0, administración electrónica, gestión por objetivos, modelo territorial, modelo de servicios sociales, modelo de licencias e inspección, etc., ha supuesto un considerable incremento en el número de acciones formativas (41 %), de asistentes (21 %) y de horas de formación realizadas (81 %).

La concesión de subvención en el marco del Acuerdo de formación continua para las administraciones públicas (AFCAP) ha permitido financiar el 18 % de los gastos en formación y ha supuesto la formación de 6.690 trabajadores. [Véanse tablas 7 y 8]

Acceso y promoción

A lo largo del año se han ejecutado los procesos previstos en la línea de rejuvenecer y tecnificar la plantilla.

El proyecto de rediseño de los procesos de selección y provisión está prácticamente ultimado y empezará a ponerse en marcha en el primer trimestre de 2010, con las limitaciones tecnológicas que supone no contar aún con el SAP.

En el apartado de provisión, hay que destacar que el despliegue de la nueva pauta organizativa de distritos ha supuesto globalmente la convocatoria de un total de 153 plazas y la presentación de 497 aspirantes. [Véase tabla 9]

Tabla



Plan de formación

	2009	2008	% variación
Acciones formativas	2.091	1.480	41,28
Adaptación al cambio y contrib. a la estrategia	736 (35 %)		
Mejora competencial	630 (30 %)		
Actualización y reorientación profesional	725 (35 %)		
Asistentes	21.399	17.661	21,17
Personas	6.404	5.798	10,45
Horas lectivas	404.586	222.950	81,47

Tabla



Planes de formación (en euros)

	Gastos personal	Otros gastos	Horas en horario laboral	Total
Plan general	434	668	902	2.004
Plan Guardia Urbana y Bomberos	499	294	1067	1.860
Organismos autónomos, distritos y sectores	290	327	497	1.114
Horas fuera de horario laboral		784		784
Total	1.223	2.073	2.466	5.762

Tabla



Acceso y promoción

	2009		2008		% variación	
	procesos	plazas	procesos	plazas	procesos	plazas
Concursos	57	204	95	94	-40,0	117,0
Libres designaciones	48	80	38	37	26,3	116,2
Promoción interna	5	33	13	166	-61,5	-80,1
Oferta pública	11	746	14	300	-21,4	148,7
Total	121	1.063	160	597	-24,4	78,1



Tabla


Indicadores

Plantilla media	2009	2008	% variación
Ayuntamiento	6.623	6.659	-0,54
Organismos públicos y empresas municipales	5.989	6.186	-3,18
Total	12.702	12.799	-0,76

Plantilla (grupo municipal, a 31 de diciembre)

Ayuntamiento de Barcelona	7.264	6.979	4,08
Organismos públicos	3.079	2.938	4,80
Empresas municipales	2.244	2.106	6,55
Total grupo municipal	12.587	12.023	4,69
Índice de temporalidad	12,63	11,95	5,69

Oferta pública (Ayuntamiento)

% ejecución	67,84	61,13	10,98
-------------	-------	-------	-------

Movilidad (Ayuntamiento)

Externa	1.835	1.610	13,98
Altas	1.017	862	17,98
Bajas	818	748	9,36
Interna	956	560	70,71
Concursos	151	91	65,93
Libres designaciones	74	19	289,47
Otros motivos	731	450	62,44
Total movilidad	2.791	2.170	28,62
Índice de rotación	3,26	2,94	10,88

Absentismo y siniestralidad

Índice de absentismo	7,27	7,97	-8,78
Índice de siniestralidad	11.810,77	12.130,36	-2,63

eAdministración y Sistemas de Información

Concejal:

Ilmo. Sr. Ramon Garcia-Bragado i Acín

Gerente adjunta de eAdministración y Sistemas de Información:

Sra. Pilar Conesa i Santamaria

La Gerencia de eAdministración y Sistemas de Información tiene por objeto dirigir e impulsar la administración electrónica como motor de transformación de la gestión municipal orientada al ciudadano, innovando y mejorando los procesos de trabajo para prestar servicios ágiles, eficientes y de calidad. Se encarga, además, de definir la estrategia, desarrollar y gestionar los sistemas de información y las telecomunicaciones municipales, así como de las infraestructuras que los soportan.

Ente adscrito:

- **Instituto Municipal de Informática (IMI)**

Este año se han iniciado la mayoría de los proyectos de los Planes de eAdministración y Sistemas de Información. Serán proyectos clave en la estrategia del Ayuntamiento para la modernización y la transformación de la organización, basada en la simplificación de los procesos y utilizando las ventajas que aporta la tecnología, siendo su objetivo último poner al alcance de la organización municipal instrumentos que le permitan prestar un servicio más simple y ágil a la ciudadanía.

Se trata en todos los casos de proyectos de largo recorrido, que culminarán a mediados o a final de mandato y que han iniciado su desarrollo, y han dado sus primeros frutos, durante este año.

La apuesta del Ayuntamiento por la innovación y el uso intensivo de las TIC como motor de transformación queda patente en el hecho de que todos los proyectos motor de cambio del **Plan Barcelona 2.0** requieren TIC para su despliegue.

Procesos y mejora de la gestión

La finalidad de la Dirección Ejecutiva de Procesos y Mejora de la Gestión es el diseño de procesos y procedimientos para mejorar la eficacia y la eficiencia de la gestión municipal, dando soporte a la organización en la gestión del cambio. Persigue asegurar la incorporación de la reingeniería de procesos y la visión ciudadana en el desarrollo de sistemas y soluciones, con la difusión de herramientas y metodologías corporativas que estimulen la simplificación de procesos.

Las acciones que se han llevado a cabo durante el año son:

- **Definición de los procesos para la gestión y la concesión de licencias de filmaciones** asociadas a la puesta en marcha del expediente electrónico de filmaciones.
- **Reingeniería del proceso de selección** de la Gerencia de Recursos Humanos, reduciendo el número de actividades de 148 a 40 y el volumen de interacciones entre actores de 168 a 74.

- **Participación en la redefinición de la relación sector-distrito**, de acuerdo con el nuevo modelo de gestión territorial definido en el Plan Barcelona 2.0.

- **Integración del Catálogo de Trámites** en el Mapa de Procesos del Grupo Municipal.

- **Diseño de los procesos y operatividad** de la Oficina del Fondo Estatal de Inversión Local.

eAdministración

La estrategia municipal de eAdministración sitúa a la ciudadanía y a la empresa en el centro de la acción municipal, con la voluntad de **acercarles la administración** y proveerlas de **servicios de calidad de forma ágil, fácil y eficaz**. El Plan de administración electrónica impulsa, además, el concepto de **administración proactiva y transparente**, y facilita la **participación ciudadana**.

El Plan de eAdministración de Barcelona 2008-2011

El Plan de eAdministración de Barcelona 2008-2011 se presentó en junio de 2008 como instrumento director en el presente mandato y establece tres ejes rectores: la personalización, los procesos y la ubicuidad. Durante este año, se ha impulsado gran parte de los proyectos, en concreto en el ámbito de los procesos, y se ha dado el impulso definitivo a la iniciativa más emblemática del Plan, el **expediente electrónico**, que culminará en 2010:

- **Expediente electrónico de contratación, «eContracte»**. Es el sistema de información que dará cobertura integral a los procedimientos de contratación administrativa mediante el uso de soportes electrónicos. El sistema supone suprimir, prácticamente al 100 %, la necesidad de usar papel al incorporar el documento y la firma electrónicos y establecer la relación con terceros a través de medios electrónicos. Más de 5.000 contratos se gestionarán anualmente de forma completamente electrónica. También se ha elaborado el sistema para el contrato menor y se ha preparado la puesta en marcha de los seis sectores-distrito piloto, al tiempo que se

han definido los procedimientos de abierto y negociado para implantarlos durante 2010.

- **Expediente electrónico de licencias de ocupación del espacio público para filmaciones.** Se ha puesto en marcha este expediente electrónico y unas 4.000 licencias ya se han tramitado de forma completamente electrónica a través del Portal de Trámites y Servicios del Ayuntamiento que integra a los diversos agentes involucrados: los distritos, la Guardia Urbana y la Barcelona-Catalunya Film Commission. Adicionalmente, se ha seguido trabajando para implantar, durante el primer semestre de 2010, el resto de licencias de ocupación del espacio público y las licencias de obras.
- **Expediente electrónico de inspecciones, «Autoritas».** Se ha trabajado en la construcción del sistema de este expediente que abarca todo el proceso de inspecciones e incorpora las PDA para las actuaciones en la calle, lo que supondrá un volumen de tramitaciones de unos 18.000 expedientes al año. Se prevé que se despliegue en enero de 2010.

Para complementar el expediente electrónico y la estrategia de eAdministración se han puesto en marcha los siguientes **módulos de administración electrónica**, que son de uso común para todos los sistemas de información municipales:

- **eDocumento.** Se ha integrado en el Portal de Trámites y se le han traspasado los documentos electrónicos ya existentes.
- **eRegistro y nuevo registro de entrada y salida (Ariadn@).** Se integran el registro presencial y el telemático y la visualización de los documentos electrónicos. Se ha cambiado el sistema de marcaje de documentos sustituyendo las etiquetas adhesivas por impresoras que “numeran” el documento presentado. Instalación de más de 300 dispositivos en las OAC y otras unidades registrales.
- **Tablón de edictos electrónico.** Ya está en funcionamiento en los distritos de Sarrià-Sant Gervasi, Ciutat Vella, Nou Barris y Sant Andreu.
- **eNotificación.** Se ha implantado el envío de un SMS certificado para notificar multas.
- **eFactura.** Se ha realizado la prueba piloto en el Instituto Municipal de Informática.
- **eFirma** y portafirmas para los altos cargos y los directivos.

- **eProcurement.** Se ha puesto en marcha la visión unificada del perfil del contratante para la compra pública innovadora.

- **eSubasta.** En funcionamiento en el Instituto Municipal de Informática. Se han efectuado adquisiciones de maquinaria, sobres estándar homologados, consumo eléctrico de media tensión y gestiones de servicios de viajes por un importe global de más de 4 millones de euros. Ha supuesto un ahorro total de más de 1 millón de euros.

- **ePago.** Disponible para la tramitación a través de internet e integrado en el trámite de autoliquidación del IVTM. También disponible para PDA y para el 010.

- **Pasarela de interoperabilidad.** Se han puesto en marcha varios servicios, que se detallan más adelante en el apartado Interoperabilidad.

También se ha avanzado en la estrategia de **movilidad para diferentes colectivos del personal municipal**; por ejemplo, se han puesto en marcha el sistema de PDA para el censo local, el sistema de información de acción social adaptado a PDA para la atención a personas vulnerables y una nueva versión de IRIS mejorada y adaptada para PDA para la Guardia Urbana; además, se ha realizado un plan piloto con la Guardia Urbana que incorpora PC móviles vinculados al sistema de emergencias.

Interoperabilidad. Con el objetivo de mejorar la gestión y reducir las aportaciones en papel, se han realizado un total de 295.000 peticiones y envíos de datos directamente entre diferentes administraciones. [Véase tabla 1].

Algunos de los servicios de intercambio que ya se han utilizado en 2009 son: el comprobante de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con la TGSS, el certificado de nivel de renta con la AEAT, la consulta de datos del vehículo con la DGT o la emisión del volante de residencia del Ayuntamiento de Barcelona.

En esta misma línea, se ha hecho un esfuerzo para pedir a ciudadanos y empresas la información y los datos estrictamente necesarios para la reingeniería asociada a los expedientes electrónicos.

Para la adecuación al nuevo marco legal derivado de la Ley 11/2007, a principios de este año se aprobó la Ordenanza Reguladora de la

Administración Electrónica (ORAE) y se ha trabajado en su despliegue. Se han realizado las tareas necesarias para poner en marcha, en enero de 2010, la sede electrónica municipal, que es la dirección electrónica disponible para los ciudadanos y las ciudadanas, cuya titularidad, gestión y administración corresponde al Ayuntamiento de Barcelona en el ejercicio de sus competencias.

El **Portal de Trámites y Servicios** ofrecía, en diciembre de 2009, más de 800 opciones entre información sobre servicios y realización de trámites, tanto de ámbito municipal como no municipal. Se podían resolver íntegramente por internet hasta 82 trámites y otros 26 podían hacerlo en gran parte por vía electrónica. A finales de año se habían incorporado al Portal 43 trámites integrados con el registro y la firma electrónica que permitían anexas documentos electrónicos. Se ha continuado con el proceso de mejora del Portal en las líneas siguientes:

- Incorporación de nuevos trámites fruto de un proceso de rediseño interno, como la cita previa en los servicios territoriales para licencias e inspecciones, las subvenciones para 2010, el trámite genérico de registro, la solicitud de área verde, la presentación de alegaciones o recursos de tributos o el alta en el padrón municipal.
- Integración del uso de módulos comunes (DNI electrónico, eDocumento, eRegistro y ePago con tarjeta).
- Ubicuidad con la integración de los servicios al móvil y las mejoras

de accesibilidad y usabilidad con la incorporación de una asistente virtual al Portal.

Estas mejoras se han visto reconocidas con la selección del Portal como finalista en los eEurope Awards, los prestigiosos premios europeos de administraciones electrónicas.

La evolución de los trámites realizados online sigue una clara línea ascendente y, en términos absolutos, durante este año se han efectuado 1.242.511 trámites. [Véase tabla 2]

Respecto al número de visitas al Portal de Trámites, que entró en funcionamiento en abril de 2007, incluidas las tramitaciones y las consultas de información, se ha producido un incremento del 27 %. [Véase tabla 3]

La media de visitas recibidas en las webs municipales ha sido de 97.895 diarias, lo que supone un incremento de casi 5.000 visitas más al día respecto a los datos de 2008. [Véase tabla 4]

En el ranking de webs que realiza la empresa Alexa, el dominio bcn.cat ha experimentado un ligero retroceso y ha pasado de la posición 37.605 a la 43.328; también el dominio bcn.es ha retrocedido ligeramente, y ha pasado de la posición 21.311 a la 24.405, lo que indica que, entre las 82 ciudades del mundo con las que nos comparamos, ocuparían la 34ª y la 23ª posición, respectivamente. Por otro lado, en el *Page Rank* elaborado por Google, ambas se situarían en la 7ª posición.

Este año se ha puesto en marcha la web de obras, en la que se puede consultar el estado de las obras y su afectación.

Tabla



Intercambio de documentos

	2009	2008	Variación
En papel	162.900	228.600	-28,74 %
Electrónicos	295.900	237.700	24,48 %

Tabla



Trámites web

	2009	2008	Variación
Tramitaciones	678.874	540.180	25,68 %
Generación de planes catastrales y urbaníst.	563.637	628.853	-10,37 %

El eje de la **ubicuidad** y la potenciación del canal internet se complementa con una apuesta por ofrecer cada vez más **servicios en los teléfonos móviles**; así, este año se han puesto en marcha:

- Un portal informativo con todos los servicios que el Ayuntamiento ofrece en el móvil.
- El servicio de suscripción de avisos por SMS vinculado a los trámites realizados en el Portal, como el aviso de devolución de pagos indebidos, el aviso de resolución de un recurso o las alegaciones sobre multas.
- La consulta del estado de las estaciones de Bicing para los móviles con sistema Symbian.

- Las consultas a través de SMS sobre la grúa municipal y los puntos de la red Wi-Fi de la ciudad.

- El sistema de tramitación a través de quioscos de autoservicio, Punt BCN, con la contratación de 45, que se implantarán durante 2010, con servicios y trámites como una guía, duplicados de pagos y domiciliaciones del IBI o del IVTM y que incluirán la identificación digital (DNI, Catcert, etc.).

El número de visitas a la **intranet municipal** ha aumentado un 23 %, con una media de 14.538 visitas por día laboral. Asimismo, el número de páginas solicitadas ha aumentado un 5 %, con una media de 423.123 páginas vistas por día laboral. [Véase tabla 5]

Tabla



Portal de Trámites y Servicios

	2009	2008	Variación
Visitas	1.000.000	800.307	24,95 %
Visitas diarias	2.800	2.187	28,03 %

Tabla



Visitas web

	2009	2008	Variación
Visitas recibidas	35.731.768	34.079.179	4,85 %
Media diaria de visitas	97.895	93.113	+4.782
Páginas servidas	433.034.784	348.823.254	24,14 %
Media diaria de páginas servidas	1.186.397	953.069	+233.328

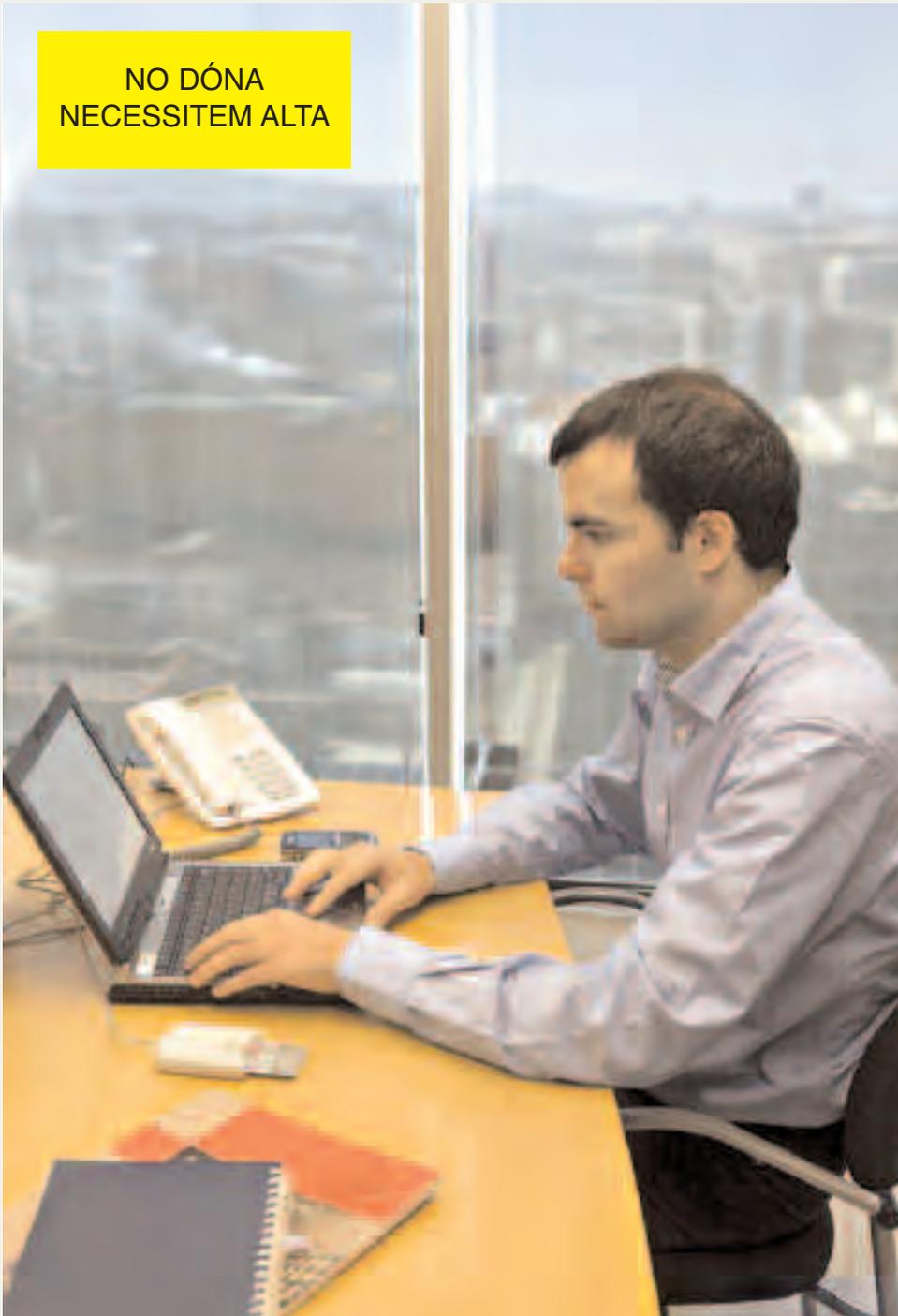
Tabla



Intranet

	2009	2008	Variación
Visitas recibidas	3.619.882	2.944.076	-18,67 %
Media diaria de visitas	14.538	11.776	-2.762
Media de duración de las visitas	20'53"	17'25"	-16,60 %
Páginas solicitadas	105.357.583	100.471.171	-4,64 %
Media diaria de páginas solicitadas	423.123	401.885	-21.238

NO DÓNA
NECESSITEM ALTA



Sistemas de información

Plan de sistemas del Ayuntamiento de Barcelona 2008-2013

Este Plan es uno de los siete proyectos motor de cambio hacia el nuevo modelo de gestión, y recoge las iniciativas y los proyectos TIC para poner la tecnología y la informática al servicio de una nueva forma de trabajar y convertirlas en las herramientas de soporte y en los instrumentos de transformación de los servicios.

De las **29 iniciativas**, que a su vez se desglosan en más de 100 proyectos a desarrollar entre 2008 y 2013, a continuación se resume el trabajo realizado durante este año:

- Se ha iniciado la implantación del **Plan de sistemas de Acción Social** mediante:
 - Una herramienta de gestión de citas y agenda profesional que da soporte al nuevo modelo de atención y que se ha implantado en tres centros de servicios sociales experimentales.
 - Un dispositivo centralizado de atención telefónica para los usuarios de los tres centros de servicios sociales experimentales con la correspondiente adaptación de la herramienta de gestión de citas.
 - Una nueva aplicación para gestionar los comedores de los servicios sociales básicos.
 - Un nuevo módulo en la aplicación de gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio para la gestión del copago y otras mejoras que permiten tener más control sobre la facturación de las empresas del Servicio.
 - Tras empezarse a aplicar, en 2008, la Ley de Dependencia, se han impulsado mejoras en el seguimiento de las personas dependientes, posibilitando el registro de los resultados de sus entrevistas. Asimismo, se han automatizado procesos como el de creación de expedientes en el Sistema de Información de Bienestar Social y la carga de datos económicos.
 - Las mejoras en el Portal del Profesional se han dirigido a la visualización de las tareas y avisos, la personalización

de la barra de acceso a las aplicaciones, la gestión de las noticias leídas y la nueva funcionalidad para generar los volantes del padrón desde el mismo Portal.

- El cierre de los requerimientos funcionales de la primera versión del nuevo Sistema de Información de Acción Social (SIAS).

- **Plan de sistemas de Medio Ambiente.**

Se ha implantado el nuevo Sistema de Gestión de Limpieza y Recogida de Residuos (NERU); se han elaborado los diseños funcionales de los sistemas de gestión de las direcciones de espacios verdes, de ciclo del agua y de inversiones y espacio vial; se ha construido la intranet de Medio Ambiente; se ha puesto en marcha la firma electrónica de ACEFAT, y se han implantado los nuevos polígonos de pavimentación por vialidad.

- **Plan de sistemas del Instituto de Cultura (2009-2011).** Se ha impulsado el análisis de los requerimientos; se han desarrollado e implantado las herramientas de gestión de activos (personas, entidades, direcciones, cargos...) y de gestión de las colecciones de los museos (Museum Plus), una nueva versión del software (SAP_ICUB-mejoras de la gestión económica) y la difusión de los contenidos de bibliotecas y museos (Inmagic/Webpublisher).

- **Sistema económico financiero.** Se ha implantado y puesto en marcha en todos los sectores centrales y en los distritos el nuevo SAP EcoFin que contempla la contabilidad presupuestaria y financiera; la tesorería y terceros; la gestión de compras; la gestión de inversiones y la gestión de los expedientes de contratación, subvenciones y concesiones.

- **Plan de Recursos Humanos.** Se ha construido la primera fase del nuevo sistema de RRHH, integrado en SAP, que incluye los módulos de nómina, tramitación de expedientes, organización, administración, gestión del tiempo, presupuestación, y el autoservicio del empleado en la intranet municipal. Está previsto que esta fase se ponga en marcha en el primer semestre de 2010.

- **Sistemas transversales de proximidad-técnicos de barrio.** Nuevos sistemas de información para facilitar las actividades de proximidad desarrolladas por los 65 técnicos de barrio y los

directores territoriales. Permiten la gestión de la información y su explotación y difusión posterior. Se han adaptado al TdB con la visualización por barrios de IRIS, ACER, el registro de entidades y equipamientos (observatorio de los barrios) y la web de obras.

- **Proyectos de Seguridad y Movilidad**

- Nuevo sistema de gestión de emergencias municipales (Nuevo Mycelium) que integra la GUB y los SPEIS, desarrollo e implantación de la FASE I, que contempla las mismas funcionalidades que el sistema anterior.

- Se ha desarrollado e implantado el sistema APRES que recoge información sobre los accidentes para identificar los puntos negros y gestionar las mejoras de señalización y el control del tráfico.

- Se han conectado las PDA de la Guardia Urbana a las bases de datos policiales de los Mossos d'Esquadra. Se ha efectuado la migración al nuevo sistema operativo de las PDA, se han cambiado 540 dispositivos y se ha consolidado el pago de multas vía tarjeta de crédito.

- Se han desarrollado e implantado los primeros módulos del DATAWAREHOUSE del sector. La prueba piloto se ha efectuado con los datos de los accidentes.

- **Plan de sistemas del Instituto Municipal de Hacienda.**

- Se han realizado el análisis de la situación actual y el modelo de referencia, así como el estudio de mercado de las soluciones tributarias y el diseño del Plan de implementación de alto nivel.

- Sobre los sistemas actuales se ha trabajado en las notificaciones (gestor de la demanda y apartado de correos como dirección de notificación), las multas (listados de desconcentración de multas, reinicio de la tramitación de una multa y puesta en marcha de la notificación de multas por internet), el catastro (liquidaciones de cotitulares del IBI y envío de cotitulares a la DGC), los residuos (cambio en la gestión en el IMH), la recaudación (cambio de las partidas presupuestarias y del procedimiento del calendario de padrones fiscales).



- **Oficinas de la Vivienda.** Se ha dado soporte al registro de solicitantes y se ha iniciado el proyecto del Portal de Gestión de las Oficinas de la Vivienda.
- **Información de base, población, territorio y cartografía**
- Se ha ampliado la Geocodificación con la carga y la validación a nivel de domicilio (1.400.000 domicilios).
- Se ha puesto en marcha el Geoportal de cartografía municipal (Servicios OGC sobre internet e intranet).
- Versión beta del nuevo motor de la Guía Urbana por internet, que mejora la gestión, la interfaz de usuario y la utilización de proyectos específicos, como la nueva web de obras que utiliza el mismo motor.
- ASIA: Se le ha incorporado la información de obras y de entidades ciudadanas.
- Se ha puesto en marcha la infraestructura de servicios con todos los datos del núcleo cargados: personas y territorio.
- Se ha implantado el nuevo seccionado municipal, adaptado a los barrios y a la reducción drástica del número total de secciones censales, generando un nuevo mapa de colegios electorales. Se ha aplicado ya en las elecciones al Parlamento Europeo de junio de 2009.
- Se ha contratado el servicio URBEX (Pictometry por internet).
- **Plataformas base y servicios de uso común**
- Se ha construido el segundo Centro de Proceso de Datos (CPD), que permite ampliar la potencia de las máquinas e incrementar la disponibilidad de los sistemas para hacer frente a las nuevas necesidades de administración electrónica. Nueva arquitectura de los servidores (Virtualización).
- Se han ampliado los servicios de movilidad (CAM-PDA), de portátiles estándar con Wi-Fi y la plataforma de estaciones de desarrollo remotas (EDR).
- Se ha implantado la nueva intranet corporativa.
- Se ha ampliado y adaptado la plataforma SAP para los proyectos de Ecofin, eContracte y RRHH. Se han

trasladado los servidores SAP de la sala técnica Casa Gran a la CPD2.

- Se ha mejorado el Servicio de Atención al Usuario (SAU) con una nueva herramienta de incidencias (Service Manager).
- También se han implantado los siguientes productos: Vignette 7, planificador de cadenas batch (UC4), emulador de pantallas (Host on Demand), gestión de configuraciones (BBDD CMDB), herramienta Business Intelligence (COGNOS) y extracción de datos ETL, encriptación FTP impresores, monitorización (Nimbus) y servicio de bibliotecas (Unicorn).
- Y se ha efectuado la migración a las nuevas versiones de copias de seguridad (Legato), certificación de accesos web (GetAccess), WebMessageBroker por intraoperabilidad, servicios Proxy (3.9), servidores de aplicaciones web (Web Sphere 6.1), Directorio Activo Microsoft, Client Java Runtime 1.5, Adobe Acrobat 8.0.
- Se ha diseñado el nuevo sistema de gestión de la Red Corporativa (OES) para implantarlo en 2010.
- Se ha puesto en marcha la prueba piloto del nuevo servicio de correo electrónico (Exchange-Outlook) en el distrito de Les Corts con la versión del navegador OWA, accesible desde internet para todos los usuarios, como paso previo a su implantación en todo el Ayuntamiento durante 2010.
- Se ha implantado la primera fase del Sistema de Gestión de Identidades Municipales (GID) integrado con RRHH y las validaciones de seguridad en los

módulos comunes de administración electrónica (portafirmas, foliado y digitalización de documentos). Asimismo, se han definido las normas de seguridad del procedimiento de Backup/Restore, de la gestión de soporte magnético y la norma técnica de seguridad de personal.

Indicadores de servicio y actividad

El Instituto Municipal de Informática (IMI) presta un servicio de atención a todos los usuarios (SAU) de las aplicaciones corporativas. Este año han sido atendidas 34.110 consultas, con un tiempo medio de resolución de 4,9 horas.

En cuanto a la actividad realizada por el IMI, se dedicaron 600.000 horas al desarrollo de software, con el conjunto de nuevas aplicaciones desarrolladas y solicitudes de mantenimiento atendidas. La satisfacción media respecto a los servicios del IMI es de un 7 sobre 10. [Véase tabla 6]

Telecomunicaciones

La Oficina de Telecomunicaciones (OT) presta soporte a la organización en la toma de decisiones en materia de telecomunicaciones y lidera el desarrollo de proyectos transversales de este ámbito.

El año 2009 ha sido un período especialmente significativo por lo que respecta a la ejecución de inversiones en infraestructuras de telecomunicaciones. Al presupuesto derivado del Plan de inversiones municipales (PIM), se ha

Tabla



Infraestructura

	2005	2006	2007	2008	2009	% variación 2008-2009
Estaciones de trabajo	4.875	5.734	6.040	6.204	6.769	9
Servidores gestionados	182	265	278	372	285	-23 (1)
Buzones de correo y notas	7.885	8.767	9.411	9.847	10.662	8

(1) La modernización de los servidores enfocados a la virtualización reduce el número de servidores físicos.



añadido la aportación de casi 6 millones de euros adicionales para el desarrollo de dos grandes proyectos: la ampliación de la infraestructura municipal de fibra óptica y el despliegue en la ciudad de la primera fase del proyecto Wi-Fi Vía Pública, orientado a la provisión de servicios corporativos.

Por otra parte, la Oficina de Telecomunicaciones asumió las competencias en la gestión de la telefonía municipal e inició el desarrollo de los proyectos asociados, que supondrá, en el futuro, el desarrollo de nuevos servicios y funcionalidades y una integración suave con los sistemas de información municipales, fruto de la convergencia tecnológica que ha experimentado este sector en 2009.

Así, durante el año se han realizado varios proyectos de gran impacto y decisivos para la estrategia del Ayuntamiento; entre ellos, han destacado:

- **Barcelona Wi-Fi.** En julio ha entrado en funcionamiento el servicio gratuito de conexión a internet que ofrece el Ayuntamiento de Barcelona a los ciudadanos y a los visitantes a través de una red de más de 200 puntos de acceso Wi-Fi ubicados en diferentes equipamientos municipales. Desde su inauguración, el servicio ha tenido 29.000 usuarios, que han generado 55.000 conexiones con más de 6 millones de páginas visitadas.
- **Ampliación de los troncales de fibra óptica municipal** y nuevas conexiones de centros, con las características siguientes:
 - Instalación de cable de 128 fibras en los principales tramos de metro (50 km).
 - Cierre de anillos de fibra en Montjuïc.
 - Llegada a la Zona Franca con fibra óptica por el cinturón del Litoral.
 - Instalación de cable de 128 fibras por el túnel de la Rovira.
 - Conexión a la red de fibra óptica municipal de 13 nuevos centros de servicios sociales, 8 escuelas y 5 centros culturales.

- **Despliegue de la primera fase del proyecto Wi-Fi Vía Pública,**

para la provisión de servicios corporativos en el entorno urbano. El proyecto, en fase de ejecución, concluirá el 31 de marzo de 2010 con la instalación de 420 puntos de acceso Wi-Fi distribuidos en el 30 % de la ciudad.

- **Proyectos de telecomunicaciones del Ayuntamiento de Barcelona,** con las siguientes características más relevantes:

- Despliegue de la Oficina de Explotación e Implantación Técnica VoIP (voz sobre IP): integración de los procesos de gestión de peticiones y de incidencias con el SAU del Ayuntamiento de Barcelona que atiende las incidencias informáticas.
- Despliegue ToIP en el Ayuntamiento de Barcelona: inicio de la migración hacia la telefonía IP, con la incorporación de más de 500 extensiones, debido a los traslados o a la apertura de nuevas instalaciones.
- Migración ADSL por cambio de operadora: migración de 250 líneas de ADSL de la operadora anterior a la nueva adjudicataria.
- Migración del operador de telefonía móvil y de los servicios de red inteligente.
- **Conexión a la Red Corporativa del segundo Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento,** con la incorporación, por primera vez en España, de la nueva tecnología NEXUS de CISCO, que permite realizar conexiones de alta velocidad (10Gbps), al tiempo que integra conexiones con tecnologías de almacenamiento (*fiber-channel*) en el mismo equipo.
- **Adecuación del cableado de los edificios municipales.** Se han efectuado obras en 28 edificios municipales para la adecuación de los sistemas de cableado estructurado y la incorporación de sistemas de alimentación eléctrica ininterrumpida, con el objetivo de poder emprender con total garantía la implantación masiva de la telefonía IP.



Plan Barcelona 2.0

El Ayuntamiento de Barcelona inició en 2008 el Plan para la implantación de un nuevo modelo de gestión, como una evolución avanzada de gestión de sus servicios, de sus herramientas tecnológicas y de su forma de organizarse.

El nuevo modelo de gestión se basa en la voluntad del equipo de gobierno de ofrecer un mejor servicio al ciudadano, no sólo desde la perspectiva del servicio directo sino también desde aquellos servicios que se ofrecen de forma generalista e indiscriminada.

En resumen, se puede afirmar que los valores que impulsa y, a la vez, identifica el Plan Barcelona 2.0 son: el **liderazgo**, el **compromiso**, la **eficacia** y la **innovación**.



Proyectos motores

Conforman el Plan Barcelona 2.0 7 proyectos que denominamos proyectos motores y que son los que provocarán el cambio en el modelo de gestión.

A finales de 2009 el promedio del grado de implantación del Plan es del orden del

70 %, si bien en algunos de los proyectos (o subproyectos) concretos este grado es incluso superior al 90 % (por ejemplo, en el caso del Catálogo de funciones y servicios).

En la Tabla 1 se puede ver al detalle la evolución de los proyectos motores en el año 2009:

Tabla



Grado de avance de los proyectos motores

	Estado (en %)
1. Gestión por objetivos	
1.1. Presupuesto por programas	100
1.2. Dirección por objetivos	80
2. Catálogo de funciones y servicios	
2.1. Catálogo de servicios	90
2.2. Mapa de procesos	100
3. Nuevo modelo de gestión territorial	
3.1. Organización territorial	100
3.2. Relación sectores-distritos	50
4. Relación con la ciudadanía	
4.1. Criterios corporativos	100
4.2. Mejoras en los canales	60
5. eAdministración	
5.1. Expediente electrónico	50
5.2. Módulos comunes	80
5.3. Ubicuidad: servicios y canales	70
5.4. Personalización de herramientas	70





6. Plan de sistemas

6.1. Sistemas corporativos	50
6.2. Sistemas sectoriales	70
6.3. Infraestructuras	50
6.4. Telecomunicaciones	50

7. Plan de recursos humanos

7.1. Dimensionamiento de la organización	100
7.2. Sistema de ordenación de la ocupación	80
7.3. SAP Recursos Humanos	50
7.4. Plan de carrera	50
7.5. Evaluación del cumplimiento	50
7.6. Gestión por competencias	80
7.7. Plan de integración de la prevención	100

1. Gestión por objetivos

El objetivo principal de este proyecto es establecer una sistemática de gestión municipal de acuerdo con unos objetivos, que permita asignar los recursos con eficiencia y evaluar la eficacia de la acción municipal.

Actuaciones 2009:

- Construcción de **22 mapas** con **280 objetivos**.
- Definición de **2.428 indicadores** y de las metas que alimentan los 22 mapas.
- Definición del Presupuesto para programas: **215 programas** que constan de **1.589 actividades**.
- Prueba piloto en los sectores de Medio Ambiente y Urbanismo.

Este año se ha incorporado al sistema de evaluación la totalidad de la estructura ejecutiva municipal: 9 sectores y 10 distritos. Están involucradas en el sistema 632 personas.

2. Catálogo de funciones y servicios

El objetivo principal de este proyecto es clasificar las funciones y los servicios municipales para que se puedan objetivar las actividades. Confeccionar

el mapa de procesos del Ayuntamiento y fijar el sistema de relación sector/distrito.

Actuaciones 2009

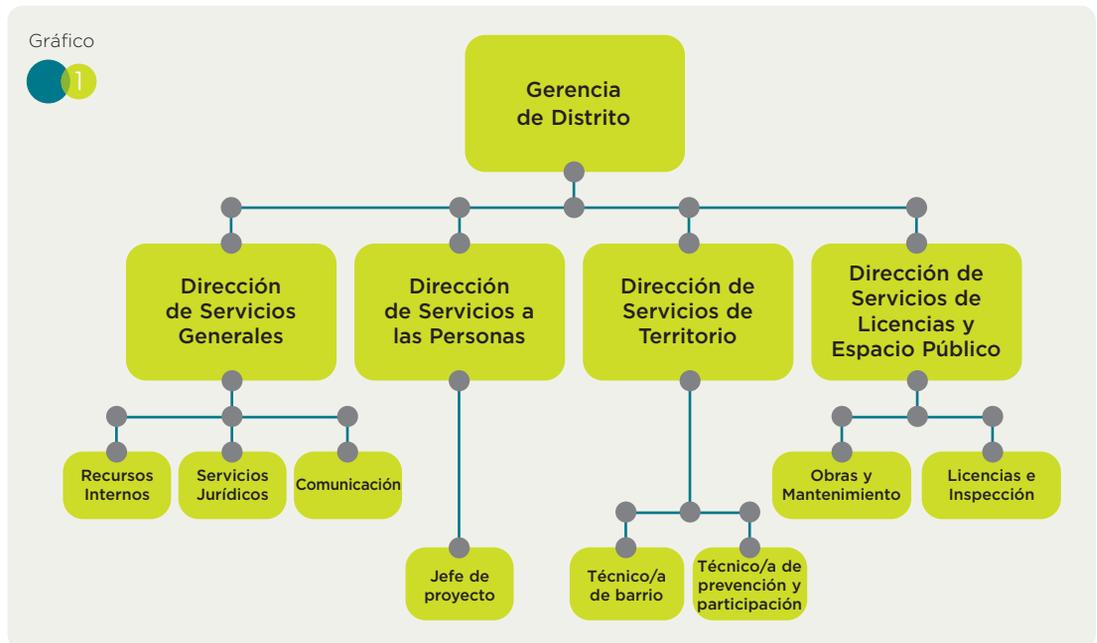
- Mejora del Catálogo de funciones y servicios que se realizó en 2008.
- En el marco del nuevo sistema de relación sectores/distritos se han realizado todos los acuerdos de programación entre sectores y distritos.

3. Modelo territorial

El objetivo principal de este proyecto es diseñar las funciones y los servicios de los distritos, su organización, la asignación de recursos y el modelo de interacción con los sectores. Se ha reforzado la estructura de los distritos a través de una nueva línea directiva dependiente de la Gerencia a fin de reforzar las funciones de planificación estratégica del territorio, compactar los equipos de dirección y tecnificar la plantilla.

Actuaciones 2009

- Aprobación de la medida de gobierno «Los barrios de Barcelona».
- Selección e incorporación de 65 técnicos/técnicas de barrio.
- Constitución de los 10 Comités ejecutivos de distrito.



4. Relación con la ciudadanía

El objetivo del proyecto es establecer las bases para mejorar la relación con la ciudadanía.

Actuaciones 2009

- La mejora de los canales se ha centrado en tres ejes principales: preparar el despliegue de los nuevos quioscos de información y de trámites Punto BCN; preparar el despliegue de la nueva Oficina de Atención e Información de la plaza de Sant Miquel, y tras ampliar el horario del servicio del 010, continuar con la incorporación a este canal de nuevos servicios y trámites.

5. eAdministración

El objetivo del proyecto es aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos administrativos del Ayuntamiento.

Actuaciones 2009

- Expediente electrónico de licencias. Se ha puesto en marcha el expediente electrónico de licencias de ocupación del espacio público para filmaciones, con unas 4.000 licencias al año que actualmente se tramitan de forma completamente electrónica.

- Autoritas: expediente electrónico de inspecciones.

Para complementar el expediente electrónico y la estrategia de eAdministración, se han puesto en marcha módulos de administración electrónica que son de uso común para todos los sistemas de información municipales:

- eDocumento
- eRegistro y nuevo registro de entrada y salida (Ariadn@)
- Tablero de edictos electrónico
- eNotificación
- eFactura
- eFirma y portafirmas
- eProcurement (compra pública innovadora)
- eSubhasta
- ePago
- Pasarela de interoperabilidad

6. Plan de sistemas

El objetivo principal de este Plan es desplegar las nuevas tecnologías y los nuevos sistemas como un instrumento para mejorar la gestión de los servicios.

Actuaciones 2009

- Se han desplegado nuevos sistemas de actuación mediante nuevas



tecnologías para diferentes colectivos del personal municipal; por ejemplo, se han puesto en marcha el sistema de PDA para el censo local, el sistema de información de acción social adaptado a PDA para la atención a personas vulnerables y una nueva versión del IRIS adaptada a PDA para la Guardia Urbana. En resumen, más de 560 PDA para más de 2.000 usuarios. Además, se ha realizado un plan piloto con la Guardia Urbana que incorpora PC móviles vinculados al sistema de emergencias.

- En el Portal de trámites y servicios destaca la incorporación de 43 trámites integrados con el registro y la firma electrónica que permiten anexar documentos electrónicos.

- Se ha apostado también por ofrecer cada vez más servicios a través del móvil, como el de suscripción a avisos SMS para la devolución de pagos indebidos, la resolución de un recurso, las alegaciones sobre multas, etc. y las consultas por SMS sobre la grúa municipal, el estado de las estaciones del Bicing, los puntos de servicio de Barcelona Wi-Fi, etc. Asimismo, se ha

puesto en marcha un Portal informativo donde consultar todos estos servicios.

Este año también han entrado en escena importantes sistemas de gestión que han supuesto un punto de inflexión en la cultura organizativa:

- **SAP EcoFin.** Implantación y puesta en marcha en todos los sectores centrales y distritos. Contempla la contabilidad presupuestaria y financiera, la tesorería y terceros, la gestión de compras, la gestión de inversiones y la gestión de los expedientes de contratación, subvenciones y concesiones.

- **Cognos.** Es el sistema que da soporte a la gestión por objetivos en la que se integran las plataformas y aplicaciones corporativas del Ayuntamiento (SAP, Presupuesto para programas, Expedientes electrónicos, etc.) y también las aplicaciones sectoriales (IRIS, GIPU, GesPre, etc.) y permite la evaluación del cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos por todos los sectores y distritos.

- **SAP Recursos Humanos.** Se ha construido la primera fase del nuevo sistema de Recursos Humanos, integrado



en SAP, que incluye los módulos de nómina, tramitación de expedientes, organización, administración, gestión del tiempo, presupuesto y autoservicio del empleado en la intranet municipal. La implantación se realizará en el primer semestre de 2010.

Sistemas de los sectores y de los institutos municipales:

- **Sector Acción Social y Ciudadanía.**

Puesta en marcha de la Herramienta de gestión de citas y agenda del profesional que da soporte al nuevo modelo de atención implantado en tres centros de servicios sociales experimentales y puesta en marcha del Dispositivo centralizado de atención telefónica para los usuarios de estos tres centros experimentales con las correspondientes adaptaciones sobre la Herramienta de gestión de citas. Puesta en marcha de la nueva aplicación para la gestión de los comedores de los Servicios Sociales básicos. Puesta en marcha de un nuevo módulo en la aplicación de gestión para el copago del Servicio de ayuda a domicilio de Acción Social; además,

se han realizado mejoras que permiten tener un mayor control sobre la facturación de las empresas del servicio.

- **Sector de Prevención, Seguridad y Movilidad.** Gestión de emergencias municipales (Nuevo Mycelium) que integra la Guardia Urbana y los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, sobre una nueva plataforma que permite el despliegue más eficiente de futuras funcionalidades.

- **Instituto Municipal de Hacienda.** Multas: listados de desconcentración de multas, reinicio de la tramitación de una multa y puesta en marcha de la notificación de multas por Internet. Catastro: liquidaciones de cotitulares del IBI y envío de cotitulares a la DGC. Residuos: traspaso de la gestión al IMH. Recaudación: cambio de las partidas presupuestarias y del procedimiento del calendario de padrones fiscales.

- **Sector de Medio Ambiente.** Implantación del nuevo Sistema de Gestión de Limpieza y Recogida de Residuos (NERU) con la entrada de la nueva contrata de limpieza.

7. Plan de recursos humanos

El Plan de recursos humanos tiene como objetivos modernizar los instrumentos de gestión de personas y desarrollar las competencias de las personas reforzando la cultura de orientación al cliente. La nueva figura profesional del técnico/a de barrio, la creación de la nueva figura de coordinación de territorio, adscrita a la Gerencia de Servicios Generales y Coordinación Territorial, o la preparación de nuevos canales para la gestión de los trámites más comunes (por ejemplo los quioscos o los

cajeros de autoservicio) representan una mejora clave en la misión y vocación de servicio a la ciudadanía del Ayuntamiento.

Actuaciones 2009

- Implantación de la nueva carpeta de personal.
- Implantación de los nuevos trámites de personal.
- Implantación de un nuevo plan de comunicación interna.
- Realización del nuevo Plan de formación.

Tabla



Resultados más significativos de los proyectos motores

	Resultados
1. Gestión por objetivos	
Número de personas con rol definido en el proyecto	632
Número de programas diferentes	215
Número de programas presupuestados en 2010	188
Número de combinaciones Orgánico-Programa en 2010	591
Número de actividades presupuestarias diferentes	618
Número de combinaciones Orgánico-Programa-Actividad en 2010	1.589
Número de objetivos definidos	280
Número de indicadores totales	2.428
Promedio de indicadores por sector	125
Número de indicadores por distrito	117
2. Catálogo de funciones y servicios	
Número de servicios tipo en el Catálogo	120
Número de procesos optimizados	9
Número de procesos mejorados e implantados	5
Número de acuerdos de programación monitorizados	21
3. Nuevo modelo de gestión territorial	
Número de personas impactadas	1.646
Número de nuevas posiciones concursadas	193
% de posiciones técnicas	68 %
% de posiciones administrativas	32 %
% de personas dedicadas a la unidad de barrio	11,80 %





4. Relación con la ciudadanía

% de incremento de horas de atención en el OIO	38 % (5 % del global)
Número de horas del OIO	5.200
% OAC mejoradas	45 %
Número de horas OAC	25.000
Número de gestiones de trámites nuevos cubiertos	100.000
Trámites simplificados (requerimientos)	Tarjeta rosa (un 70 %)
% de implantación de la nueva arquitectura de marca	10 %
Trámites incorporados en el 2009:	T12
	Plusvalía
	Info Vivienda
	Info Servicios Sociales
	Centralita SS
	Ampliación Área Verde

5. eAdministración

% de preparación del expediente eContratación - Menores	95 %
% de implantación del expediente eLicencias	5 %
% de preparación del eExpediente Obras	50 %
% de preparación del eExpediente Filmaciones	100 %
% de preparación del eExpediente Inspección	95 %
Número de módulos comunes en marcha e implantados	10
Número de nuevos servicios en el móvil	9
Número de nuevos servicios municipales con herramientas de movilidad	3
Cuota de uso de Internet para trámites (respecto al presencial)	23 %
Número total de trámites por el Portal de trámites	1.242.511
Variación respecto a 2008	+28,68 %
Número de intercambios electrónicos realizados	295.000
Variación respecto a 2008	+24,48 %
Número de intercambios en papel	162.900
Variación respecto a 2008	-28,74 %

6. Plan de sistemas

Número de iniciativas ya implantadas en los sectores	10
Número de iniciativas ya implantadas en los distritos	2
Número de iniciativas infraestructurales ya implantadas	7
Número de incidencias atendidas en el SAU	34.110
Tiempo medio de resolución de incidencias (en horas)	4,9

7. Plan de recursos humanos

% de organización con dimensionamiento	47 %
Tiempo medio de las reposiciones acordadas	92 %
Grado de simplificación del Modelo de lugares de trabajo	100 %
% de módulos SAP RH implantados	100 %
Despliegue del Plan de desarrollo directivo	90 %



Proyectos sectoriales

Los proyectos motores no han sido los únicos impulsores del Plan Barcelona 2.0. Otros proyectos, alineados o que desarrollan las líneas organizativas del Plan, se han puesto en marcha en el año:

Nuevo modelo de servicios sociales

El 2 de octubre de 2009 se ha aprobado la creación del Instituto Municipal de Servicios Sociales de Barcelona (IMSSB), en Plenario Municipal. En noviembre y diciembre han sido nombrados los diferentes representantes al Consejo Rector del IMSSB: representantes políticos, técnicos, sindicales y del tejido social (dos personas de reconocido prestigio en el ámbito de la Acción Social). Desde mayo hasta diciembre se han elaborado los Planes de Acción Social Territorial (PAST).

Las funciones básicas del IMSSB son:

- Impulsar, organizar, gestionar y articular la producción de los servicios sociales de responsabilidad municipal dirigidos a la ciudadanía.
- Dirigir, gestionar y supervisar los recursos humanos, económicos, técnicos y de infraestructura de los centros de servicios sociales.
- Colaborar en la planificación estratégica municipal de los servicios sociales.
- Programar, ejecutar y evaluar el Plan de Acción Social de cada territorio.
- Cooperar con los otros servicios locales a fin de mejorar el bienestar de las personas y de la comunidad en el conjunto de la ciudad.
- Impulsar y articular procesos de participación ciudadana en todos los estratos de la acción social, mediante la creación de órganos donde estén presentes los diversos sectores representativos de la comunidad social.

Durante el año se han puesto en marcha 3 centros de servicios sociales básicos experimentales que ya siguen el nuevo

modelo diseñado que, bajo la responsabilidad del Instituto, se implantará al resto de los centros. Como cambios más relevantes del funcionamiento de estos 3 centros, destacan la atención telefónica y la gestión de citas.

El IMSSB es una pieza clave y un instrumento de gestión municipal que ha de proporcionar una perspectiva global y dar coherencia a este sistema público formado por 41 centros y un colectivo de más de 500 profesionales, con un catálogo de más de cincuenta prestaciones y servicios a los que tiene derecho el conjunto de la ciudadanía.

Apertura de Oficinas de la Vivienda en cada distrito

Se ha unificado el registro del parque de viviendas y se han creado 10 Oficinas de la Vivienda para dotar a los distritos.

Nuevo modelo de licencias e inspección de Barcelona

El nuevo modelo tiene por objetivo crear un único referente de ciudad para las licencias e inspecciones y dotar de nuevos protocolos, procesos y sistemas.

En el año se ha construido e iniciado la implantación del sistema de soporte para la realización de las inspecciones. Este nuevo sistema se denomina **Autoritas**, sistematiza los procesos de trabajo de los inspectores y permite un seguimiento más detallado contribuyendo al ahorro en el tiempo de tramitación. Su implantación ha de permitir reducir un 25 % el tiempo de tramitación.

Despliegue de la policía de proximidad

En el año ha finalizado el despliegue de la policía de proximidad en los distritos de Les Corts, Sarrià-Sant Gervasi, el Eixample y Horta-Guinardó.

Hoy hablar de 2.0 en el Ayuntamiento de Barcelona es sinónimo de calidad, proximidad y modernización de la organización y de los servicios prestados.



Responsabilidad Social Corporativa

La Comisión Europea define (Cumbre Europea de Niza 2000) la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como la integración voluntaria, por parte de la entidad, empresa o administración, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones y en las relaciones con sus interlocutores. Eso significa que, más allá de cumplir con las obligaciones jurídicas, hay que invertir más en capital humano, en el entorno y en las relaciones con los interlocutores. La Comisión propone, en la comunicación COM(2002) 347, la integración de la RSC en todas las políticas de la Unión Europea, entre ellas las de las administraciones públicas, integrando los principios de responsabilidad social en los sistemas de gestión, en las relaciones con los interlocutores y en los procedimientos de contratación pública.

Objetivos para estimular las prácticas en materia de responsabilidad social desde la administración pública:

- Formación continuada.
- Organización del trabajo.
- Igualdad de oportunidades.
- Integración social.
- Desarrollo sostenible.
- Transparencia.

En las administraciones públicas la RSC puede desempeñar una función reguladora y una función de estímulo y de orientación a terceros, animando a las empresas, aportando fondos de investigación, haciendo campañas de concienciación ciudadana, fomentando la formación, el consumo socialmente responsable y la transparencia, gestionando y difundiendo un banco de buenas prácticas, etc. Asimismo, puede desempeñar una función ejemplificadora aplicando directamente los principios de la responsabilidad social en sus prácticas. El gran reto ha sido siempre la implicación de los colaboradores, interlocutores y agentes activos de la ciudad (*stakeholders*) en el proceso decisorio.

Ayuntamiento comprometido

El Programa de Actuación Municipal (PAM) 2008-2011 es el documento que

recoge el compromiso de responsabilidad social del gobierno municipal para con los ciudadanos de Barcelona de acuerdo con sus valores corporativos. Explicita e impulsa un modelo de buen gobierno como eje central, para lograr efectividad y eficiencia, liderazgo de los agentes sociales y económicos, solvencia y transparencia, modernización e innovación, participación ciudadana y proximidad.

El buen gobierno, además de la transparencia, la rendición de cuentas y el sentido de interés general, requiere un compromiso ético, un respeto por la diversidad, una apuesta decidida por la igualdad de oportunidades y un claro principio de desarrollo sostenible. La RSC comporta un modelo de gobierno de las externalidades desde las perspectivas económica, social y medioambiental.

Buenas prácticas y resultados significativos durante 2009

Las políticas de compromiso con la responsabilidad social se aglutinan en una serie de acuerdos, proyectos, programas y planes específicos, como el programa Ayuntamiento+Sostenible, la contratación responsable, los programas de los nuevos usos sociales del tiempo, el Plan de igualdad de recursos humanos, el acuerdo de condiciones laborales, etc. A continuación trazamos un repaso a los principales resultados alcanzados durante el año.

1. Desarrollo sostenible

1.1 Servicios en el espacio público

- Se ha ambientalizado el **servicio de limpieza** con la reducción de vehículos que usan combustibles fósiles y potenciando los vehículos eléctricos hasta alcanzar el 30 % de la flota. Se han colocado contenedores ergonómicos y accesibles para todos y se ha reducido el consumo de agua con la utilización de aguas freáticas en la limpieza de las calles.

- El Ayuntamiento de Barcelona está procediendo, desde mediados de 2008, al arreglo y la **mejora de las fuentes ornamentales** de la ciudad. Las obras consisten en la mejora de los sistemas de recirculación y filtración de agua, en el

control de la calidad de las aguas, en la impermeabilización de vasos, en la instalación de sistemas de telecontrol, en la mejora de las acometidas eléctricas y en la instalación de iluminación de bajo consumo mediante tecnología LED. Estas obras, en las que se están invirtiendo alrededor de 16 millones de euros, permitirán disponer de las últimas tecnologías en ahorro de agua, en ahorro energético y en eficiencia en la totalidad de las fuentes de Barcelona.

- Respecto al **abastecimiento de agua freática para el riego de las zonas verdes**, en Montjuïc se han realizado obras para la conexión a la red de diferentes parques con una extensión superior a 1,7 ha. También se ha hecho llegar agua del subsuelo a instalaciones deportivas como el campo municipal de béisbol Pérez de Rozas, el campo municipal de hockey Pau Negre-Parc del Migdia y el estadio Lluís Companys.

- Durante este mandato se está llevando a cabo un **Plan de mejora del alumbrado** con una inversión de más de 60 millones de euros, lo que significa actuar sobre unos 30.000 puntos de luz de la ciudad. Se han hecho actuaciones integrales de **modernización y mejora de las instalaciones** en más de 6.000 puntos de la ciudad, entre ellos ejes principales y calles emblemáticas. La idea es seguir incorporando criterios de ahorro y de eficiencia energética, continuar potenciando la imagen del alumbrado actual incorporando cada vez más la tecnología LED. También se han adecuando

las instalaciones para **reducir la contaminación lumínica**, lo que ha supuesto sustituir el vapor de mercurio por vapor de sodio de alta presión (VSAP) en 23.000 puntos de luz (se prevé que al final de este mandato se habrá sustituido el 90 %); renovar o modificar las luminarias con la emisión de flujo por el hemisferio superior fuera de normativa y adecuar las instalaciones para reducir la intrusión lumínica. [Véase tabla 1]

1.2 Obras ambientalmente sostenibles

El 14 de octubre de 2009 se ha aprobado el decreto que obliga a presentar una memoria ambiental en la fase de redacción de los proyectos de obras, promovidas por los operadores municipales, organismos autónomos o empresas municipales, con un presupuesto estimado igual o superior a 450.000 euros.

1.3 Transporte público y movilidad

Barcelona ha sido una de las tres ciudades elegidas, junto con Madrid y Sevilla, por el Gobierno español para impulsar la implantación del vehículo eléctrico en el marco del Plan MOVELE. La Dirección de Servicios de Movilidad será la encargada de desarrollar el Plan para crear un mínimo de 191 puntos de recarga para vehículos eléctricos en la ciudad, y de coordinar la hoja de ruta general de Barcelona en todo lo referente al despliegue de estos vehículos. Paralelamente, el Ayuntamiento de Barcelona y Endesa han firmado un convenio y han constituido la Oficina LIVE

Tabla



Alumbrado

	2009	2008	% variación
Lámparas viarias (unidades)	158.822	158.384	0,28
Consumo total GWH	88.908	96.862	-8.2

Tabla



Movilidad sostenible

	2009	2008	% variación
CarSharing (usuarios)	3.432	2.504	37
Zona 30 (km)	215	43,40	395
Buses ecológicos (unidades de GNC)	298	276	8
Puntos de recarga de vehículos eléctricos (unidades)	12	3	300

(Logística para la Implementación del Vehículo Eléctrico).

Asimismo, se impulsará la utilización de vehículos eléctricos en los servicios municipales y se desplegarán proyectos piloto en el Distrito 22@ y plataformas de atención y demostración para los ciudadanos. [Véase tabla 2]

1.4 Programa
«Ayuntamiento+Sostenible»

Como firmante del compromiso ciudadano por la sostenibilidad, el Ayuntamiento se compromete a desarrollar su propio Plan de acción, que se ha de concretar en un funcionamiento coherente y predicando con el ejemplo, reduciendo el impacto ambiental e incorporando las variables a los contratos públicos. Todo ello aporta beneficios en una doble vertiente: por un lado se favorece el reciclaje y la recogida selectiva, y por otro, se aporta valor social añadido con la incorporación al mundo laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.

- El Ayuntamiento de Barcelona compra anualmente alrededor de 7.000 cartuchos de tinta para impresoras, fotocopadoras y fax que, una vez usados, se convierten en residuos. Para contribuir a la mejora ambiental, en la actualidad se recogen los tóners usados de 144 centros municipales

en contenedores, en los que, además, los trabajadores del Ayuntamiento pueden depositar los cartuchos de tinta consumidos en sus hogares.

- El papel y productos derivados (archivadores, blocs de notas, agendas, etc.) representan en torno a un 40 % de los gastos en material de oficina y un 60 % de los residuos generados.

La introducción de criterios de sostenibilidad tanto en la compra como en el consumo de papel fue una de las primeras actuaciones en el marco del programa Ayuntamiento+Sostenible (antes programa Oficina Verde). [Véanse tablas 3 y 4, y gráficos 1 y 2]

- El servicio de limpieza y recogida selectiva de residuos es especialmente importante para minimizar el impacto ambiental y ganar en coherencia. Según estudios realizados en tres edificios municipales, los residuos generados cada año por trabajador son superiores a los 100 kg, de los que aproximadamente un 70 %, básicamente papel, va a parar a la recogida selectiva. El servicio de limpieza de las dependencias municipales se realiza a través de una contrata que ya se ha ambientalizado y utiliza productos de limpieza más respetuosos con el medio ambiente y practica la obligada recogida selectiva de residuos.

Tabla



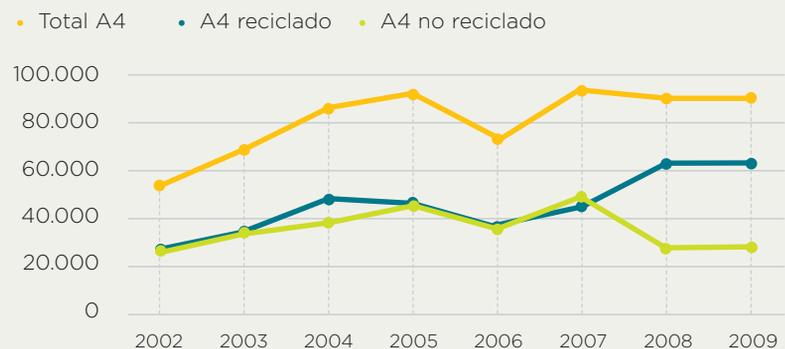
Reciclaje

	2009	2008	% variación
Papel utilizado (kg)	247.893	250.433	-1.01
Tóners usados (cartuchos)	6.833	5.214	31.05

Gráfico



Evolución del consumo de papel en el Ayuntamiento de Barcelona (en paquetes de 500 folios)



1.5 Ahorro energético

El ahorro, la eficiencia energética, la incorporación de energías renovables y la reducción en un 10 % del consumo energético en las instalaciones municipales son los principales objetivos que se ha marcado el **Plan de ahorro y mejora energética en los edificios municipales** (PEMEEM).

La progresiva implantación de las medidas debe lograr reducir los consumos de electricidad y gas un 10,4 % en 2020, lo que supone dejar de consumir 13.300 MWh/año. En 2008 el parque de bienes inmuebles municipales, 1.640 edificios, registró un consumo energético de 127.67 GWh/año

(58,27GWh/año de electricidad y 69,40GWh/año de gas). Con la energía ahorrada se podría garantizar el consumo eléctrico de 6.120 viviendas de 80 m² durante un año o mantener encendidas las 24 horas 15.220 bombillas de 100 W. El total de toneladas de CO₂ que se ha evitado emitir a la atmósfera es de 2.355 (se necesitaría una superficie equivalente a 250 manzanas del Eixample de bosque mediterráneo para absorber esta cantidad de emisiones). [Véase tabla 5]

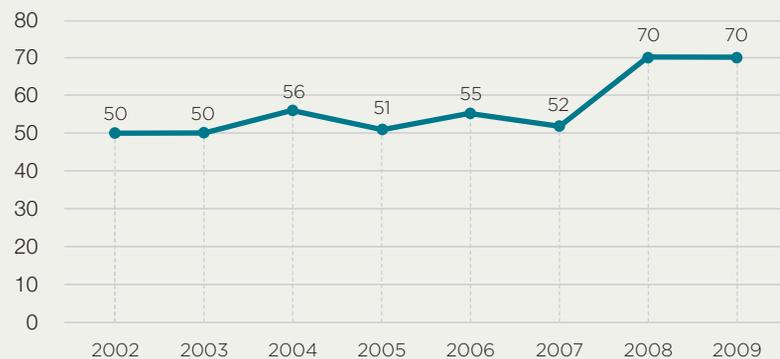
1.6 Proximidad y concienciación

En el año el programa educativo ha recibido un importante impulso con la inauguración del primer edificio

Gráfico



Evolución del porcentaje de papel reciclado (en %)



Tabla



Papel reciclado

100 % papel reciclado

2002	0
2005	2
2009	8

Dependencias

- Servicios Generales
- Área de Medio Ambiente
- Distrito Sants-Montjuïc
- Distrito Les Corts
- Instituto Municipal Personas con Discapacidad
- Instituto Municipal Paisaje Urbano y Calidad de Vida
- Archivo Histórico de la Ciudad
- Instituto Municipal de Hacienda

íntegramente dedicado a la promoción de la educación ambiental y la sostenibilidad. **La Fàbrica del Sol** ha abierto sus puertas en octubre en la Barceloneta para impulsar a la ciudad hacia un modelo más sostenible. Este equipamiento, promovido por el Área de Medio Ambiente en colaboración con la asociación Futur Sostenible, es un ejemplo de construcción sostenible, ya que utiliza energías renovables, reutiliza el agua de lluvia en los lavabos, cuenta con una cubierta verde y, además, presenta una extensa exposición sobre la energía. El centro se encargará de la difusión de los vectores ambientales (el agua, el verde, la energía, la calidad ambiental y la gestión de residuos) a través de la programación de actividades que pretenden concienciar a la población en conceptos como el consumo responsable. Entre las acciones educativas planteadas destacan el punto de información ambiental, pensado para el asesoramiento, los talleres teóricos y prácticos que fomentarán los comportamientos sostenibles, y las exposiciones. [Véase tabla 6]

2. Responsabilidad con las personas de la organización

2.1 Política de recursos humanos

En este ámbito, el hito más relevante del año ha sido la firma, el 29 abril, por parte del Ayuntamiento y de los dos sindicatos mayoritarios, Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, del **Acuerdo de condiciones laborales**, al que también se han adherido los organismos autónomos y los entes instrumentales del Ayuntamiento. Las condiciones específicas de la Guardia Urbana y del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS) también han sido acordadas entre el Ayuntamiento y estos dos sindicatos, que representan más del 85 % de la tabla general.

Asimismo, el Ayuntamiento, los dos sindicatos y la Asociación de Independientes han firmado el Acuerdo de condiciones específicas de personal laboral. Las nuevas condiciones se aplicarán a los más de 10.000 trabajadores y trabajadoras municipales del Ayuntamiento y de los institutos y agencias municipales, previa

Tabla



Ahorro energético

	2009	2008	% variación
Equipamientos municipales con energía fotovoltaica	39	39	0
Equipamientos con energía solar térmica	129	114	13

Tabla



Proximidad

	2009
Actividades de la Fàbrica del Sol	142
Participantes en las actividades de la Fàbrica del sol	2.137
Escuelas adheridas al programa «Agenda 21 Escolar»	240
Participantes en el programa educativo «Espacios Verdes»	13.521
Participantes en el programa «Cómo funciona BCN»	19.077
Servicio de documentación. Consultas/asesoramiento sobre medio ambiente	2392
Programa «Agenda 21». Asesoramiento a entidades y empresas	3.538

adhesión al Acuerdo en el caso de los institutos y agencias municipales por lo que respecta al personal laboral. Este acuerdo, que parte de la responsabilidad de todas las partes, ofrece un marco de estabilidad que facilitará la modernización administrativa en el ámbito municipal y el avance en los cambios que se están promoviendo. [Véanse tablas 7 y 8]

2.2 Igualdad de oportunidades

La política de recursos humanos del Ayuntamiento contempla, en el marco del Plan Barcelona 2.0 y del Programa de equidad de género, la elaboración y el despliegue de un **Plan de igualdad** que tiene la finalidad de detectar, hacer

emerger e intervenir en aquellos aspectos mejorables desde una perspectiva de género, a fin de alcanzar la plena igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la organización municipal. Para llevar a cabo el Plan, se ha creado el Grupo de buenas prácticas, órgano de participación, consulta y asesoramiento respecto a las políticas, estrategias y medidas del Plan, y la Comisión paritaria, órgano de participación de los agentes sociales municipales derivado del Acuerdo de condiciones laborales firmado entre Ayuntamiento y sindicatos. [Véase tabla 9]

El proceso de elaboración del Programa de equidad de género ha tenido tres fases: la recopilación de información, el

Tabla



Condiciones laborales

Elementos clave

Empleados cubiertos por el convenio
Conciliación
Modernización del sistema de gestión

Promoción interna
Ocupación pública (2008-2011)

Elementos relevantes

Más de 10.000 personas
Horario, permisos y licencias
Carrera horizontal
Ordenación de puestos de trabajo
Acceso a la función pública
Reserva de 280 plazas
Más de 1.500 nuevas plazas

Tabla



Estabilidad de la ocupación (%)

	2009	2008	% variación
Personas con relación estable	87,1	89,4	-2,6
Personas con relación temporal	12,9	10,6	17,8

Tabla



Paridad de género

	Mujeres			Hombres		
	2009	2008	% variación	2009	2008	% variación
Dirección	59	51	13,6	99	92	7,1
Mandos	124	159	-28,2	503	538	-7,0
Total	183	210	-14,8	602	630	-4,7



diagnóstico y la elaboración del Plan de igualdad. Respecto a la recopilación de información, las aportaciones se han extraído a partir de los datos relativos a la plantilla municipal y su gestión; de las sesiones de trabajo y de las entrevistas con 47 personas expertas de diferentes ámbitos y de los resultados de la encuesta de opinión pública interna. [Véase tabla 10]

Por lo que respecta a la conciliación entre la vida laboral y la personal, este año se ha producido un incremento del número de personas que se han acogido a alguna medida de conciliación, y aproximadamente 2 personas de cada 10 las disfrutan. [Véase tabla 11]

2.3 Prevención y seguridad laboral

Se ha empezado a poner en marcha el modelo preventivo diseñado en el pasado

ejercicio y que tiene como principales objetivos la integración en los diferentes procesos de gestión y la descentralización de la actividad preventiva. Las principales acciones han sido:

- La aprobación y la publicación del Decreto de alcaldía de prevención de riesgos laborales, en el que se establecen la política de seguridad y de salud laboral del Ayuntamiento, la estructura organizativa y las funciones y responsabilidades de todos los niveles jerárquicos en materia preventiva.
- El nombramiento y la formación del personal designado, habilitando una red de 40 trabajadores y trabajadoras con formación básica en prevención para ayudar desde el territorio en las actividades preventivas básicas.

Tabla



Protocolos para la no discriminación. Por vía de entrada

	2009	2008	% variación
El propio trabajador/a	7	14	-50,0
Vigilancia de la salud	2	-	-
Delegados/desde prevención	1	7	-85,7

Tabla



Medidas de conciliación familiar

	Nº Acogidas 2009	Nº Acogidas 2008	% variación
Permisos por conciliación	618	494	25,1
Prestaciones (total)	147	213	44,9
Licencias por maternidad	84	53	58,5
Permisos por maternidad	129	94	37,2
Excedencias	5	7	-28,6
Reducción de jornada (total)	141	142	0,7
Reducción de jornada por atención a niños	134	139	-3,6
Reducción de jornada por disminución	8	2	300,0
Flexibilidad horaria (régimen 60 h)	359	228	57,5
Total permisos 2009	1.337	1.017	31,5
% sobre el total de la plantilla	18,4	14,6	20,8

- La designación de 2 técnicas superiores en recursos preventivos en el Sector de Prevención, Seguridad y Movilidad.
- La divulgación de la nueva estructura organizativa de prevención desde un vídeo informativo, accesible a través de Internet.

Paralelamente, se ha desarrollado el día a día de la gestión preventiva con las evaluaciones de riesgos, la vigilancia de la salud, la formación y la información, los planes de emergencia, el control de plagas, etc., así como la atención a la autoridad laboral cuando ha sido requerida [Véanse tablas 12, 13 y 14]. En este sentido cabe destacar:

- La finalización de las evaluaciones de riesgos psicosociales y el inicio

de la implantación de las medidas preventivas.

- Se han realizado 32 reuniones de los diferentes Comités de seguridad y salud en el Ayuntamiento de Barcelona.
- Se han efectuado 48 evaluaciones en total de riesgos de diferentes tipos (iniciales, continuadas, informes específicos, etc.). También se han efectuado 161 informes/visitas de gestión preventiva y 9 planes de emergencia implantados y/o revisados en diferentes centros municipales.
- Con el objetivo de que todo el personal municipal esté informado sobre la nueva organización de la prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento, el Servicio de Prevención ha diseñado una especie de píldora formativa que de manera breve y amena pretende dar a conocer la política,

Tabla



Gestión preventiva

	2009	2008	% variación
Evaluaciones de riesgos	48	293	-83,6
Reuniones de Comités de seguridad y salud	32	7	357,1
Reconocimientos médicos	2.297	2.857	-19,6
Accidentes laborales	900	903	-0,3

Tabla



Absentismo y siniestralidad

	2009	2008	% variación
Número de accidentes con baja	900	903	-0,3
Índice de siniestralidad (%)	11,81	12,1	-2,64
Índice de absentismo por siniestralidad (%)	1,46	1,69	-15,75
Índice de absent. por enfermedad común (%)	5,81	6,29	-8,26
Índice de absentismo (%)	7,27	7,97	-9,63

Tabla



Vigilancia de la salud

	2009	2008	% variación
Reconocimientos médicos	2.297	2.857	-19,60
Vacunaciones	559	486	15,02
Informes médicos	143	106	35

la organización, las funciones y las responsabilidades de todos los trabajadores en materia preventiva.

2.4 Formación

Se ha elaborado el **Plan de formación 2009-2011** orientado a la adaptación a los cambios de acuerdo con la nueva estrategia, a la mejora competencial y a la actualización profesional. Se ha dedicado el 2,25 % de la masa salarial bruta a la formación de las personas de la organización y se ha mejorado el entorno del Aula virtual con una mayor capacidad de acciones y la posibilidad de una mayor concurrencia en los accesos. [Véase tabla 15]

2.5 Comunicación interna y clima laboral

Con la encuesta «Tengo la palabra» se ha tomado el pulso a las opiniones de los

trabajadores y trabajadoras con el objetivo de emprender las mejoras oportunas.

Los resultados dicen que la satisfacción de las personas en algunos aspectos es alta, si bien hay algunos que exigen cambios.

Dentro de un par de años esta encuesta de opinión interna se repetirá e indicará si se ha evolucionado favorablemente. Dos de cada tres trabajadores y trabajadoras se sienten orgullosos de pertenecer a la institución y un 62 % recomienda «mucho» o «muchísimo» el Ayuntamiento como un buen lugar donde trabajar. [Véase tabla 16]

3. Relación responsable con los proveedores de servicios públicos

3.1 Contratación responsable

Con la constitución de la Comisión de contratación responsable, se ha llevado

Tabla



Plan de formación

	2009	2008	% variación
Masa salarial bruta dedicada a formación (%)	2,25	2,24	0,44
Acciones formativas	2.091	1.480	29,2
Personas asistentes	6.404	5.798	9,5
Asistencias	21.399	17.661	17,5
Horas lectivas	404.586	222.950	44,9
Horas de formación al año por empleado (media)	55,5	31,45	43,3
Alcance de la formación (% asistentes/plantilla)	88	82	7

Tabla



Atención a las personas y participación

	2009	2008	% variación
Encuestas de clima laboral realizadas	1	0	100,00
Participación en las encuestas (%)	35	0	100,00
Publicaciones (productos)	3	2	33,33
Cobertura de las publicaciones (% plantilla)	100	100	0,00
Convenciones realizadas	1	1	0,00
Participantes en las convenciones	390	465	-19,23
Jornadas participativas realizadas	15	3	80,00
Participantes en las jornadas participativas	2.260	800	64,60



a la práctica la medida de gobierno «Nuevo impulso de la contratación social y ambiental», que tiene una aplicación de alcance transversal. [Véase tabla 17]

La reserva social para la integración sociolaboral de personas en situación de riesgo o de grave riesgo de exclusión social en la contratación municipal a través de procedimientos menores y negociados es de 2.745.368,04 euros; también se ha impulsado desde los procedimientos abiertos, con un importe total de 1.853.730,04 euros.

En los pliegos de los contratos del Fondo Estatal para la Inversión Local

(FEIL) se estableció una cláusula de «Condición especial de ejecución» según la cual para la ejecución de obra el adjudicatario debía contratar necesariamente personal en paro y, preferentemente, a través del Servei d'Ocupació de Catalunya. Con esta cláusula los adjudicatarios se comprometieron a contratar a más de 5.700 personas. Si a esta cifra le añadimos las 3.980 personas ya integradas en las empresas adjudicatarias, el total de personas contratadas por las obras promovidas por el Ayuntamiento de Barcelona ha sido de 9.685.

Tabla


Contratación social y ambiental 2009 (en euros)

	Facturación con reserva social (exp. menores y negociados)	Facturación con reserva social (expedientes abiertos)	Facturación contratación responsable
Servicios Generales	139.024,32	63.116,39	202.140,7
Acción Social y Ciudadanía	213.018,36	0	213.018,4
Medio Ambiente	15.248,17	0	15.248,17
Prevención, Seguridad y Movilidad	92.683,31	0	92.683,31
Urbanismo	48.668,23	0	48.668,23
Promoción Económica	11.063,96	0	11.063,96
Educación, Cultura y Bienestar	29.053,87	32.1716,5	350.770,4
Distrito de Ciutat Vella	17.8948,7	0	178.948,7
Distrito del Eixample	76.175,69	60.334	136.509,7
Distrito de Sants-Montjuïc	48.028,98	32.1731	369.759,9
Distrito de Les Corts	32.508	149.144,1	181.652,1
Distrito de Sarrià-Sant Gervasi	74.696,62	0	74.696,62
Distrito de Gràcia	43.786,61	0	43.786,61
Distrito de Horta-Guinardó	43.181,06	191.478	234.659,1
Distrito de Nou Barris	10.4989,7	0	104.989,7
Distrito de Sant Andreu	66.000	0	66.000
Distrito de Sant Martí	41.892,89	0	41.892,89
Barcelona Activa	204.023,38	0	204.023,38
Barcelona Serveis Municipals	691.112,33	0	691.112,33
Mercabarna	144.385,55	0	144.385,55
Patronato Municipal de Vivienda	164.884	0	164.884
Parques y Jardines	9.039,43	558.983,38	568.022,81
Tratamiento y Selección de Residuos	30.924	187.226,7	218.150,7
Resto de entidades y organismos municipales	242.030,86	0	242.030,86
Total	2.745.368,04	1.853.730,04	4.599.098,08

Desde la Gerencia de Recursos Humanos y Organización, en el marco del proyecto «Criterios por la externalización», se ha trabajado en la detección en los pliegos de condiciones de las licitaciones publicadas por el Ayuntamiento con elementos y escritos (en principio opcionales) de implicación en materia de

responsabilidad social corporativa, de prevención de riesgos laborales y de respeto al medio ambiente. Del primer muestro, centrándonos en los criterios de valoración de las ofertas, las obligaciones del contratista y la documentación a entregar por los licitadores, vemos estos primeros resultados:

Tabla



Resultados del muestreo (en %)

	Criterios de valoración de las ofertas	Obligaciones del contratista	Documentación a presentar por los licitadores
Atención al medio ambiente	9	9	23
Inserción de trabajadores con discapacidad	41	-	55
Inserción laboral de personas en exclusión social	9	14	0
Prevención de riesgos laborales	5	41	5
Disposición de un Plan de igualdad	18	-	23

Edita: Ajuntament de Barcelona
Direcció: Gerència Municipal
Direcció de comunicació corporativa
Realització: Serveis Editorials Estudi Balmes, SL
Coordinació editorial: Xavier Vila
Fotografia de cubierta: © Vicente Zambrano
Fotografias: © Sus autores
Impressió: Departament d'Imatge
i producció editorial

© Ajuntament de Barcelona
www.bcn.cat



Papel Ecológico

2009



Ajuntament de Barcelona